Consorcio
DAC PAE
2025

Bogotá D.C.,18 de septiembre de 2025 DACPAE2025_905

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Dirección de Bienestar Estudiantil
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ
Ciudad

Asunto: Entrega informe de gestión y factura agosto 2026.
Referencia: Contrato de Interventoría 8443253 del 15 de octubre del 2025.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 8443253 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio DAC PAE 2025, en específico lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Numeral 7 – Forma de Pago *"Los pagos se realizarán, previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del contrato de la factura o documento equivalente u de los informes con sus respectivos entregables y soportes de forma mensual por medio de los cuales se certifique el cumplimiento en concordancia a lo relacionado en la tabla No. 1 Relación de entregables de los pagos mensuales".* Adjuntamos los siguientes documentos.

Soportes de entrega
Informe de gestión y anexos del mes de agosto 2026.
Memoria USB con los productos mensuales
Certificado de parafiscales (Certificado de la Junta Central de Contadores, Fotocopia del documento de identidad, tarjeta profesional del contador y antecedentes) - Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
Informe de seguimiento
Acta de Supervisión
Acta de Aprobación de productos
Factura de Venta
Copia del RUT
Certificación Bancaria

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente.

JAVIER AMÓRTEGUI JAIMES
Coordinador Administrativo y Financiero
CONSORCIO DAC PAE 2025

Se adjunta lo anunciado.
Nota: Se entrega Informe de manera física en la Secretaria de Educación.



Consorcio
DAC PAE
2025

Informe de Gestión AGOSTO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ***11***

Generalidades **11**

Ficha Técnica del Contrato de Interventoría **14**

CAPÍTULO I GESTIÓN JURÍDICA INTERVENTORÍA ***16***

1.1 Entrega de evidencia probatoria y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Asociado **18**

1.2 Viabilidad de modificaciones y adiciones **20**

1.3 Seguimiento a pólizas **21**

1.4 PQR realizadas por la ciudadanía y entes de control **22**

1.5 Seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad laboral **25**

1.5.1. Verificación de la modalidad de vinculación del personal y control de riesgos de desnaturalización de relaciones laborales ***26***

1.5.2. Verificación del principio de estabilidad laboral reforzada ***27***

1.5.3. Control sobre la tercerización y subcontratación de personal en la ejecución del Convenio ***27***

1.6. Otros Conceptos emitidos por la interventoría **30**

CAPITULO II GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERVENTORÍA ***33***

2.1 Componente talento humano **33**

2.1.1 Hojas de vida y Contratación ***33***

2.1.2 Cumplimiento Decreto Distrital 332 de 2020 ***33***

2.2 Cumplimiento Legal **33**

2.2.1 Vinculación de Mujeres en el Equipo de Trabajo ***33***

2.3 Compromiso de Mantenimiento durante la Ejecución del Contrato **34**

2.4 Cumplimiento en Seguridad Social del Talento Humano **34**

2.5 Novedades Talento Humano **34**

2.5.1 Dotación y entrega de equipos al talento humano de campo ***37***

2.5.2 Equipo Profesionales de campo sedes educativas: ***37***

2.5.3 Actividades de inducción y capacitación al Talento Humano ***38***

2.5.4 Recursos físicos, técnicos y tecnológicos ***39***

2.5.5 Gestión documental ***40***

2.5.6 Actas de reunión ***40***

2.5.7 Comunicados ***40***

2.5.8 Ejecución financiera 45

2.6 GESTIÓN DE SST 46

2.6.1 Generalidades 46

2.6.2 Actividades SST de la Interventoría 46

2.6.2 Seguimiento SST al asociado: 48

CAPÍTULO III GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA 50

3.1 GESTIÓN TÉCNICA 50

3.1.1 Visitas ejecutadas 50

3.1.2 Gestión territorial 53

3.1.3 Trámite de novedades técnicas 54

3.1.4 Seguimiento a solicitudes de actores del PAE 57

3.1.5 Componente alimentario y nutricional 57

3.1.6. Comités de Alimentación Escolar (CAE) 72

3.1.7 Planta satélite SIAT 76

3.1.8 Lavado de tanques de almacenamiento de agua y fumigaciones - IED 77

3.1.9 Visitas de Secretaría de Salud 82

3.1.10 Seguimiento a Carros Isotérmicos 87

3.1.11 Visitas de acompañamiento a Interventores de Campo 89

3.1.12 Rotación de Interventores de Campo 94

3.1.13 Capacitación a Interventores de Campo 94

3.1.14 Ejecución de Inventarios 96

3.1.15 Seguimiento Puntos de Hidratación 97

3.1.16 Presentación de Interventores IED 99

3.1.17 Seguimiento Colegios en Contingencia 99

3.1.18 Seguimiento Compras Locales 104

3.1.19 Seguimiento a las Fichas Técnicas del Asociado 111

3.1.20 Seguimiento novedades de Infraestructura 111

3.2. GESTIÓN DE LABORATORIOS 113

3.3 GESTIÓN METROLÓGICA 138

3.4 COMPONENTE AMBIENTAL 139

3.4.1 Plan de trabajo Ambiental de la interventoría 139

3.4.2 Informe de reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA) 140

3.4.3 Medición de consumo para el recurso hídrico 142

3.4.4 Programa de Reciclaje 145

3.4.5 Estrategia ambiental SIAT/SIATi 145

3.4.6 Informe de gestión de residuos orgánicos 147

3.4.7 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos 150

3.4.8 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU) 156

3.4.9 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas 160

3.4.10 Visitas de acompañamiento a IED 167

3.4.11 Seguimiento a las obligaciones contractuales 175

3.5 GESTIÓN PEDAGÓGICA 176

3.5.1 Ejecución De La Gestión Pedagógica Por Parte Del Equipo De Interventoría 176
3.5.2 Análisis De Estrategias Pedagógicas Por Modalidad 177
3.5.3 Análisis De Las Acciones Pedagógicas Por Bloque Temático 178
3.5.5. Indicadores de Gestión 232

3.6 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO 235

3.6.1 Revisión Documental Del Programa De Mantenimiento Preventivo PMP 236
3.6.2 Verificación Del Programa De Mantenimiento Preventivo (PMP) 236
3.6.3 Revisión Documental De Los Mantenimientos Correctivos Entre El 1 Y 31 de agosto de 2026 248
3.6.4 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de agosto 253

3.7 INDICADORES DE CALIDAD 256

CAPÍTULO IV GESTIÓN FINANCIERA INTERVENTORÍA 260

4.1 Seguimiento a la ejecución del Convenio de Asociación 260

4.2 Estado presupuestal 260

4.3 Desembolsos y Amortización 261

4.4 Programación y Ejecución PAC 262

4.5 Rendimientos financieros cuenta bancaria 263

4.6 Estado financiero del convenio 264

4.6.1 Ejecución de recursos propios 267
4.6.2 Ejecución de recursos del sistema general de regalías 269

4.7 Provisiones y reconocimientos 271

4.8 Reubicaciones 273

4.9 Bajas y adicionales 274

4.10 Certificación contable 274

4.11 Aportes no monetarios a cargo del Asociado-Convenio de Asociación 276

4.12 Seguimiento administrativo y financiero Convenio de Asociación 279

4.13 Economía Local 288

4.14 Proyecciones 291

4.15 Análisis por determinante de costo 295

CONCLUSIONES ***304***

RECOMENDACIONES ***308***

ANEXOS ***310***

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del Contrato de Interventoría *14*
Tabla 2. Información del Convenio de Asociación *16*
Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento contractual del Convenio *18*
Tabla 4 Seguimiento a pólizas *21*
Tabla 5 Consolidado PQRS *23*
Tabla 6 Consolidado Verificaciones talento humano Asociado *29*
Tabla 7. Rotación del personal por cargo durante la ejecución del proyecto *35*
Tabla 8. Entrega de equipos de medición *37*
Tabla 9. Entrega de dotación y elementos de protección personal al talento humano de campo *37*
Tabla 10. Temario Capacitación del personal *38*
Tabla 11. Correos electrónicos del personal Interventoría *39*
Tabla 12. Actas de reunión *40*
Tabla 13. Relación de comunicados *41*
Tabla 14. Relación de entregables de los pagos mensuales *45*
Tabla 15. Distribución de Talento Humano de campo Interventoría *50*
Tabla 16. Visitas de campo Interventoría *51*
Tabla 17 Intercambios *59*
Tabla 18 Ranking por Sede *61*
Tabla 19 Descomide inusual de alimentos o preparaciones *68*
Tabla 20 Baja aceptabilidad de alimentos o preparaciones *70*
Tabla 21. Consolidado de Visitas Ejecutadas – Planta Satélite. agosto del 2026 *77*
Tabla 22 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta vencimiento menos de un mes – lavado de tanques *79*
Tabla 23 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta de ejecución superior o cercana a seis meses – Fumigación *81*
Tabla 24 Estado de los Conceptos Sanitarios *82*
Tabla 25 Listado de colegios sin visita de SDS *83*
Tabla 26. Comedores con menor cumplimiento. Visitas SDS *85*
Tabla 27 Visitas de seguimiento a Interventores mes de agosto 2026 *90*
Tabla 28. Capacitación personal Interventor de campo *95*
Tabla 29 Seguimiento Microbiológico – Puntos de Hidratación *98*
Tabla 30 Consolidado Comedores en contingencias operativas con menú de contingencia en el mes de agosto de 2026 *101*
Tabla 31 Consolidado Comedores en contingencia, con condiciones particulares durante el mes de agosto de 2026 *102*

Tabla 32 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: desayunos, almuerzos y complementos escolares am/pm 113
Tabla 33. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada. 117
Tabla 34. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada 118
Tabla 35. Ejecución por componente y resultados SIAT- agosto de 2026 120
Tabla 36. Consolidado Comedores Escolares Evaluados Y Ejecución Del Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 123
Tabla 37. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Rural (Sumapaz) 123
Tabla 38 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE Complementos reforzados. 126
Tabla 39. Ejecución Por Componente y Resultados SIDAE Complementos reforzados 127
Tabla 40. Consolidado de resultados de rutina comedores urbanos, SIAT, cocinas móviles y colegios en administración programados para seguimiento fisicoquímico en agosto de 2026. 128
Tabla 41. Resultados de los muestreos bromatológicos realizados en agosto de 2026. 131
Tabla 42 Resultados Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores 133
Tabla 43 Resultados Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores 133
Tabla 44. Consolidado de resultados análisis fisicoquímicos de seguimiento de agosto de 2026. 134
Tabla 45 Muestras analizadas por Posibles Síntomas Gastrointestinales 134
Tabla 46. Actividades de seguimiento de obligaciones contractuales 137
Tabla 47. Actividades de intervención metrológica – agosto de 2026. 139
Tabla 48. Menús con mayor generación de descomide entre el 6 al 31 de julio de 2026. 151
Tabla 49. Tabla resumen. Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor del 6 al 31 julio de 2026. 152
Tabla 50. Comparación de los menús con mayor generación de residuos provenientes de la etapa de descomide (kg) para el periodo de enero a julio del año 2026. 153
Tabla 51 Generación AVU/ACU durante el periodo de julio 2026 156
Tabla 52 Registro de generadores AVU/ACU 160
Tabla 53 Relación certificados segunda quincena de junio 2026 161
Tabla 54 Relación certificados primera quincena de julio 2026 163
Tabla 55. Instituciones educativas – planta SIAT por localidad. 165
Tabla 56. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 -Colegio Charry (IED) 168
Tabla 57. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio Nueva Constitución (IED) 169
Tabla 58. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 – Colegio Feliza Bursztyn (IED) 170
Tabla 59. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio Carlos Arango Vélez (IED) 171
Tabla 60. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio María Josefa canelones (IED) 172
Tabla 61. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio La Felicidad (IED) 173

Tabla 62. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 – Colegio Rodrigo Lara Bonilla Primera Infancia (IED) 174
Tabla 63. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 – Colegio Maria Correa Manrique (IED) 175
Tabla 64. Consolidado total seguimientos por bloque temático y modalidad 177
Tabla 65. Consolidado cuantitativo Bloque temático Espacios de Formación 178
Tabla 66. Evidencia familias ciclo inicial promotoras de vida saludable 181
Tabla 67. Evidencia Familias Promotoras del PAE 183
Tabla 68. Evidencia Proceso Formativo Docentes 185
Tabla 69. Evidencia Proceso Formativo Promotores PAE 188
Tabla 70. Consolidado Bloque temático Conmemoraciones Emblemáticas 188
Tabla 71. Evidencia Día Mundial del Reciclaje 193
Tabla 72. Evidencia Semana de la Reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos 196
Tabla 73. Evidencias Día Mundial del agua 198
Tabla 74. Evidencia Día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso 200
Tabla 75. Evidencia Día Mundial de la Alimentación 202
Tabla 76. Evidencias Día Mundial de la Actividad Física 205
Tabla 77. Consolidado cuantitativo Bloque temático Espacios de consumo 206
Tabla 78. Evidencia Descubriendo y conociendo el PAE Aperturas Estudiantes. 208
Tabla 79. Evidencia Descubriendo y Conociendo el PAE. Preaperturas Estudiantes 211
Tabla 80. Evidencia Preapertura para Padres Madres de Familia y Acudientes y Docentes 214
Tabla 81. Evidencia Campaña de expectativa apertura 215
Tabla 82. Consolidado Cuantitativo Bloque temático Jornadas de Sensibilización 216
Tabla 83. Evidencia Alimentación en acción 220
Tabla 84. Evidencia Ciudadanía Alimentaria 222
Tabla 85. Evidencia Cuidemos lo que Comemos 224
Tabla 86. Evidencia Reciclaje como Estilos de Vida 227
Tabla 87. Evidencia Alimentación con Bienestar 229
Tabla 88. Evidencia Campaña Expectativa Evento Gastronómico con Comunidades Étnicas 231
Tabla 89. Evidencia Evento Gastronómico con Comunidades Étnicas 232
Tabla 90 Porcentaje de aprehensión 233
Tabla 91 Indicadores de consumo de alimentos no consumidos 234
Tabla 92 % indicadores de experiencia por ítem 234
Tabla 93 Equipos programados y ejecutados en el PMP durante agosto 237
Tabla 94 Mantenimientos sin soporte documental durante agosto 238
Tabla 95 Mantenimientos adicionales verificados en campo 238
Tabla 96 Equipos que requieren intervenciones adicionales con su respectiva cantidad 239
Tabla 97 . Mantenimientos que no fueron ejecutados y su justificación. 240
Tabla 98 .Listado de colegios visitados para verificar en campo sus mantenimientos preventivos y correctivos 242
Tabla 99. Mantenimientos preventivos con calificación negativa en el diagnóstico 244
Tabla 100. Mantenimientos preventivos con calificación negativa en la intervención 245
Tabla 101 Descripción de los mantenimientos correctivos verificados en campo. 246

Tabla 102 Mantenimientos correctivos verificados por costo 250
Tabla 103 Mantenimientos correctivos verificados por costo 251
Tabla 104 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de agosto 254
Tabla 105 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de agosto 254
Tabla 106 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de agosto 255
Tabla 107 Indicadores Vigilancia Microbiológica 256
Tabla 108. Indicadores Conceptos Sanitarios 258
Tabla 109. Estado de ejecución convenio 8244120 de 2025 260
Tabla 110. Ejecución presupuestal por fuente - Convenio 8244120 de 2025 261
Tabla 111. Desembolsos por recursos propios Convenio 8244120 de 2025 261
Tabla 112. Desembolsos por el Sistema General de Regalías Convenio 8244120 de 2025 262
Tabla 113. PAC programado, del cuarto trimestre del 2026 262
Tabla 114. Rendimientos financieros recursos propios 263
Tabla 115. Rendimientos financieros SGR 264
Tabla 116. Estado financiero Convenio 265
Tabla 117. Raciones ejecutadas por tipología 266
Tabla 118. Raciones ejecutadas por tipología para recursos propios 268
Tabla 119. Raciones ejecutadas por tipología para recursos del sistema general de regalías 270
Tabla 120. Provisiones Convenio Recursos propios 272
Tabla 121. Provisiones del Sistema General de Regalías 273
Tabla 122. Consolidado de Reubicaciones 273
Tabla 123. Reconocimientos de bajas y adicionales 274
Tabla 124. Certificación contable 275
Tabla 125. Detalle de la certificación contable, certificado en julio 276
Tabla 126. Detalle de la ejecución de aportes no monetarios 278
Tabla 127. Observaciones de la muestra de talento humano de agosto 280
Tabla 128. Cargos del anexo técnico que superan el mínimo requerido 281
Tabla 129. Cargos adicionales 282
Tabla 130. Consolidado por periodo y notificaciones realizadas 282
Tabla 131. Notificaciones realizadas a la SED 283
Tabla 132. Ejecución de compras locales 288
Tabla 133. Reporta consolidado de compras locales según facturación 289
Tabla 134. Reporte detallado por producto y periodo 290
Tabla 135. Proyección agotamiento sistema general de regalías 294
Tabla 136. Proyección agotamiento recursos propios 295
Tabla 137. Proyección agotamiento recursos propios 295
Tabla 138. Ejecución por determinante de costo – julio de 2026 296
Tabla 139. Ejecución raciones 297
Tabla 140. Ejecución talento humano 297
Tabla 141. Ejecución plan de adherencia 298

Tabla 142. Ejecución componente pedagógico 299
Tabla 143. Ejecución dotación de talento humano 299
Tabla 144. Ejecución dotación del comedor 300
Tabla 145. Ejecución control de plagas 300
Tabla 146. Ejecución dispensadores de agua 300
Tabla 147. Ejecución afiches 301
Tabla 148. Ejecución Gas natural 301
Tabla 149. Ejecución Botellones de agua 301
Tabla 150. Ejecución Otros gastos de operación y administración 302
Tabla 151. Ejecución mantenimiento correctivo 302

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Vinculación de mujeres en el equipo de trabajo 34
Gráfica 2. Índice Rotación personal Consorcio DAC PAE 2025 35
Gráfica 3. Índice ausentismo Consorcio DAC PAE 2025 47
Gráfica 4 Índice de frecuencia de la accidentabilidad Consorcio DAC PAE 2025 48
Gráfica 5. Distribución porcentual de las novedades técnicas por tipo - agosto 2026. 55
Gráfica 6. Porcentaje causas cambios agosto 2026 60
Gráfica 7. Porcentaje intercambios presentados por componente. Agosto de 2026 61
Gráfica 8. Acumulado del acompañamiento a CAE durante la vigencia de 2026 73
Gráfica 9. Distribución de Comités de alimentación Escolar – Localidades agosto de 2026 74
Gráfica 10. Distribución de Comités de alimentación Escolar – submodalidades agosto de 2026 75
Gráfica 11. Estado de actividades de saneamiento en Instituciones Educativas 78
Gráfica 12. Conceptos Sanitarios por año de emisión 84
Gráfica 13. Novedades presentadas en las verificaciones a carros isotérmicos- agosto 2026 87
Gráfica 14. Resultados por grupo de alimento y CHS SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos y Complementos Escolares AM/PM 116
Gráfica 15. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada 118
Gráfica 16. Resultados por grupo de alimento y CHS SIAT – Agosto del 2026 121
Gráfica 17. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 125
Gráfica 18. % de residuos sólidos orgánicos gestionados por localidad en el periodo de julio de 2026. 149
Gráfica 19 Porcentaje de ejecución de seguimiento interventoría 176
Gráfica 20 Seguimientos por modalidad según bloque temático 178
Gráfica 21 Proporción mantenimientos equipos que requieren una intervención adicional. 239
Gráfica 22 . Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos preventivos. 243
Gráfica 23 Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos correctivos. 247
Gráfica 24. Información de los mantenimientos correctivos verificados por equipo 249
Gráfica 25. Información de los mantenimientos correctivos verificados por proveedor 251

Gráfica 26. Valor del cloro en ppm en la grifería de las cocinas de los comedores *256*
Gráfica 27 Ejecución de recursos propios *268*
Gráfica 28 Ejecución de recursos del sistema general de regalías *270*

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Utilización de elementos de identificación y dotación *38*

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado por el Consorcio DAC PAE 2025 en el marco de la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR 8443253 de 2025, cuyo objeto es "*Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar)*".

Este documento recoge los resultados de las actividades desarrolladas por el equipo interventor en cada uno de los componentes establecidos contractualmente, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones y la gestión realizada por el asociado en el marco del convenio 8244120 de 2025. El informe no solo da cuenta del seguimiento y control efectuados, sino que también busca aportar elementos de análisis que permitan fortalecer la operación del PAE y garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, bajo los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

La estructura del informe responde a una visión integral de la interventoría, abordando de manera sistemática los aspectos jurídicos, administrativos, de seguridad y salud en el trabajo, técnicos y financieros. Cada capítulo desarrolla los avances, retos y resultados obtenidos en el periodo evaluado, permitiendo identificar tanto los logros alcanzados como las oportunidades de mejora y las acciones implementadas para optimizar la gestión del programa.

Además, el informe incorpora un enfoque de mejora continua, presentando recomendaciones basadas en la experiencia de campo y en el análisis de los datos recopilados. De esta manera, se busca contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de la Secretaría de Educación y de los operadores del programa, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio de alimentación escolar.

En síntesis, este informe constituye una herramienta fundamental para el seguimiento y la evaluación de la gestión del PAE, aportando información relevante para la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al bienestar y desarrollo de la población estudiantil del Distrito.

Generalidades

En este apartado ofrece una perspectiva integral sobre el proceso de interventoría llevado a cabo por el Consorcio DAC PAE 2025 en el marco del Contrato No.CO1.PCCNTR. 8443253 de 2025, celebrado con la Secretaría de Educación del Distrito. El propósito fundamental es establecer las

bases conceptuales y metodológicas que guían la ejecución de las actividades definidas en el anexo técnico del contrato.
La interventoría se estructura para abarcar todos los aspectos clave que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el logro de los objetivos del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Para ello, se contemplan dimensiones técnicas, financieras, administrativas, contables y jurídicas, asegurando una gestión integral y coordinada entre la Secretaría de Educación y el Asociado Compensar.

El informe está organizado en capítulos que corresponden a cada una de las áreas de gestión: jurídica, administrativa y de seguridad y salud en el trabajo, técnica, financiera, y finalmente, conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo desarrolla los avances, retos y resultados obtenidos, permitiendo así una visión clara del estado de cumplimiento y de las acciones implementadas para fortalecer el programa.

En resumen, este capítulo sienta las bases para entender el enfoque de la interventoría, su alcance y la metodología empleada para supervisar y acompañar la ejecución del convenio 8244120 de 2025, asegurando que las acciones estén alineadas con los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

b. Marco Jurídico

El marco jurídico que rige la interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE) está fundamentado en la normatividad nacional, distrital y en los lineamientos contractuales establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito. Este marco proporciona la base legal y conceptual para la ejecución de las actividades de seguimiento, control y acompañamiento, asegurando que todas las acciones se desarrollen en estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas y bajo los principios de transparencia, legalidad y eficiencia.

El contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Consorcio DAC PAE 2025, establece como objeto principal la interventoría integral -técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica- los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar. Este contrato se encuentra respaldado por garantías expedidas por aseguradoras debidamente habilitadas, que cubren el cumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales, conforme a lo exigido por la normativa vigente.

Dentro del marco jurídico aplicable, destacan los siguientes elementos:

- **Normatividad nacional y distrital:** El desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su interventoría se rige por un amplio marco normativo que orienta la contratación pública, la administración de recursos, la seguridad alimentaria, las condiciones sanitarias y la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Este marco incluye disposiciones constitucionales, leyes nacionales, decretos reglamentarios, resoluciones del orden nacional y distrital, así como instrumentos de planeación. Entre las principales normas se encuentran: Constitución Política de Colombia de 1991, que consagra los derechos fundamentales de los niños y el deber del Estado de garantizar su alimentación equilibrada (arts. 44 y 67); Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional, Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, Ley 715 de 2001 – Distribución de competencias y recursos para educación, Ley 1150 de 2007 – Modifica la Ley 80 sobre contratación pública, Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Ley 1804 de 2016 – Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", Ley 1990 de 2019 – Prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos, Ley 2195 de 2022 – Transparencia y lucha contra la corrupción, Ley 2294 de 2023, art. 216 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional (contratación), Decreto 1500 de 2007 – Sistema de Inspección, Vigilancia y Control para productos de origen animal, Resolución 2674 de 2013 – Requisitos sanitarios para la producción, transporte y manipulación de alimentos, Resolución 335 de 2021 – Lineamientos técnicos–administrativos emitidos por la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA), Acuerdo 927 de 2024 – Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura", Decreto Distrital 310 de 2022 – Lineamientos para la operación del PAE en Bogotá, Decreto Distrital 332 de 2020 – Disposiciones para la gestión de programas alimentarios en el Distrito, Resolución 1811 de 2024 – Por la cual se establece el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C, entre otros.

- **Lineamientos técnicos y administrativos:** El contrato y sus anexos técnicos establecen los procedimientos, estándares y criterios que deben cumplirse en la ejecución del servicio, así como los mecanismos de seguimiento y control por parte de la interventoría. Estos lineamientos garantizan la calidad, la inocuidad alimentaria y la adecuada gestión de los recursos.

- **Obligaciones contractuales:** El convenio de asociación No.8244120 de 2025 y sus documentos asociados definen los compromisos de las partes, los aportes financieros y en especie, los plazos de ejecución, las condiciones para modificaciones y adiciones, y los procedimientos para la aprobación y seguimiento de pólizas y garantías.

- **Supervisión y control:** El marco jurídico faculta a la interventoría para realizar el monitoreo permanente del cumplimiento contractual, la verificación documental, la gestión de novedades y la emisión de alertas o recomendaciones en caso de desviaciones o riesgos identificados. Asimismo, establece los procedimientos para la atención de contingencias, la gestión de riesgos laborales y la rendición de cuentas ante las autoridades competentes.

En síntesis, el marco jurídico proporciona la estructura normativa y procedimental que orienta la labor de la interventoría, asegurando que todas las acciones se desarrollen conforme a la ley y en beneficio de la comunidad educativa, con especial énfasis en la protección de los derechos de los estudiantes y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Ficha Técnica del Contrato de Interventoría

Tabla 1. Información general del Contrato de Interventoría

Contrato No.	CO1.PCCNTR. 8443253 de 2025
Objeto	Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar.
Contratista	Consorcio DAC PAE 2025
NIT.	901.997.944-4
Valor inicial	$ 6.920.030.313
Valor Modificatorio No 1	$1.995.243.960
Valor Modificatorio No 2	$4.398.864.732
Valor Modificatorio No 3	$1.651.651.944
Valor Modificatorio No 4	$1.667.328.986
Valor total	$16.633.119.935
Fecha de inicio	16 de octubre de 2025
Duración inicial	5 meses y 2 días
Prórroga No. 1	Hasta el 30 de abril de 2026
Prórroga No. 2	Hasta el 31 de julio de 2026
Prórroga No. 3	Hasta el 31 de agosto de 2026
Prórroga No. 4	Hasta el 30 de septiembre de 2026
Fecha finalización actual	30 de septiembre de 2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Contrato No.	CO1.PCCNTR. 8443253 de 2025
Garantías	Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza de cumplimiento: 310-47-994000018686 Anexo 7 póliza RCE: 310-74-994000006569 Anexo 11
Fecha de aprobación de la Póliza	**Modificación 1:** 30/03/2026 **Modificación 2:** 02/05/2026 **Modificación 3**: 20/08/2026 **Modificación 4:** 10/09/2026

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO I
GESTIÓN JURÍDICA INTERVENTORÍA

Tabla 2. Información del Convenio de Asociación

No. Del contrato, orden de compra o convenio	**CO1.PCCNTR.8244120**
Área Técnica Responsable	Dirección de Bienestar Estudiantil - SED
Objeto	Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
Nombre del Interventor	Consorcio DAC PAE 2025
Nombre del Contratista o conveniente	Caja de Compensación Familiar Compensar
Fecha de suscripción del convenio	28/08/2025
Fecha de expedición del CRP	2401 del 07/04/2025 2896 del 25/07/2025 15 del 26/05/2025 (Vigencia futura) 16 del 26/05/2025 2025 (Vigencia futura)
Valor	Inicial: El valor total estimado del convenio es de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($322.421.212.145)**, el cual incluye el valor de los aportes del asociado, siempre que el aporte del asociado sea el mínimo aquí establecido. En el evento en que el asociado supere el aporte, el valor total estimado del convenio corresponderá a la suma del aporte de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** y el que haga éste, distribuidos así: Aporte/recursos que la Secretaría de Educación del Distrito vinculará al proyecto: El aporte de la Secretaría de Educación del Distrito es por valor de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($316.020.531.549).** Este valor incluye todos los costos y gastos a los que haya lugar para el cumplimiento del objeto del convenio de asociación. El aporte total en especie y/o en dinero del asociado es de **SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($6.400.680.596).**

No. Del contrato, orden de compra o convenio	CO1.PCCNTR.8244120
	Adición 1: Se adicionó al Convenio la suma de $969.639.102, ascendiendo el aporte en dinero de la SED a la suma de $316.990.170.651. Aumentando el valor total del convenio así: $323.390.851.247 Adición 2: Se adicionó al Convenio la suma de $32.936.608, ascendiendo el aporte en especie del ASOCIADO a la suma de $6.433.617.204. Aumentando el valor total del Convenio así: $323.423.787.855 Adición 3: Se adicionó al Convenio la suma de $89.096.281.775, ascendiendo el aporte en dinero de la SED a la suma de $403.613.854.298 y el aporte en especie del ASOCIADO a la suma de $8.906.215.332. Aumentando el valor total del convenio así: $412.520.069.630 Adición 4: adicionó a su valor con recursos en dinero a cargo de la SED la suma de $43.350.831.092 y por el Asociado los aportes en especie con un valor de $824.199.376, para un total de $44.175.030.468. Adición 5: Se adicionó al Convenio la suma de $47.372.226.656 correspondiente al aporte de la SED, así como un aporte en especie (no monetario) a cargo del Asociado por valor de $824.199.376. **Valor total del Convenio: $504.891.526.130** Total Aporte SED: **$494.336.912.046** Total Aporte Nominativo Asociado: **$10.554.614.084**
Fecha de aprobación de la Póliza	**Modificación 1:** 31/12/2025 **Modificación 2 y 3:** 13/05/2026 **Modificación 4**: 14/08/2026 **Modificación 5**: Pendiente[1]
El plazo de ejecución del Convenio	Con ocasión de la Modificación No. 5, el plazo de ejecución del Convenio de Asociación se prorrogó en un (1) meses, por lo que quedó en trece (13) meses o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el asociado y el interventor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio de la ejecución Convenio	01/09/2025
Fecha de Terminación	30/09/2026

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Para el periodo del presente informe, se han desarrollado actividades de seguimiento y control jurídico a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado en el marco del Convenio de Asociación No. 8244120 de 2025. Dichas actividades se han enfocado en garantizar la observancia de la normatividad vigente en materia de alimentación escolar y régimen

[1]La Modificación No. 5 fue suscrita el 31 de agosto de 2026, a través del SECOP II, por lo que, a corte de este informe, la actualización de las garantías se encuentra en trámite por parte de Asociado ante la Aseguradora

contractual, asegurando la legalidad, coherencia y debida motivación jurídica de la documentación producida.

En este contexto, se ha realizado un monitoreo integral de las garantías contractuales, así como la emisión de conceptos técnicos y jurídicos orientados a la adecuada gestión del contrato, incluyendo procesos de modificación, suscripción de actas y etapas de liquidación. De igual forma, se ha efectuado la verificación del cumplimiento de la normativa laboral por parte del Asociado, especialmente a la luz de lo dispuesto en la Ley 2466 de 2025.

En términos generales, el ejercicio de seguimiento se ha materializado en la ejecución de las responsabilidades asignadas a la interventoría, con el propósito de asegurar la correcta ejecución contractual y la mitigación de riesgos jurídicos asociados, entre las cuales se destacan las siguientes:

1.1 Entrega de evidencia probatoria y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Asociado

En el marco del seguimiento jurídico, durante el presente periodo se presentaron las siguientes solicitudes en el marco de los compromisos adquiridos por el asociado, se relacionan los siguientes estados (i) remitido, en tiempos de respuesta de Compensar, (ii) En revisión de la respuesta por la interventoría y (iii) Cerrado.

Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento contractual del Convenio

Consecutivo Interno	Componente que genera el oficio	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_759	Microbiológico	Solicitud aclaración documentos de laboratorio Convenio de Asociación No.CO1.PCCNTR.8244120 de 2025 Modificación 4	4/08/2026	Cerrado
DACPAE2025_783	Técnico	Solicitud Plan de mejora modalidad SIDAE Sub-modalidad Urbano, Móvil y Colegios en Administración, derivadas de las visitas de campo efectuadas del 7 al 31 de julio de 2026	13/08/2026	Cerrado
DACPAE2025_796	Técnico	Solicitud Plan de mejora por No Conformidades evidenciadas por el Componente Alimentario y Nutricional – 1 al 31 de julio de 2026	17/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_797	Técnico	Solicitud plan de mejora hallazgos sub - modalidad SIAT y SIAT Cenas derivadas de las visitas de campo efectuadas del 7 al 31 de julio de 2026.	18/08/2026	Cerrado

INFORMACIÓN PÚBLICA

Consecutivo Interno	Componente que genera el oficio	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_808	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio Nuevo Chile IED y Colegio San Carlos IED.	19/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_809	Técnico	Resultados del seguimiento al plan de mejora remitido por Compensar bajo el oficio SED S-2026-105727- Respuesta a oficios DACPAE2025-512 y DACPAE2025_678 – Continuidad e implementación del plan de acción frente a novedades del componente cárnico convenio 8244120	19/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_810	Técnico	Solicitud Plan de mejora modalidad CDP y derivadas de las visitas de campo efectuadas en durante el periodo del 7 al 31 de julio de 2026.	19/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_812	Técnico	Solicitud Plan de mejora modalidad Planta satélite y derivadas de las visitas de campo efectuadas en durante el periodo del 7 al 31 de julio de 2026.	19/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_814	Ambiental	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en la segunda quincena del mes de junio de 2026 – Convenio de Asociación 8244120 de 2025	20/08/2026	cerrado
DACPAE2025_817	Ambiental	Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	21/08/2026	Cerrado
DACPAE2025_819	Financiero	Requerimiento compras locales I semestre 2026	21/08/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_822	Ambiental	Revisión y validación de la ficha mensual (Informe) de resultados de la gestión de AVU/ACU – julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	21/08/2026	Cerrado
DACPAE2025_826	Ambiental	Revisión y validación de la ficha mensual de resultados de la estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi), julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	28/08/2026	Cerrado
DACPAE2025_832	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos y superficies – Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Laguna Verde – Rural/ Sumapaz.	27/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar

Consecutivo Interno	Componente que genera el oficio	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_833	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos y superficies – Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Adelina Gutiérrez – Rural/ Sumapaz.	27/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_834	Ambiental	Revisión y validación de las actividades de limpieza y lavado trampas de grasa y campanas extractoras en comedores escolares y planta de producción SIAT- julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	28/08/2026	Cerrado
DACPAE2025_835	Ambiental	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en la primera quincena del mes de julio de 2026 – Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	28/08/2026	Cerrado
DACPAE2025_842	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio Gerardo Paredes IED.	27/08/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

1.2 Viabilidad de modificaciones y adiciones

Para el período correspondiente al mes de agosto de 2026, esta Interventoría emitió los conceptos técnicos, financieros y jurídicos contenidos en los oficios **DACPAE2025-813 del 20 de agosto de 2026 (E-2026-132571)** y **DACPAE2025-844 del 27 de agosto de 2026 (E-2026-137315)**, ambos expedidos por solicitud de la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de establecer la necesidad, viabilidad y alcance de la **Modificación No. 5** al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, la cual fue suscrita el 31 de agosto de 2026. En particular, el oficio DACPAE2025-844 constituyó un alcance y actualización del análisis efectuado mediante el oficio DACPAE2025-813, ajustando las proyecciones financieras, operativas y contractuales de acuerdo con la información más reciente suministrada por la Entidad.

En desarrollo de sus funciones de seguimiento, control y evaluación integral, esta Interventoría analizó los aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y jurídicos asociados a las solicitudes presentadas por la Entidad. Como resultado de dicho análisis, se verificó la necesidad de garantizar la continuidad de la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como la suficiencia de los soportes técnicos y financieros que sustentaban la modificación proyectada.

Con fundamento en la evaluación de la ejecución contractual y en las proyecciones financieras realizadas, esta Interventoría emitió concepto favorable respecto de la adición de recursos y la

prórroga del plazo de ejecución del convenio, como mecanismo para asegurar la prestación ininterrumpida del servicio y la atención oportuna de la población beneficiaria, verificando además que la modificación propuesta se ajustaba a los límites legales y contractuales aplicable

1.3 Seguimiento a pólizas

A continuación, se presenta la información correspondiente a las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual vigentes para el mes de agosto de 2025, constituidas por el Asociado en cumplimiento de lo establecido en la **CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS** del Convenio de Asociación No. 8244120 de 2025, de lo pactado en sus Modificaciones Nos. 1, 2, 3 y 4, y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las cuales se encuentran debidamente aprobadas por la SED a través de SECOP II. No obstante, se precisa que la Modificación No. 5 fue suscrita el 31 de agosto de 2026 a través de SECOP II; por lo tanto, a la fecha de corte del presente informe, la actualización de las garantías derivada de dicha modificación se encuentra en trámite por parte del Asociado ante la aseguradora.

Tabla 4 Seguimiento a pólizas

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	**Póliza de seguro de cumplimiento** No. SGPL-215529010-1. Anexo 5	**Póliza expedida por:** ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA **Tomador/ garantizado:** Caja de Compensación Familiar COMPENSAR **Asegurado/ Beneficiario:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**Desde:** 1/09/2025 **Hasta:** 01/03/2027	$44.696.468.539,00
			PRESTACIONES SOCIALES	**Desde:**01/09/2025 **Hasta:** 31/08/2029	$22.348.234.269,50
			CALIDAD DEL SERVICIO	**Desde:**31/08/2026 **Hasta:**31/08/2027.	$89.392.937.078,00

INFORMACIÓN PÚBLICA

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO	VIGENCIA	Valor total asegurado
Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	**Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No.** LBCO-215535053-1. Anexo 5	**Póliza expedida por:** ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA **Tomador/ garantizado:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR **Asegurado/ Beneficiario:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Predios, Labores y Operaciones	**Desde:** 28/08/2025 **Hasta:** 31/08/2026	$22.348.234.269,50
			Daño Moral		
			Lucro Cesante		
			RC Contratistas y subcontratistas independientes		
			RC Patronal		
			RC Vehículos propios y no propios		

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

1.4 PQR realizadas por la ciudadanía y entes de control

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y emitió actuaciones frente a siete (7) requerimientos relacionados con la operación del Programa de Alimentación Escolar, correspondientes a peticiones, quejas y solicitudes de verificación presentadas por miembros de la comunidad educativa o remitidas para su respectivo análisis y atención. De la revisión de los soportes documentales correspondientes al periodo, se identificaron cinco (5) PQR y dos (2) solicitudes de verificación, asociadas principalmente a situaciones relacionadas con la prestación del servicio, condiciones de los suministros y disponibilidad de elementos para la operación. Con fundamento en los soportes revisados, se evidencia que la Interventoría adelantó actuaciones de verificación en campo, revisión de las condiciones reportadas, validación documental y emisión de los respectivos informes de seguimiento y conceptos, de acuerdo con la naturaleza de cada requerimiento.

Tabla 5 Consolidado PQRS

No.	Tipo de requerimiento	Actuación emitida por la Interventoría	Fecha de actuación	Resultado del seguimiento	¿Respuesta de fondo?	Cumplimiento del término
1	PQR	Informe de seguimiento a PQR Radicado 5270922026, mediante seguimiento al proceso de producción, ensamble y despacho de los almuerzos destinados a la IED San Francisco de Asís Sede B, y posterior visita de verificación en la institución educativa.	04/08/2026	Durante el seguimiento realizado en el Centro de Producción Andrés Bello Sede 1 se verificó la preparación y despacho de 461 almuerzos correspondientes al Menú No. 18, constatando la totalidad de los componentes programados. En la IED se verificaron las condiciones de recepción, distribución y consumo de los complementos, identificándose situaciones relacionadas con la entrega parcial de algunos componentes, tiempos de exposición y variaciones en la logística y horario de consumo. Se estableció que no se evidenció faltante de componentes en el despacho desde el Centro de Producción, identificándose oportunidades de mejora en la gestión de la entrega y consumo en la sede.	Sí, en sede técnica	Cumple
2	PQR	Informe de seguimiento a PQR Radicado 5524702026, mediante visita de verificación a la IED San José de Castilla frente al reporte relacionado con las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos suministrados.	04/08/2026	Durante la verificación se estableció que la situación correspondió al hallazgo de un gusano al interior de una unidad de papa durante el consumo del almuerzo. Se verificaron las condiciones de producción, manipulación y distribución de los alimentos, así como la ruta de reporte de novedades conocida por la institución. Para la jornada se entregaron 150 servicios tipo D, de los cuales la novedad se presentó en un servicio. No se reportaron nuevos eventos relacionados con la situación.	Sí, en sede técnica	Cumple

No.	Tipo de requerimiento	Actuación emitida por la Interventoría	Fecha de actuación	Resultado del seguimiento	¿Respuesta de fondo?	Cumplimiento del término
3	PQR	Informe de seguimiento a PQR presentada por el Colegio Almirante Padilla (IED), mediante visita de verificación para validar la solicitud de cancelación del suministro de EPP para la Sede C.	18/08/2026	Durante la visita se verificó que la solicitud de cancelación del suministro de EPP corresponde a la modalidad de Refrigerios en la Sede C, donde se evidenció disponibilidad de elementos. Se estableció que para la modalidad SIAT en la Sede A se mantiene la necesidad de suministro de EPP, debido a la dinámica de entrega y distribución de los alimentos.	Sí, en sede técnica	Cumple
4	PQR	Informe de seguimiento a PQR presentada por el Colegio Atenas IED, mediante visita de verificación para validar la disponibilidad y uso de los elementos de protección personal.	18/08/2026	Se verificó la disponibilidad de EPP para las modalidades SIAT y Refrigerios. Para Refrigerios se evidenció un inventario aproximado de 620 cofias, 920 pares de guantes y 1.000 tapabocas. Se constató que la solicitud de suspensión temporal se relacionaba con la modalidad de Refrigerios, mientras que el suministro para SIAT corresponde a una dinámica independiente de entrega diaria.	Sí, en sede técnica	Cumple
5	PQR	Informe de seguimiento a PQR presentada por el Colegio José Acevedo y Gómez IED, mediante visita de verificación de las necesidades de EPP en las dos sedes y disponibilidad de batas.	25/08/2026	Se verificó que en la Sede 1 no se requiere actualmente asignación de EPP, debido a la dinámica de entrega directa de los complementos en los salones. En la Sede 2 se constató la recepción de seis dotaciones completas, cantidad considerada suficiente para la prestación del servicio. Así mismo, se verificó ausencia de inventario de batas en ambas sedes.	Si, en sede técnica	Cumple
6	PQR	Informe de seguimiento al requerimiento presentado por el Colegio Tom Adams IED, mediante visita de seguimiento para verificar la solicitud de implementos adicionales, la situación de los implementos para	31/08/2026	Se verificó que la solicitud de dos unidades adicionales de implementos para la entrega de almuerzos había sido realizada el 27 de agosto y se encontraba en proceso de gestión al momento de la visita. Se constató el uso y disponibilidad de seis batas autorizadas. Respecto a los implementos para Refrigerios, se dejó constancia de que este aspecto no fue objeto del seguimiento realizado. Frente a Primera	Si, en sede técnica	Cumple

No.	Tipo de requerimiento	Actuación emitida por la Interventoría	Fecha de actuación	Resultado del seguimiento	¿Respuesta de fondo?	Cumplimiento del término
		Refrigerios y el ajuste de complementos autorizados para Primera Infancia.		Infancia, se verificó que continuaban autorizados 119 complementos Tipo A y que la solicitud de disminución de diez unidades se encontraba realizada, recomendándose el seguimiento al ajuste y al comportamiento de las repitencias.		
7	PQR	Informe de seguimiento al reporte presentado por el Colegio Gerardo Paredes IED, mediante visita de seguimiento para verificar el inventario, disponibilidad y condiciones de almacenamiento de los elementos de protección personal.	31/08/2026	Durante la visita se verificó físicamente la existencia de dos batas desechables, 200 tapabocas, 200 cofias y 100 pares de guantes. De acuerdo con la información suministrada por el apoyo PAE, las cantidades disponibles son suficientes para atender las necesidades del servicio durante el resto del año. Los elementos se encontraron dentro de sus empaques y en buenas condiciones de almacenamiento, sin evidencia de deterioro.	Si, en sede técnica	Cumple

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

De acuerdo con los soportes revisados, durante agosto de 2026 la Interventoría realizó las actuaciones de seguimiento y respuesta correspondientes a los requerimientos gestionados durante el periodo, contando con siete (7) actuaciones con conclusión técnica documentada y respuesta de fondo, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Educación del Distrito dentro de los términos establecidos. Así mismo, no se evidenciaron requerimientos individualizados provenientes de entes de control, corporaciones o autoridades distintas de la Secretaría de Educación del Distrito.

1.5 Seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad laboral

Durante agosto de 2026, la Interventoría continuó con la verificación documental del talento humano vinculado a la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, conforme a la metodología de revisión mensual implementada desde informes anteriores. La revisión comprendió la validación de contratos, liquidaciones cuando aplicaba, entrega de dotación, entrega de elementos de protección personal —EPP—, hojas de vida, capacitaciones

y soportes de IBC, con el fin de verificar la trazabilidad del personal reportado por el Asociado y su correspondencia con las obligaciones laborales y contractuales aplicables.

La validación se realizó los días 18 y 25 de agosto de 2026, conforme a lo registrado en las actas ActaSIDAE258 y ActaSIDAE265. La muestra correspondió al 100% del personal vinculado hasta julio de 2026, y para los casos de retiro se verificaron los soportes de liquidación. En total, se validaron 446 perfiles frente a contratos, dotación, EPP, hojas de vida e IBC, y adicionalmente se revisaron 262 soportes de liquidación asociados a personal retirado.

Como resultado de la revisión, en contratos se identificaron 446 registros conformes y 0 no conformes; en liquidaciones, 262 cumplieron y 7 quedaron observadas; en entrega de dotación, 446 cumplieron y 0 no cumplieron; en entrega de EPP, 446 cumplieron y 0 no cumplieron; en hojas de vida, 444 cumplieron y 2 quedaron observadas; y frente al IBC no se identificaron observaciones en esta validación, sin perjuicio de que algunos aspectos serán objeto de contraste con la base de IBC de agosto.

1.5.1. Verificación de la modalidad de vinculación del personal y control de riesgos de desnaturalización de relaciones laborales

Durante agosto de 2026, la Interventoría verificó la modalidad de vinculación del personal reportado por el Asociado, tomando como base la muestra de talento humano validada los días 18 y 25 de agosto, cuyos resultados quedaron registrados en las actas ActaSIDAE258 y ActaSIDAE265. La revisión correspondió al 100% del personal vinculado hasta julio de 2026 y comprendió la validación de contratos, liquidaciones, dotación, EPP, hojas de vida e IBC.

En materia contractual, se revisaron 446 contratos, de los cuales 446 cumplieron y 0 presentaron observaciones. En consecuencia, frente a la muestra validada, no se identificaron inconsistencias relacionadas con inexistencia del vínculo, ausencia de contrato o falta de soporte contractual del personal reportado.

No obstante, la Interventoría mantuvo el control sobre los demás soportes asociados a la relación laboral, en tanto la sola existencia del contrato no agota la verificación de cumplimiento. En ese sentido, se revisaron 262 liquidaciones, de las cuales 7 quedaron observadas por falta de firma o por ajuste en el valor liquidado; adicionalmente, en hojas de vida se identificaron 2 observaciones por experiencia incompleta para los cargos de Supervisor de Estandarización y Analista de Información.

Frente al IBC, no se identificaron observaciones en la validación del periodo; sin embargo, la Interventoría dejó constancia de que algunos aspectos serán objeto de verificación con la base de IBC de agosto, por corresponder a reintegros asociados a un mayor número de días registrados en la cotización de personas que no se encuentran vinculadas al Convenio.

Con base en lo anterior, para el periodo no se evidenciaron hallazgos que permitan advertir desnaturalización de la modalidad de vinculación del personal en la muestra revisada. Sin perjuicio de ello, se mantiene seguimiento sobre la consistencia entre contrato, cargo, experiencia acreditada, liquidación, IBC y personal efectivamente imputado al Convenio, especialmente frente a los casos observados en liquidaciones, hojas de vida y validaciones pendientes de IBC.

1.5.2. Verificación del principio de estabilidad laboral reforzada

Durante agosto de 2026, la Interventoría revisó la información reportada por el Asociado en relación con novedades laborales, licencias y ausentismo del personal vinculado a la operación. De acuerdo con el informe técnico-financiero de julio, Compensar reportó 83 licencias, equivalentes a 341 días persona no trabajados, sobre una planta activa de 3.754 colaboradores. Estas licencias fueron discriminadas en 56 por calamidad doméstica, 26 por luto y 1 por paternidad.

1.5.3. Control sobre la tercerización y subcontratación de personal en la ejecución del Convenio

Durante el periodo, la Interventoría mantuvo el control sobre la trazabilidad del talento humano imputado al Convenio, tanto desde la revisión documental de la muestra como desde el seguimiento financiero al personal adicional reportado por el Asociado. En relación con esquemas de tercerización o suministro de personal, en esta validación no se identificaron observaciones de IBC; no obstante, se indicó que algunos aspectos serán objeto de verificación con la base de IBC de agosto, particularmente frente a reintegros asociados a un mayor número de días cotizados para personas que no se encuentran vinculadas al Convenio.

De manera separada, la Interventoría mantuvo la observación sobre el talento humano adicional reportado por Compensar. Para el periodo se dejó en provisión un total de $2.041.272.069, correspondiente al personal adicional de marzo, abril, mayo, junio y julio, con cargo a recursos propios de la SED. Para julio, la provisión específica por personal adicional ascendió a $453.325.345.

Así mismo, la Interventoría reiteró que las diferencias asociadas al personal adicional solicitado para reconocimiento por Compensar ascienden a $1.720.594.950, asunto que continúa pendiente de definición por parte de la SED, dado que estos perfiles no fueron aprobados en Comité Técnico Coordinador.

Respecto del personal vinculado por terceros, la Interventoría mantiene como criterio de control que la participación de empresas temporales, proveedores de suministro de personal o terceros de apoyo operativo no exonera al Asociado de acreditar la trazabilidad individual de las obligaciones laborales. En consecuencia, la validación debe permitir identificar, por cada trabajador, el tercero o empleador que lo vincula, el cargo desempeñado, la sede o componente de operación, el periodo laborado, el IBC reportado, los aportes al Sistema de Seguridad Social

Integral, la dotación, los EPP, las capacitaciones y los soportes de pago o liquidación que correspondan.

Este frente resulta relevante porque, en seguimientos previos, Compensar indicó que podía acudir a empresas temporales para la vinculación de personal y que su equipo de talento humano realiza seguimiento a dicho personal, garantizando el cumplimiento de los aspectos definidos en la ley. Sobre esa base, la Interventoría ha solicitado mantener dicho control y reforzar la trazabilidad documental del personal vinculado mediante terceros, especialmente frente a soportes de seguridad social, entrega de EPP y correspondencia entre trabajador, cargo y operación asignada.

1.5.4 Exigencia de evidencia documental sobre el cumplimiento de obligaciones laborales

Durante agosto de 2026, la Interventoría continuó con la exigencia y verificación de soportes documentales asociados al cumplimiento de obligaciones laborales del personal vinculado a la ejecución del Convenio. La revisión se concentró en los documentos efectivamente aportados y validados por la Interventoría, correspondientes a contratos, liquidaciones, dotación, EPP, hojas de vida e IBC.

En la muestra del periodo se validaron 446 perfiles correspondientes al personal vinculado hasta julio de 2026. Como resultado, se identificaron 446 contratos conformes, 446 soportes de dotación conformes, 446 soportes de EPP conformes y 0 observaciones frente al IBC en la muestra revisada. En hojas de vida, se identificaron 444 registros conformes y 2 observaciones, asociadas a experiencia incompleta para el cargo.

Adicionalmente, la Interventoría revisó 262 soportes de liquidación de personal retirado, de los cuales 255 fueron conformes y 7 quedaron observados, principalmente por ausencia de firma o por requerir ajuste en el valor liquidado. Frente a estos casos, se solicitó a Compensar la remisión de los soportes correspondientes, y ante la falta de entrega dentro del plazo previsto, la Interventoría efectuó el requerimiento respectivo por correo electrónico.

En consecuencia, la exigencia documental del periodo permitió verificar un alto nivel de conformidad en contratos, dotación, EPP e IBC; sin embargo, se mantiene seguimiento sobre los soportes pendientes de liquidación y sobre las dos hojas de vida observadas. La Interventoría reitera que la acreditación del cumplimiento laboral no se agota con la existencia formal del contrato, sino que exige trazabilidad integral entre trabajador, cargo, periodo, soporte contractual, seguridad social, dotación, EPP, hoja de vida y, cuando aplique, liquidación del vínculo laboral.

Conclusión sobre el alcance de la muestra frente a la ejecución del Convenio

Durante agosto de 2026, la Interventoría mantuvo la validación documental del talento humano vinculado al Convenio, a partir de la revisión de 446 perfiles correspondientes al personal vinculado hasta julio de 2026 y 262 soportes de liquidación de personal retirado. La revisión

evidenció conformidad en contratos, dotación, EPP e IBC, así como observaciones puntuales en liquidaciones y hojas de vida, las cuales quedaron sujetas a la remisión de los soportes requeridos por parte de Compensar.

Sin perjuicio de lo anterior, se mantienen alertas relevantes frente a: i) soportes incompletos de IBC para algunos colaboradores; ii) necesidad de trazabilidad integral en liquidaciones y hojas de vida observadas; iii) ausencia de una matriz específica de estabilidad laboral reforzada; y iv) persistencia de personal adicional no aprobado por la instancia contractual competente, cuyos valores continúan en provisión y no deben ser reconocidos sin soporte suficiente.

Tabla 6 Consolidado Verificaciones talento humano Asociado

Periodo	Cantidad validada	Aspectos verificados
Noviembre	494	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Diciembre	765	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Febrero	300	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Marzo	440	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Abril	538	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Mayo	725	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Junio	830	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Julio	706	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Agosto	446	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

En ese sentido, aunque la muestra no abarca la totalidad del personal vinculado al Convenio, su análisis permitió identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento, entre los cuales se destacan: i) la consolidación y disponibilidad inmediata de soportes contractuales y hojas de vida, especialmente en casos de vinculación a través de terceros; ii) el fortalecimiento de los controles asociados a la entrega y trazabilidad de dotación y elementos de protección personal; iii) la acreditación completa y verificable de los perfiles exigidos conforme al Anexo Técnico; iv) la organización y centralización de soportes de capacitación; y v) la articulación entre contrato, jornada, nómina, PILA y demás soportes laborales que permitan evidenciar de manera consistente las condiciones de vinculación del personal.

Así mismo, los resultados correspondientes a la verificación fueron puestos en conocimiento del Asociado, con el fin de que presente las aclaraciones, soportes o acciones de subsanación correspondientes. En consecuencia, las observaciones contenidas en el presente informe corresponden al estado de la información revisada durante el periodo evaluado y su análisis definitivo quedará sujeto a la validación de las respuestas y soportes que allegue el Asociado en el marco del seguimiento interventor.

En consecuencia, los resultados de la muestra cumplen una función de control preventivo y de seguimiento documental, orientada a fortalecer los mecanismos de gestión y trazabilidad del talento humano vinculado a la operación. La Interventoría continuará efectuando verificaciones periódicas y pondrá en conocimiento de la Entidad cualquier situación que pueda constituir una alerta relevante en materia laboral, contractual o de cumplimiento de obligaciones asociadas al personal vinculado al Convenio.

1.6. Otros Conceptos emitidos por la interventoría

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría emitió diversos conceptos técnicos, financieros y jurídicos distintos de aquellos relacionados con la Modificación No. 5 del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, los cuales se relacionan a continuación:

- **Radicado DACPAE2025-778 (E-2026-127329) del 11 de agosto de 2026:** Concepto jurídico sobre la actualización de las garantías constituidas con ocasión de la **Modificación No. 4** del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025. La Interventoría verificó la suficiencia, vigencia y cobertura de la póliza de cumplimiento y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, concluyendo que las mismas se encontraban ajustadas a las exigencias contractuales y legales aplicables, de conformidad con la adición de recursos y la prórroga aprobadas mediante dicha modificación contractual. Asimismo, dejó constancia de que la revisión realizada no sustituía la verificación y aprobación a cargo de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación del Distrito.

- **Radicado DACPAE2025-794 (E-2026-130012) del 13 de agosto de 2026:** Concepto técnico emitido en respuesta a la solicitud de la Secretaría de Educación del Distrito relacionada con la **configuración del talento humano para la modalidad SIDAE**. En dicho pronunciamiento la Interventoría formuló recomendaciones e insumos derivados de la experiencia obtenida durante el seguimiento al convenio vigente, destacando la necesidad de considerar variables como cobertura, dispersión territorial, modalidades de atención, cargas de trabajo, jornadas laborales, sostenibilidad económica y efectos de la reforma laboral. Se precisó igualmente que la definición de cargos, perfiles, cantidades y estructura definitiva del talento humano corresponde a las competencias de planeación y estructuración de la Entidad, razón por la cual el concepto no constituía una aprobación de la propuesta presentada.

- **Radicado DACPAE2025-802 (E-2026-132222) del 20 de agosto de 2026:** Concepto técnico relativo a la **redistribución de equipos correspondientes a la fase 6 de adquisición y reposición de equipos de cocina** del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025. La Interventoría evaluó la solicitud presentada por la Secretaría de Educación del Distrito para reubicar equipos inicialmente destinados a determinados comedores escolares y concluyó que la redistribución resultaba viable, siempre que se garantizaran las condiciones técnicas, locativas, eléctricas, hidráulicas y de gas necesarias para su correcta instalación y funcionamiento. Adicionalmente, se precisó que la medida no generaba impactos económicos sobre el valor del convenio y se formularon recomendaciones para la gestión de las adecuaciones pendientes y la puesta en operación de los equipos.

- **Radicado DACPAE2025-828 (E-2026-138178) del 28 de agosto de 2026:** Pronunciamiento emitido en respuesta a la solicitud de la Secretaría de Educación del Distrito respecto de la solicitud de concepto sobre la **reconfiguración del talento humano de la modalidad SIDAE**. En este documento, la Interventoría amplió y precisó las consideraciones expuestas en el oficio DACPAE2025-794, reiterando que no contaba con información suficiente para validar la pertinencia, suficiencia o dimensionamiento de la estructura propuesta por el Asociado. Asimismo, identificó perfiles no contemplados expresamente en el Anexo Técnico, señaló la necesidad de contar con metodologías de dimensionamiento que relacionaran funciones, cargas de trabajo y costos, y formuló recomendaciones orientadas a fortalecer la estructuración, seguimiento y trazabilidad del talento humano en futuros esquemas contractuales.

- **Radicado DACPAE2025-829 (E-2026-138176) del 28 de agosto de 2026:** Concepto técnico, financiero y jurídico relacionado con la solicitud de la Secretaría de Educación del Distrito para evaluar el **personal adicional contratado por Compensar** durante la ejecución del convenio. La Interventoría efectuó un análisis detallado de los

requerimientos realizados al Asociado, la información suministrada, los cargos adicionales identificados y las alternativas de homologación funcional frente a perfiles previstos en el Anexo Técnico. Como resultado, concluyó que no se contaba con elementos suficientes para emitir una recomendación definitiva sobre el reconocimiento de los costos asociados a dicho personal, al no acreditarse plenamente la necesidad técnica, operativa y financiera de varios de los perfiles vinculados ni haberse agotado los procedimientos contractuales exigidos para su incorporación o reconocimiento. La Interventoría dejó la valoración correspondiente en consideración de la Entidad y del Comité Técnico Coordinador.

En términos generales, los conceptos emitidos durante el mes de agosto de 2026 estuvieron orientados a apoyar la toma de decisiones de la Secretaría de Educación del Distrito en materias relacionadas con garantías contractuales, estructuración y dimensionamiento del talento humano, gestión del personal adicional y administración de los recursos físicos necesarios para la operación del Programa de Alimentación Escolar, en ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control asignadas a la Interventoría.

CAPITULO II GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERVENTORÍA

2.1 Componente talento humano

2.1.1 Hojas de vida y Contratación

Para el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la vinculación del respectivo personal conforme a los perfiles establecidos en la vinculación contractual, relacionados de manera detallada en el anexo compartido por la Entidad "202608_MatrizTalentoHumano". Así mismo las hojas de vida de las personas que ingresaron como nuevas se cargaron en el repositorio de la Entidad, en la carpeta *"13TalentoHumano/02_TalentoHumanoMinimo"* y se encuentran en el anexo "SoportesTalentoHumano" del presente informe.

2.1.2 Cumplimiento Decreto Distrital 332 de 2020

Dando cumplimiento al Decreto Distrital 332 de 2020, la Interventoría ingreso para realizar el registro correspondiente en Micrositio "Bogotá Trabaja", sin embargo, la página no se encontraba habilitada, por lo anterior, una vez se habilite la página se realizará el respectivo registro. En el anexo "SoportesTalentoHumano" se pueden evidenciar el respectivo soporte de la página.

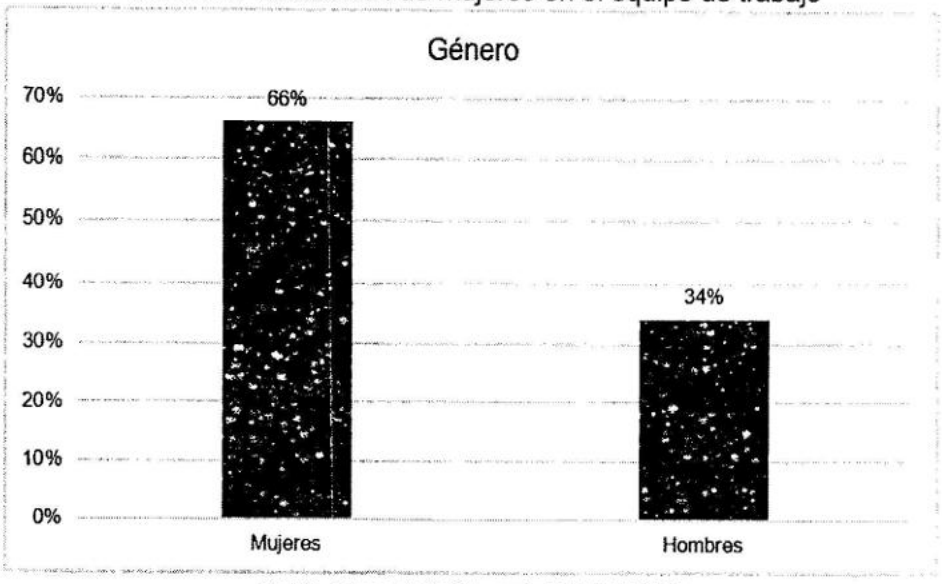
El certificado correspondiente, será adjuntado en el siguiente periodo de acuerdo con la periodicidad establecida en la vinculación contractual (Bimensual).

2.2 Cumplimiento Legal

2.2.1 Vinculación de Mujeres en el Equipo de Trabajo

La Interventoría realizó la vinculación del personal acorde a los perfiles establecidos en la vinculación contractual; Para el periodo del presente informe, de las personas que se encuentran vinculadas en el contrato, el 66% son mujeres, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Vinculación de mujeres en el equipo de trabajo



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

2.3 Compromiso de Mantenimiento durante la Ejecución del Contrato

Para el presente periodo se mantuvo el porcentaje de mujeres superior a lo establecido con el decreto 332 de 2020.

2.4 Cumplimiento en Seguridad Social del Talento Humano

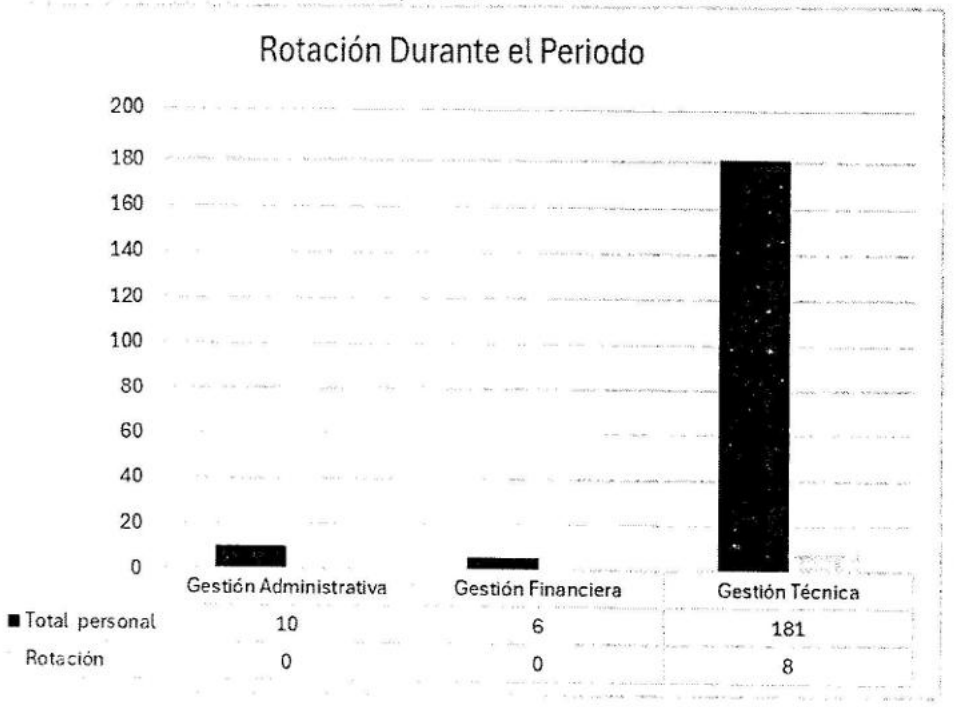
El consorcio DAC PAE 2025, valido la afiliación y pago de aportes del personal al SGSST en el marco del presente periodo de ejecución. En el anexo "SoportesTalentoHumano" se pueden evidenciar los respectivos soportes.

2.5 Novedades Talento Humano

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la vinculación del personal que ingreso al proyecto por necesidades de cubrir ausencias o retiros presentados relacionados de manera detallada en el anexo compartido por la Entidad "202608_MatrizTalentoHumano". Conforme con lo anterior, se presentó desistimientos en el área de gestión técnica en el cargo de Profesional Técnico de Campo.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar la rotación que se presentó durante el presente periodo.

Gráfica 2. Índice Rotación personal Consorcio DAC PAE 2025



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

A modo de resumen, en la siguiente tabla se presenta el total de rotación de personal durante la ejecución del proyecto.

Tabla 7. Rotación del personal por cargo durante la ejecución del proyecto

Cargo	Total, Rotación
Profesional Soporte Gestión Técnica	3
Profesional Técnico de Campo	88
Director de Proyecto	1
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Auxiliar Financiero	3
Analista Gestión Novedades Técnicas	2
Profesional Ambiental	2
Profesional Mantenimiento	1

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Desde el inicio del contrato, el Consorcio ha desarrollado de manera permanente diferentes estrategias de reclutamiento y selección, orientadas a garantizar la vinculación de profesionales

que cumplan con los perfiles establecidos contractualmente. Como parte de estas gestiones se ha realizado el contacto directo con más de mil seiscientos (1.600) profesionales, la apertura de convocatorias a nivel nacional, la publicación de vacantes en portales especializados, la difusión en redes y comunidades profesionales, la activación de bases de datos institucionales y la implementación de estrategias de referidos, entre otras acciones. Estas actividades se encuentran documentadas tanto en las visitas de seguimiento y en los informes de gestión radicados aprobados por la Entidad.

No obstante, pese a los esfuerzos realizados, el proceso de vinculación continúa enfrentando limitaciones derivadas de factores externos y de las condiciones propias de la ejecución del contrato, los cuales han reducido la disponibilidad de profesionales interesados en aceptar las condiciones de la oferta laboral.

Del análisis efectuado sobre los procesos de selección y la retroalimentación obtenida por parte de los candidatos contactados, se identificaron como principales causas:

- La dispersión geográfica de las Instituciones Educativas Distritales y la necesidad de realizar desplazamientos permanentes entre diferentes localidades.
- Las condiciones de movilidad de la ciudad y los tiempos requeridos para el desarrollo de las actividades en campo.
- Los horarios propios de la operación del Programa de Alimentación Escolar, que exigen disponibilidad en franjas específicas de la jornada.
- La existencia de ofertas laborales con condiciones económicas similares o superiores y con menores exigencias de desplazamiento y estabilidad operacional.
- La duración del proyecto y los periodos de suspensión contractual, aspectos que reducen el interés de profesionales provenientes de otras ciudades o que buscan alternativas con mayor continuidad laboral.

Con el fin de preservar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la Interventoría ha implementado medidas de mitigación tales como la redistribución de cargas de trabajo, la optimización de la programación de visitas, la priorización de actividades con enfoque basado en riesgos y el seguimiento permanente a la cobertura del servicio, procurando mantener la continuidad de las actividades de supervisión sin afectar la calidad del seguimiento realizado y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales a cargo.

Sin embargo, la permanencia de estas condiciones representa un riesgo para la sostenibilidad operativa del proyecto, particularmente en aspectos relacionados con la estabilidad del equipo de trabajo, la permanencia del conocimiento técnico adquirido, la atención de requerimientos extraordinarios, la cobertura de las actividades de campo y la capacidad de respuesta frente a las necesidades propias de la ejecución contractual.

En criterio de esta Interventoría, las circunstancias descritas evidencian una condición estructural que trasciende las actividades propias del proceso de selección de personal y que responde a

factores del mercado laboral y a las condiciones bajo las cuales se desarrolla el contrato. En consecuencia, se considera pertinente que dichas circunstancias sean trabajas en conjunto con la Entidad, con el fin de evaluar alternativas que contribuyan a fortalecer la ejecución del proyecto y a mitigar los riesgos asociados a la disponibilidad y permanencia del talento humano, tales como:

- La ampliación de los periodos de ejecución contractual, con el propósito de ofrecer mayores condiciones de estabilidad al personal vinculado.
- La revisión de los periodos de suspensión contractual, buscando otorgar una mayor continuidad operativa durante la ejecución del contrato.
- La evaluación de oportunidades para optimizar algunas actividades desarrolladas en campo, de manera que se mantenga el alcance y la calidad de la interventoría, racionalizando la carga operativa asociada al ejercicio de las visitas.

2.5.1 Dotación y entrega de equipos al talento humano de campo

En el transcurso del presente periodo la Interventoría realizó la entrega de equipos de medición a profesionales de campo que ingresaran al proceso.

Tabla 8. Entrega de equipos de medición

Equipo	Cantidad
Termómetro para temperatura de frío	6
Termómetro para temperatura de calor	8
Termómetro para carros isotérmicos	1
Probeta	7

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.2 Equipo Profesionales de campo sedes educativas:

Para el equipo profesional de campo Técnico se realizó la entrega de dotación y elementos de protección personal como se relaciona en la siguiente tabla. Así mismo en el anexo "Anexoadmin05SoportesDotacion" se encuentra el respectivo soporte.

Tabla 9. Entrega de dotación y elementos de protección personal al talento humano de campo

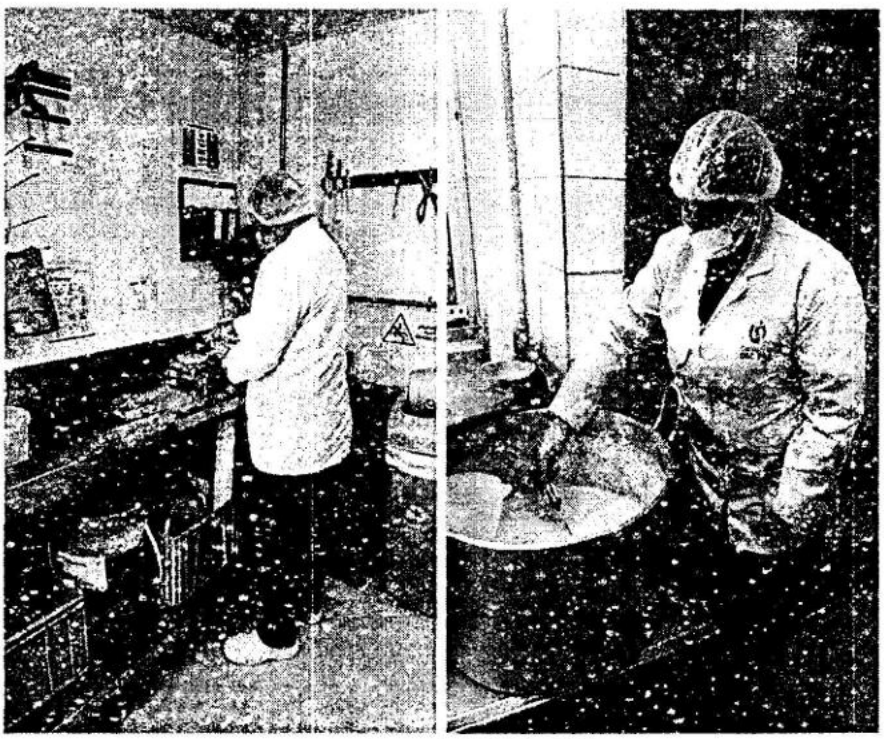
Elemento	Tipo de Elemento
Cofia y/o gorro desechable	Protección personal
Tapabocas desechable	Protección personal
Bata	Protección personal
Chaquetas	Dotación personal
Uniformes	Dotación personal
Calzado	Dotación personal

Elemento	Tipo de Elemento
Carné	Identificación personal

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

De igual modo para el periodo del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a la utilización de elementos de identificación y dotación por parte del equipo profesional de campo durante la ejecución de actividades.

Ilustración 1. Utilización de elementos de identificación y dotación



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.3 Actividades de inducción y capacitación al Talento Humano

En la siguiente tabla se relacionan las inducciones y capacitaciones que se tuvieron con el personal del proyecto durante el presente periodo.

Tabla 10. Temario Capacitación del personal

Fecha de capacitación	Área encargada	Tema tratado
20/08/2026	Área Administrativa	Aspectos Administrativos con el personal de la Interventoría Consorcio DAC PAE.

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.4 Recursos físicos, técnicos y tecnológicos

La Interventoría realizó la disposición de la instalación física para la ejecución del trabajo administrativo, la cual se encuentra ubicada en la carrera 13 # 97 – 76, oficina 502, Este espacio, fue presentado de manera formal a la Entidad y validado en visita de seguimiento.

Así mismo, durante el periodo del presente informe los siguientes correos electrónicos se encuentran activos para el personal de la Interventoría.

Tabla 11. Correos electrónicos del personal Interventoría

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ana Marcela Sepúlveda Vega	Profesional Pedagógico	profesional.pedagogico@consorciodacpae2025.com.co
Mónica Lucia Torres	Director de proyecto	Monica.torres@cmconsultores.com.co
Javier Amórtegui Jaimes	Coordinador Administrativo y financiero	Javier.amortegui@cmconsultores.com.co
Patricia Méndez Patarroyo	Coordinadora Gestión Técnica	Coordinacion.tecnica@consorciodacpae2025.com.co
Maria Cristina Herrera Plata	Analista gestión de novedades técnicas	novedades.tecnicas@consorciodacpae2025.com.co
Equipo financiero	-	equipo.financiero@consorciodacpae2025.com.co
Cesar Montilla Ortiz	Analista Gestión Información	analista.GI@consorciodacpae2025.com.co
Gustavo Adolfo Rojas Martínez	Profesional Financiero	profesional.financiero1@consorciodacpae2025.com.co
Diana Sofia Gómez Montaño	Profesional Soporte Laboratorio	soporte.laboratorio@consorciodacpae2025.com.co
Sandra Paola Cruz Reyes	Profesional Microbiología	profesional.microbiologia@consorciodacpae2025.com.co
Lorena Carranza	Auxiliar Administrativo Técnico	programacion.sidae@consorciodacpae2025.com.co
Yuliana Pérez Villa	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico1@consorciodacpae2025.com.co
Elizabeth López Castro	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico2@consorciodacpae2025.com.co
Angelica Maria Latorre Carrillo	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico3@consorciodacpae2025.com.co
Margarita Leuro Rodríguez	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico4@consorciodacpae2025.com.co
Nelcy Rueda Herrera	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico5@consorciodacpae2025.com.co
María Alejandra Romero Duarte	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico6@consorciodacpae2025.com.co
Eduin Arley Rivera Torres	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico7@consorciodacpae2025.com.co
David Hernández Castro	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico8@consorciodacpae2025.com.co
Deisy Johanna Muñoz Gutiérrez	Profesional Fisicoquímica y Metrología	profesional.fisicoquimica@consorciodacpae2025.com.co
Leidy Patricia Chaparro	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	profesional.sst@consorciodacpae2025.com.co
Liliana Andrea Antury	Profesional Ambiental	equipo.ambiental@consorciodacpae2025.com.co

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.5 Gestión documental

La Interventoría realizó la disposición de un espacio físico para archivar la información de la ejecución de las diferentes modalidades de contratación intervenidas. Así mismo, para el presente periodo, se realizó la entrega del archivo físico de certificación del asociado y el informe mensual, los cuales dan cumplimento a los lineamientos que se definieron para gestión documental por parte de la Entidad.

2.5.6 Actas de reunión

Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes reuniones

Tabla 12. Actas de reunión

No.	Renombre	Fecha Reunión	Temas Reunión
1	ActaSIDAE252	5/08/2026	Revisión certificación contable febrero y abril
2	ActaSIDAE253	4/08/2026	Conciliación Julio
3	ActaSIDAE254	10/08/2026	Revisión y ajustes PPT mesa criterios porcentaje resultados de laboratorio
4	ActaSIDAE255	10/08/2026	Seguimiento actas de reunión de julio
5	ActaSIDAE256	10/08/2026	Mesa revisión criterio de porcentaje cumplimiento resultado de laboratorios localidad de Sumapaz
6	ActaSIDAE257	14/08/2026	Reunión de aprobación del informe de interventoría - julio del 2026
7	ActaSIDAE258	18/08/2026	Revisión talento humano muestra de agosto del convenio 8244120
8	ActaSIDAE259	19/08/2026	Mesa Técnica Pedagógica
9	ActaSIDAE260	21/08/2026	Mesa Cumplimiento Obligaciones componente Laboratorios DAC PAE
10	ActaSIDAE261	21/08/2026	Mesa Operativa SIDAE
11	ActaSIDAE262	21/08/2026	Mesa Infraestructura
12	ActaSIDAE263	21/08/2026	Seguimiento actas de reunión de agosto
13	ActaSIDAE264	24/08/2026	Seguimiento provisión certificación contable
14	ActaSIDAE265	25/08/2026	Revisión talento humano muestra de agosto del convenio 8244120
15	ActaSIDAE266	24/08/2026	Mesa cumplimiento obligaciones componente ambiental
16	ActaSIDAE267	25/08/2026	Mesa técnica ambiental - julio
17	ActaSIDAE268	27/08/2026	Mesa técnica de mantenimiento mes julio
18	ActaSIDAE269	26/08/2026	Seguimiento administrativo y financiero a Compensar - agosto 2026
19	ActaSIDAE270	26/08/2026	Reunión Seguimiento Entrega Proyecciones Agosto
20	ActaSIDAE271	25/08/2026	Seguimiento novedades técnicas
21	ActaSIDAE272	28/08/2026	Mesa técnica de seguimiento, ejecución y certificación de recursos del convenio 8244120
22	ActaSIDAE273	28/08/2026	Seguimiento actas de reunión de agosto
23	ActaSIDAE274	20/08/2026	Mesa Nutricional Julio

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.7 Comunicados

Para el periodo del presente informe se generaron los comunicados de acuerdo con la siguiente relación.

Tabla 13. Relación de comunicados

Consecutivo Interno	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
DACPAE2025_755	Informe Plan Piloto para la implementación de los desayunos SIAT del 27 al 31 de julio de 2026.	SED	3/08/2026	NA
DACPAE2025_756	Alcance 3: Cronograma Seguimiento Laboratorios Contratados Consorcio DAC PAE 2025.	SED	3/08/2026	NA
DACPAE2025_757	Revisión documentos de metrología modificación No. 4	Compensar	5/08/2026	NA
DACPAE2025_758	Alcance cronograma metrología	SED	5/08/2026	NA
DACPAE2025_759	Solicitud aclaración documentos de laboratorio Convenio de Asociación No.CO1.PCCNTR.8244120 de 2025 Modificación 4	Compensar	4/08/2026	NA
DACPAE2025_760	Alcance oficio DACPAE_739: Verificación y validación de la base de información en medio magnético (Excel) e informe de análisis programa de gestión de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019) – junio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	5/08/2026	NA
DACPAE2025_761	Entrega Informe Trimestral No. 3 – abril a julio de 2026	SED	6/08/2026	E-2026-125381
DACPAE2025_763	Seguimiento a la gestión de actividades del Gestor II de compensar en el colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED.	SED	5/08/2026	NA
DACPAE2025_764	Respuesta a la solicitud de validación de la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) en el Colegio República de Colombia (IED) – Modalidad SIDAE.	SED	5/08/2026	NA
DACPAE2025_765	Respuesta a Remisión de Informe Técnico de Seguimiento – IED Sierra Morena – Visita del 28 de julio de 2026	SED	5/08/2026	NA
DACPAE2025_766	Informe de seguimiento a PQR Radicado 5270922026 novedad presentada en la IED San Francisco de Asís sede B.	SED	5/08/2026	NA
DACPAE2025_767	Aval plan de muestreo del Asociado Compensar. Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025 Modificación 4	Compensar	5/08/2026	NA
DACPAE2025_768	Aval Laboratorio control de calidad Asociado Compensar. Convenio de Asociación No. CO1 PCCNTR.8244120 de 2025 Modificación 4	Compensar	5/08/2026	NA
DACPAE2025_769	Aprobación informe de gestión asociado componente pedagógico	Compensar	6/08/2026	N/A
DACPAE2025_770	Informe técnico Colegio San Ignacio IED Sede A acerca de cambio de rejillas cárcamos	SED	10/08/2026	NA
DACPAE2025_771	Informe novedad Colegio Luis Eduardo Mora Osejo (IED) INF_1058_TEC_SS41908	SED	10/08/2026	NA
DACPAE2025_772	Informe novedad Colegio José Acevedo y Gomez (IED) INF_1059_CNT_CL41910	SED	10/08/2026	NA
DACPAE2025_773	Informe novedad Colegio Francisco Antonio Zea de Usme (IED) INF_1060_TEC_CL41911	SED	10/08/2026	NA
DACPAE2025_774	Informe seguimiento, monitoreo y control al piloto para la implementación de desayunos SIAT del 3 al 7 de agosto de 2026	SED	10/08/2026	NA
DACPAE2025_775	Visita de verificación e informe técnico acerca del cambio de las rejillas de los cárcamos en el Colegio La Palestina IED Sede B	SED	10/08/2026	NA
DACPAE2025_776	Informe Técnico de la PTAP Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED) CENT EDUC DIST Rural UB la Union	SED	10/08/2026	NA
DACPAE2025_777	Solicitud seguimiento acciones Colegio Gustavo Restrepo sede 1 - Traslado de queja – SDQS No. 4796002026	SED	11/08/2026	NA

Consecutivo Interno	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
DACPAE2025_778	Concepto pólizas Modificación No. 4 del convenio de asociación 8244120 del 2025.	SED	11/08/2026	E-2026-127329
DACPAE2025_779	Cierre de requerimiento de las novedades en la Submodalidad Urbano, Móvil y Colegios en Administración, derivadas de las visitas de campo efectuadas en febrero, abril, y junio de 2026.	Compensar	12/08/2025	NA
DACPAE2025_780	Observaciones talento humano julio del 2026	Compensar	12/08/2025	NA
DACPAE2025_781	Entrega del archivo y soporte digital certificación de pago del 01 al 31 de julio de 2026 recursos propios convenio de asociación 8244120-2025	SED	13/08/2026	E-2026-128828
DACPAE2025_782	Entrega de documentos SST	SED	12/08/2026	E-2026-144243
DACPAE2025_783	Solicitud Plan de mejora modalidad SIDAE Sub-modalidad Urbano, Móvil y Colegios en Administración, derivadas de las visitas de campo efectuadas del 7 al 31 de julio de 2026	Compensar	13/08/2026	NA
DACPAE2025_784	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos – Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela - Sede El Capitolio.	Compensar	14/08/2026	NA
DACPAE2025_785	Cierre Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en agua potable de dispensador – Colegio Esmeralda Arboleda IED.	Compensar	14/08/2026	NA
DACPAE2025_786	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos – CDP Porfirio Barba Jacob (IED).	Compensar	14/08/2026	NA
DACPAE2025_787	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela - Sede San Antonio.	Compensar	14/08/2026	NA
DACPAE2025_788	Informe contable No. 11 - Compensar	SED	13/08/2026	E-2026-128835
DACPAE2025_789	Notificación acta 12 de certificación periodo julio 2026 - Recursos propios	SED	13/08/2026	E-2026-129218
DACPAE2025_790	Remisión de documentación y trámite del noveno desembolso julio -Convenio de Asociación No. 8244120 - Recursos propios	SED	13/08/2026	E-2026-129220
DACPAE2025_791	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en muestra del componente Bebida Láctea UHT (Sabor Melocotón), Proveedor Vacary.	Compensar	14/08/2026	NA
DACPAE2025_792	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en muestra del componente Leche Saborizada UHT (Sabor Chocolate). Proveedor Celema.	Compensar	13/08/2026	NA
DACPAE2025_793	Notificación CNC - financiera - certificación julio del 2026	Compensar	13/08/2026	NA
DACPAE2025_794	Respuesta al comunicado S-2026-245057 – Solicitud de Concepto configuración de Talento Humano Modalidad SIDACE	SED	13/08/2026	E-2026-130012
DACPAE2025_795	Visita de verificación e informe técnico acerca del estado de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP del Colegio Jaime Garzón IED Sede Adelina Gutiérrez	SED	16/08/2026	NA
DACPAE2025_796	Solicitud Plan de mejora por No Conformidades evidenciadas por el Componente Alimentario y Nutricional – 1 al 31 de julio de 2026	Compensar	17/08/2026	NA
DACPAE2025_797	Solicitud plan de mejora hallazgos sub -modalidad SIAT y SIAT Cenas derivadas de las visitas de campo efectuadas del 7 al 31 de julio de 2026.	Compensar	18/08/2026	NA
DACPAE2025_798	Respuesta a solicitud de seguimiento – IED La Felicidad – Radicado 5331792026	SED	18/08/2026	NA

Consecutivo Interno	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
DACPAE2025_799	Respuesta solicitud de visita seguimiento Colegio IED Eduardo Umaña Mendoza IED – tiempos y movimientos.	SED	18/08/2026	NA
DACPAE2025_800	Respuesta al comunicado S-2026-228152	SED	19/08/2026	NA
DACPAE2025_801	Respuesta a solicitud de seguimiento – IED La Felicidad – Radicado 5346952026	SED	19/08/2026	NA
DACPAE2025_802	Concepto redistribución de entrega equipos fase 6 del convenio de asociación 8244120 de 2025	SED	20/08/2026	E-2026-132222
DACPAE2025_803	Informe seguimiento, monitoreo y control al piloto para la implementación de desayunos SIAT del 10 al 14 de agosto de 2026	SED	18/08/2026	NA
DACPAE2025_804	Consolidado de las novedades a partir de la respuesta del Asociado a la mesa técnica de mantenimiento de junio	Compensar	19/08/2026	NA
DACPAE2025_805	Entrega informe de gestión y factura julio 2026.	SED	19/08/2026	E-2026-131806
DACPAE2025_806	Respuesta Requerimiento de explicaciones y acciones de mejora – Novedad medición de cloro SIDAE - IED Cundinamarca.	SED	19/08/2026	NA
DACPAE2025_807	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos – Colegio Palermo (CDP/SIAT).	Compensar	19/08/2026	NA
DACPAE2025_808	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio Nuevo Chile IED y Colegio San Carlos IED.	Compensar	19/08/2026	NA
DACPAE2025_809	Resultados del seguimiento al plan de mejora remitido por Compensar bajo el oficio SED S-2026-105727- Respuesta a oficios DACPAE2025-512 y DACPAE2025_678 – Continuidad e implementación del plan de acción frente a novedades del componente cárnico convenio 8244120	Compensar	19/08/2026	NA
DACPAE2025_810	Solicitud Plan de mejora modalidad CDP y derivadas de las visitas de campo efectuadas en durante el periodo del 7 al 31 de julio de 2026.	Compensar	19/08/2026	NA
DACPAE2025_811	Resultados del seguimiento al plan de mejora remitido por Compensar bajo el oficio SED S-2026-105727- Respuesta a oficios DACPAE2025-512 y DACPAE2025_678 – Continuidad e implementación del plan de acción frente a novedades del componente cárnico convenio 8244120	SED	20/08/2026	NA
DACPAE2025_812	Solicitud Plan de mejora modalidad Planta satélite y derivadas de las visitas de campo efectuadas en durante el periodo del 7 al 31 de julio de 2026.	Compensar	19/08/2026	NA
DACPAE2025_813	Solicitud de concepto técnico, financiero y jurídico, con el fin de establecer la viabilidad y necesidad de la Modificación No. 5, y recomendar a la Entidad lo que en derecho corresponda. Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025	SED	20/08/2026	E-2026-132571
DACPAE2025_814	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en la segunda quincena del mes de junio de 2026 – Convenio de Asociación 8244120 de 2025	Compensar	20/08/2026	NA
DACPAE2025_815	Informe de Seguimiento a PQR novedad presentada en la IED Colegio Almirante Padilla	SED	20/08/2026	NA
DACPAE2025_816	Informe de Seguimiento a PQR novedad presentada en la IED Colegio Atenas	SED	20/08/2026	NA
DACPAE2025_817	Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	21/08/2026	NA
DACPAE2025_818	Informe de Seguimiento a PQR radicado 5524702026 novedad presentada en la IED San José de Castilla	SED	20/08/2026	NA
DACPAE2025_819	Requerimiento compras locales I semestre 2026	Compensar	21/08/2026	NA
DACPAE2025_820	Informe compras locales I semestre 2026	SED	21/08/2026	E-2026-139337

Consecutivo Interno	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
DACPAE2025_821	Respuesta al comunicado S-2026-260332 Viabilidad propuesta de modificación No. 4.	SED	21/08/2026	E-2026-133399
DACPAE2025_822	Revisión y validación de la ficha mensual (Informe) de resultados de la gestión de AVU/ACU – julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	21/08/2026	NA
DACPAE2025_823	Confirmación de recibido informe de gestión asociado componente pedagógico julio 2026	Compensar	24/08/2026	NA
DACPAE2025_824	Informe seguimiento, monitoreo y control al piloto para la implementación de desayunos SIAT del 18 al 21 de agosto de 2026	SED	24/08/2026	NA
DACPAE2025_825	Informe de Seguimiento a PQR presentada en la IED Colegio José Acevedo y Gómez-Vigencia 2026.	SED	25/08/2026	NA
DACPAE2025_826	Revisión y validación de la ficha mensual de resultados de la estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi), julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	26/08/2026	NA
DACPAE2025_827	Verificación y validación del cumplimiento del reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA) – Julio de 2026- Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	26/08/2026	NA
DACPAE2025_828	Respuesta al comunicado S-2026-263777 – Reiteración solicitud de concepto sobre configuración de Talento Humano – Modalidad SIDAE	SED	26/08/2026	E-2026-138178
DACPAE2025_829	Respuesta al comunicado S-2026-263687 – Solicitud de Concepto técnico, jurídico y financiero sobre el personal adicional contratado por el Asociado, en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No.CO1.PCCNTR.8244120-2025	SED	26/08/2026	E-2026-138176
DACPAE2025_830	Respuesta solicitud de visita seguimiento número 2 al Colegio IED Eduardo Umaña Mendoza IED – tiempos y movimientos.	SED	26/08/2026	NA
DACPAE2025_831	Seguimiento a queja formal por situaciones relacionadas con la prestación del servicio de alimentación escolar – Colegio Marsella IED.	SED	26/08/2026	NA
DACPAE2025_832	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos y superficies – Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Laguna Verde – Rural/ Sumapaz.	Compensar	27/08/2026	NA
DACPAE2025_833	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos y superficies – Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Adelina Gutiérrez – Rural/ Sumapaz.	Compensar	27/08/2026	NA
DACPAE2025_834	Revisión y validación de las actividades de limpieza y lavado trampas de grasa y campanas extractoras en comedores escolares y planta de producción SIAT- julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	28/08/2026	NA
DACPAE2025_835	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en la primera quincena del mes de julio de 2026 – Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	28/08/2026	NA
DACPAE2025_836	Informe novedad Colegio Nueva Zelandia (IED) INF_1061_CNT_CL41915	Colegio Nueva Zelandia	27/08/2026	NA
DACPAE2025_837	Informe novedad Colegio Fernando Soto Aparicio (IED) INF_1062_CNT_SS41916	Colegio Fernando Soto Aparicio	27/08/2026	NA
DACPAE2025_838	Informe novedad Colegio Policarpa Salavarrieta (IED) INF_1063_TEC_CL41917	Colegio Policarpa Salavarrieta	27/08/2026	NA

Consecutivo Interno	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
DACPAE2025_839	Informe novedad Colegio Jose Acevedo y Gomez (IED) INF_1065_CNT_CL41919	Colegio Jose Acevedo y Gomez	27/08/2026	NA
DACPAE2025_840	Informe novedad Colegio Inem Francisco de Paula Santander (IED) INF_1066_CNT_SS41920	Colegio INEM Francisco de Paula Santander	27/08/2026	NA
DACPAE2025_841	Informe novedad Colegio German Arciniegas (IED) INF_1047_TEC_SG41892	Colegio German Arciniegas	27/08/2026	NA
DACPAE2025_842	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio Gerardo Paredes IED.	Compensar	27/08/2026	NA
DACPAE2025_843	Respuesta a requerimiento relacionado con la prestación del servicio de alimentación escolar – Solicitud presentada por la comunidad educativa del Colegio Miravalle (IED) – Seguimiento a la operación SIDAE.	SED	27/08/2026	NA
DACPAE2025_844	Solicitud de concepto técnico, financiero y jurídico, con el fin de establecer la viabilidad y necesidad de la Modificación No. 5	SED	27/08/2026	E-2026-137315
DACPAE2025_845	Verificación y validación de la base de información en medio magnético (Excel) e informe de análisis programa de gestión de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019) – julio 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	1/09/2026	NA
DACPAE2025_846	Informe técnico Colegio María Currea Manrique IED instalación de cintas antideslizantes con epóxido y carburo fundida en cuarto frio congelación.	SED	1/09/2026	NA
DACPAE2025_847	Informe seguimiento, monitoreo y control al piloto para la implementación de desayunos SIAT del 18 al 21 de agosto de 2026	SED	1/09/2026	NA

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.8 Ejecución financiera

En el presente numeral se presenta el seguimiento financiero del contrato de Interventoría, detallando cada uno de los pagos, valores acumulados y porcentaje de avance, con el fin de identificar y alertar sobre aspectos críticos relacionados con el contrato de Interventoría.

TOTAL, GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 14. Relación de entregables de los pagos mensuales

No. Pago	Periodo		Valor Periodo	Ejecución				Productos Pendientes
				Valor Pagado	Saldo	Acumulado	% Acum.	
1	16/10/2025	31/10/2025	$1.090.581.704	$ 928.214.467	$162.367.237	$928.214.467	5.58%	N/A
2	01/11/2025	30/11/2025	$1.590.618.079	$1.386.036.255	$204.581.824	$2.314.250.722	13.91%	N/A
3	01/12/2025	31/12/2025	$ 846.383.402	$ 339.080.095	$ 507.303.307	$2.653.330.817	15.95%	N/A
4	01/01/2026	31/01/2026	$ 753.911.775	$ 752.600.791	$ 1.310.984	$3.405.931.608	20.48%	N/A
5	01/02/2026	28/02/2026	$1.630.703.398	$1.556.976.265	$73.727.133	$ 4.962.907.873	29.84%	N/A
6	01/03/2026	31/03/2026	$1.561.134.152	$1.541.539.703	$19.594.449	$6.504.447.576	39.11%	N/A
7	01/04/2026	30/04/2026	$1.436.690.733	$1.382.424.853	$54.265.880	$7.886.872.429	47.42%	N/A
8	01/05/2026	31/05/2026	$1.620.461.979	$1.557.895.419	$62.566.560	$9.444.767.848	56.78%	N/A

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. Pago	Periodo		Valor Periodo	Ejecución				Productos Pendientes
				Valor Pagado	Saldo	Acumulado	% Acum.	
9	01/06/2026	30/06/2026	$1.263.642.362	$1.212.388.802	$51.253.560	$10.657.156.650	64.07%	N/A
10	01/07/2026	31/07/2026	$1.514.760.391	$1.434.156.605	$80.603.786	$12.091.313.255	72.69%	N/A

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.6 GESTIÓN DE SST

2.6.1 Generalidades

Este informe presenta los avances, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, las actividades ejecutadas, los indicadores de gestión y las recomendaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), correspondientes al período de agosto de 2026, de conformidad con el plan de trabajo aprobado al inicio del contrato.

Durante el período analizado, la interventoría evidenció avances significativos en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de las funciones de seguimiento, verificación y control propias de la interventoría. En este sentido, se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer los procesos administrativos y documentales, garantizando su alineación con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente aplicable en materia de SST.

Adicionalmente, se realizaron actividades de prevención y promoción dirigidas a los colaboradores, orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la apropiación de los lineamientos y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el seguimiento a la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales programados. En conjunto, estas acciones reflejan la gestión realizada en SST desde la interventoría, orientada a promover condiciones de trabajo seguras y saludables, en concordancia con la legislación vigente.

2.6.2 Actividades SST de la Interventoría

Durante el periodo se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a ocho (8) colaboradores que ingresaron a la organización. En esta actividad se socializaron los principales riesgos asociados a las actividades a desarrollar, los conceptos generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la importancia de la ejecución de pausas activas, el procedimiento para el reporte de incidentes y accidentes de trabajo, así como las medidas de prevención y autocuidado aplicables al desarrollo de sus actividades laborales.

Como resultado, se logró una cobertura del 100 % del personal de nuevo ingreso durante el periodo, dando cumplimiento a lo establecido en el plan de capacitaciones.

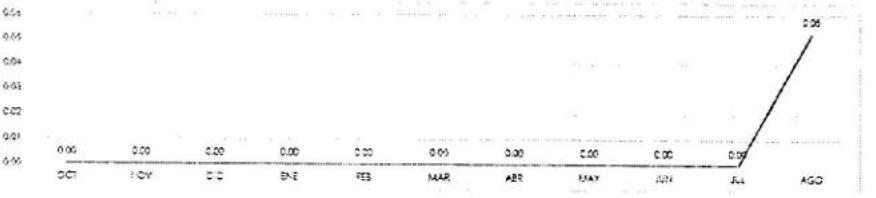
De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Capacitaciones, durante el mes de agosto se llevó a cabo la capacitación "Identificación de peligros y medidas de prevención", en la cual se abordaron aspectos relacionados con la identificación y prevención de los peligros presentes en la ejecución de las actividades. Asimismo, se reforzaron las medidas preventivas frente al riesgo de caídas, la importancia de realizar una revisión periódica de las condiciones de seguridad y del entorno de ejecución de actividades, así como la identificación oportuna de condiciones que puedan generar incidentes o accidentes, promoviendo una cultura de autocuidado y prevención.

Adicionalmente, con el fin de garantizar la cobertura del personal programado, se realizó un refuerzo de la capacitación dirigido a los colaboradores que no pudieron asistir a la sesión principal. De igual manera, se desarrolló una Escuela de Riesgo Biomecánico, en la cual se abordaron temas relacionados con la importancia de las pausas activas, el cuidado y la prevención de lesiones a nivel osteomuscular, así como la adopción de medidas y hábitos preventivos orientados a reducir la exposición a factores de riesgo biomecánico durante el desarrollo de las actividades laborales.

Como resultado de estas actividades, se alcanzó una cobertura del 100 % del personal programado. Los registros de asistencia se encuentran en anexoSST- CapacitacionSST.

a. Ausentismo: Durante el mes de agosto se registró un (1) accidente, el cual generó dos (2) días de incapacidad. En consecuencia, el índice de ausentismo asociado a accidentes de trabajo se ubicó en 0,5 % durante el periodo evaluado.

Gráfica 3. Índice ausentismo Consorcio DAC PAE 2025

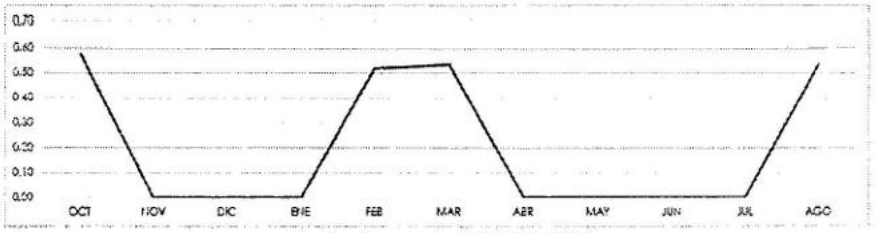


Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

b. Accidentabilidad: Durante el mes de agosto se presentó un (1) accidente de trabajo, correspondiente a una caída al mismo nivel, lo que generó un índice de frecuencia de accidentalidad de 0,54. El evento fue reportado dentro de los tiempos establecidos, y se realizó la correspondiente investigación del accidente, con el fin de identificar las causas asociadas y establecer las medidas de intervención pertinentes. Asimismo, se definió y

realizó el seguimiento al plan de acción derivado de la investigación, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). ver soporte en Anexosst.

Gráfica 4 Índice de frecuencia de la accidentabilidad Consorcio DAC PAE 2025



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

c. Validación de planillas de seguridad social durante el periodo se realizó la validación de las planillas de seguridad social del personal activo, verificando específicamente la afiliación y pago correspondiente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Ver anexo SoportesTalentoHumano
d. Durante el mes de julio se verificaron seis (8) exámenes médicos ocupacionales de ingreso, evidenciando que la totalidad del personal vinculado durante el periodo contaba con su respectivo examen médico ocupacional de ingreso. Asimismo, se realizó la revisión de los soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, verificando la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), la Entidad Promotora de Salud (EPS) y el Fondo de Pensiones de los colaboradores vinculados.anexo SoportesTalentoHumano.

2.6.2 Seguimiento SST al asociado:

a. **Seguridad y salud en el trabajo**:
Durante la revisión realizada se verificó el comportamiento de los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo y la gestión de la accidentalidad, evidenciándose siete (7) accidentes de trabajo reportados durante julio de 2026, todos clasificados como leves. Se revisaron las acciones implementadas para la intervención de las causas identificadas, incluyendo el plan de choque desarrollado en planta, el seguimiento a las investigaciones de accidentes y las acciones correctivas pendientes.

Asimismo, se verificó la gestión del COPASST frente al seguimiento de la accidentalidad, participación en investigaciones e inspecciones de SST, así como las actividades de sensibilización al personal. En materia de emergencias, se revisó la actualización de los Planes de Enlace, los procedimientos operativos normalizados, la capacitación de

brigadas y la ejecución de actividades prácticas de preparación y respuesta ante emergencias.

De igual manera, se realizó seguimiento al cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST, evidenciándose una calificación del 90,35 % y la implementación de planes de acción frente a las brechas identificadas. Finalmente, se verificó la programación de la autoevaluación con la ARL Seguros Bolívar para el 10 de septiembre de 2026, quedando pendiente el seguimiento a los resultados y a la respuesta del Ministerio del Trabajo. en el acta de visita. ActaSIDAE269.

b. **Plan estratégico de seguridad vial**

Durante la revisión se realizó seguimiento al estado y avance del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), verificando la gestión desarrollada durante el segundo trimestre de 2026. Se revisaron los resultados del Comité de Seguridad Vial, los indicadores de siniestralidad, los desplazamientos en itinere, las estrategias de control mediante telemetría y las actividades programadas para el tercer trimestre. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos en el periodo anterior, incluyendo la actualización de los indicadores de gestión y del plan de trabajo 2026, el cual se encuentra en ejecución con actividades priorizadas de acuerdo con su nivel de riesgo. Se destacó igualmente el reconocimiento otorgado a Compensar por la Federación Internacional del Automóvil (FIA) por la gestión desarrollada en materia de seguridad vial.

CAPÍTULO III GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA

3.1 GESTIÓN TÉCNICA

El Componente Técnico de la interventoría, acorde a lo establecido en los documentos contractuales, se apoya en el siguiente personal profesional interventor de campo:

Tabla 15. Distribución de Talento Humano de campo Interventoría.

SUB-MODALIDAD	INTERVENTORES DE CAMPO
Comedores Urbano	113
Comedores Sumapaz	4
SIAT sedes	14
Complementos Reforzados	4
CDP Independiente	3
Cenas	10
Cenas SIAT	3
Desayunos transportados*	4
TOTAL	**155**

*Cuando inicie servicio, entretanto apoya otras modalidades

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

3.1.1 Visitas ejecutadas

La Interventoría presenta en este apartado las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas en los comedores escolares, Centros de Producción (CDP), sedes educativas y demás escenarios en los que se desarrolla la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Estas acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos técnico-administrativos definidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), los anexos técnicos establecidos contractualmente y la normatividad vigente aplicable para la operación del servicio. En el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y la Caja de Compensación Familiar Compensar, con inicio el 1 de septiembre del mismo año, durante el mes de agosto de 2026 se adelantaron actividades de seguimiento y control orientadas a verificar las obligaciones contractuales y operativas relacionadas con la prestación del servicio de alimentación escolar bajo la modalidad SIDAE (Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares).

Las actividades de verificación se desarrollaron en los diferentes comedores, Centros de Producción (CDP), sedes educativas y demás escenarios contemplados para la prestación del servicio, de acuerdo con las submodalidades de atención, entre ellas Comedor en Sitio Urbano, Móvil y Urbano Cenas, CDP, CDP Satélite, SIAT Sedes, Complemento Reforzado y Comedor en Sitio Sumapaz. En cada visita se realizaron verificaciones de los aspectos técnicos, operativos,

higiénico-sanitarios, administrativos y de calidad relacionados con la prestación del servicio, teniendo en cuenta las características de cada escenario y la dinámica propia de la operación.

De igual manera, durante el periodo en referencia, el Consorcio DAC PAE 2025 desarrolló las actividades establecidas en el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, en concordancia con lo señalado en el Numeral 9 – Componente Técnico, literal a., el cual establece: "Realizar seguimiento, monitoreo y control diario a la operación del PAE mediante visitas de verificación a operadores, contratista y/o asociado". A continuación, se presenta el consolidado de las actividades efectuadas por la Interventoría durante agosto de 2026.

Tabla 16. Visitas de campo Interventoría.

Visitas	Programadas	Adicional	Inventarios	Ejecutada							No Ejecutada	% Ejecución
				Visita técnica	Visitas condiciones generales	Ruta	Inducción	Seguimiento	Comités	Total		
Comedor en sitio Urbano, móvil y urbano Cenas	1434	6	0	1256	146	0	15	3	1	1421	13	99,09%
CDP	515	1	0	445	61	0	3	0	2	511	4	99,22%
CDP Desayunos	27	0	0	26	0	0	1	0	0	27	0	100%
SIAT Sedes	436	0	0	413	0	16*	5	0	13	431	5	98,85%
SIAT Sedes Desayuno	47	0	0	45	0	0	2	0	0	47	0	100%
Complemento Reforzado	35	0	1	27	0	0	0	1	6	35	0	100%
CDP Satélite	54	0	0	18	1	0	0	0	0	54	0	100%
Comedor en sitio Sumapaz	30	0	0	26	23*	2*	0	2*	0	30	0	100%
TOTAL, GENERAL	2578	7	1	2256	231	18	26	6	22	2556	22	99,14%
Para Planta satélite se tienen en cuenta que por visita generadas (18) se realizan tres turnos de acuerdo con la dinámica de la planta y asignación de tres interventores / día de visita. En una visita se realiza dos visitas técnicas y en un turno visita de condiciones generales *Se contempla en otros valores de la ejecución												

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Durante el mes de agosto de 2026 se programaron dos mil quinientas setenta y ocho (2.578) visitas de Interventoría, se realizaron siete (7) visitas adicionales y una (1) actividad de inventario por entrega de custodia. En total, se ejecutaron dos mil quinientas cincuenta y seis (2.556)

actividades, alcanzando una ejecución del 99,14%, lo que permitió mantener el seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el periodo.

Del total ejecutado, dos mil doscientas cincuenta y seis (2.256) correspondieron a visitas técnicas y doscientas treinta y una (231) a verificaciones de condiciones generales. Adicionalmente, se realizaron veintiséis (26) inducciones, seis (6) seguimientos y dieciocho (22) acompañamientos a comités. Las actividades de ruta, visitas de condiciones generales y seguimientos identificadas con asterisco en la tabla se encuentran contempladas dentro de otros valores de la ejecución, de acuerdo con la metodología definida para su registro.

La mayor cantidad de actividades se concentró en Comedor en Sitio Urbano, Móvil y Urbano Cenas, donde se ejecutaron mil cuatrocientas veintiuna (1.421) de las mil cuatrocientas treinta y cuatro (1.434) programadas, alcanzando una ejecución del 99,09%. Estas comprendieron mil doscientas cincuenta y seis (1.256) visitas técnicas, ciento cuarenta y seis (146) verificaciones de condiciones generales, quince (15) inducciones, tres (3) seguimientos y un (1) acompañamiento a comités. Además, se realizaron seis (6) visitas adicionales.

En CDP se ejecutaron quinientas once (511) actividades de las quinientas quince (515) programadas, alcanzando una ejecución del 99,22%. Estas correspondieron a cuatrocientas cuarenta y cinco (445) visitas técnicas, sesenta y una (61) verificaciones de condiciones generales y tres (3) inducciones, además de dos (2) comités y una (1) visita adicional.

En CDP Desayunos, de acuerdo con el plan piloto, se programaron y ejecutaron veintisiete (27) actividades, veintiséis (26) correspondientes a visitas técnicas y una (1) a inducción, alcanzando una ejecución del 100%.

Por su parte, SIAT Sedes registró cuatrocientas treinta y una (431) actividades ejecutadas de las cuatrocientas treinta y seis (436) programadas, para una ejecución del 98,85%. De estas, cuatrocientas trece (413) correspondieron a visitas técnicas, dentro de las cuales se realizaron dieciséis (16) acompañamientos en ruta, registrados en la tabla como otros valores de la ejecución. Adicionalmente, se desarrollaron cinco (5) inducciones y trece (13) acompañamientos a comités.
En la prueba piloto de SIAT Sedes Desayuno se programaron y ejecutaron cuarenta y cinco (45) actividades, de las cuales cuarenta y cinco (45) correspondientes a visitas técnicas y dos (2) a inducciones, alcanzando una ejecución del 100%.

En Complemento Reforzado se ejecutaron las treinta y cinco (35) actividades programadas, alcanzando una ejecución del 100%. Estas correspondieron a veintisiete (27) visitas técnicas, un (1) seguimiento y seis (6) acompañamientos a comités.

En CDP Satélite se ejecutaron cincuenta y cuatro (54) actividades, correspondientes a cincuenta (53) visitas técnicas y una (1) verificación de condiciones generales, alcanzando una ejecución del 100%. Para esta submodalidad se generaron dieciocho (18) visitas y, de acuerdo con la dinámica de la planta, cada día se contó con tres profesionales de Interventoría, distribuidos en los tres (3) turnos de operación. En cada visita se realizan dos visitas técnicas y una verificación de condiciones generales, lo que permite cubrir los diferentes turnos de la planta.

Finalmente, en Comedor en Sitio Sumapaz se programaron y ejecutaron treinta (30) actividades, alcanzando una ejecución del 100%. Estas correspondieron a veintiséis (26) visitas técnicas y veintidós (23) verificaciones de condiciones generales, las cuales, de acuerdo con la dinámica de esta modalidad, se realizan de manera conjunta durante las jornadas de visita. Asimismo, se registraron dos (2) actividades de ruta y dos (2) seguimientos asociados a CENDIS, contemplados dentro de otros valores de la ejecución.

En términos generales, durante agosto la ejecución se mantuvo por encima del 99% en Comedor en Sitio Urbano, Móvil y Urbano Cenas, CDP, mientras que SIAT Sedes estuvo por debajo del 99%. Las submodalidades de CDP Desayunos, SIAT Sedes Desayuno, Complemento Reforzado, CDP Satélite y Comedor en Sitio Sumapaz alcanzaron el 100%. En conjunto, las actividades desarrolladas permitieron mantener de manera continua el seguimiento de la Interventoría a la prestación del servicio, atendiendo la dinámica y las características propias de cada submodalidad.

3.1.2 Gestión territorial

La Interventoría adelantó la gestión territorial mediante el seguimiento permanente en los diferentes escenarios donde se desarrolla la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con presencia en campo y verificación directa de la operación en sus diferentes submodalidades.

Durante el mes de agosto de 2026 se programaron dos mil quinientas setenta y ocho (2.578) visitas de Interventoría, se realizaron siete (7) visitas adicionales y una (1) actividad de inventario por entrega de custodia. En total, se ejecutaron dos mil quinientas cincuenta y seis (2.556) actividades, alcanzando un porcentaje de ejecución del 99,14%, lo que permitió mantener la continuidad del seguimiento, monitoreo y control de la prestación del PAE en los diferentes escenarios de atención.

Para el desarrollo de este seguimiento se utilizaron los instrumentos definidos para cada actividad, entre ellos F-GC-25, F-GC-35 y F-GC-55, los cuales permitieron documentar y verificar las condiciones de la prestación del servicio de acuerdo con las características de las diferentes submodalidades atendidas durante el periodo.

En el marco del seguimiento realizado por la Interventoría a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) durante agosto de 2026, se evidenció la continuidad de estos espacios como mecanismos de participación, control social y retroalimentación frente a la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Distritales. Durante el periodo evaluado, el acompañamiento permitió verificar aspectos relacionados con la conformación y funcionamiento de los comités, la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y la socialización y seguimiento de situaciones asociadas con la operación del Programa, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

De acuerdo con la dinámica operativa y el calendario académico correspondiente al periodo, se desarrollaron los espacios de participación programados, permitiendo a la Interventoría efectuar el seguimiento previsto y recopilar información relevante sobre las condiciones de prestación del servicio. Los resultados obtenidos constituyeron insumos para la identificación de situaciones, formulación de observaciones y seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de los CAE.

3.1.3 Trámite de novedades técnicas

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría realizó actividades de seguimiento, validación y gestión de las novedades técnicas reportadas en el marco de la operación del PAE, verificando la información registrada, los soportes asociados y las acciones adelantadas de acuerdo con la naturaleza de cada evento. Para el periodo se registraron treinta y ocho (38) novedades técnicas, de las cuales 24 fueron recibidas mediante correo electrónico, 10 durante visitas de Interventoría y 4 a través de chat de WhatsApp. En cuanto a la oportunidad del reporte, 25 novedades fueron clasificadas como oportunas y 13 como no oportunas. Se anuló el consecutivo PLA_CN41970.

De acuerdo con el tipo de novedad, se registraron 20 eventos asociados a Calidad, 9 a Sensorial, 4 a Cantidad, 4 a Sintomatología gastrointestinal y 1 a Horario.
Las novedades de Calidad correspondieron principalmente a eventos relacionados con contaminación física, con 18 casos, además de un evento por daño mecánico del alimento y uno por presunta contaminación por moho. En conjunto, los eventos de esta categoría representaron 32 complementos afectados.

Por su parte, las novedades Sensoriales comprendieron 9 eventos, de los cuales 6 correspondieron a Textura, uno a Olor, uno a Color y uno a Sabor. Aunque esta categoría presentó un menor número de eventos frente a Calidad, registró un mayor número de complementos afectados, con 324 en total. Dentro de los casos asociados a textura se destacan aquellos relacionados con la dureza o cocción insuficiente de preparaciones como arroz con pollo, papa salada y carne de res, siendo los eventos de mayor afectación cuantitativa del periodo.

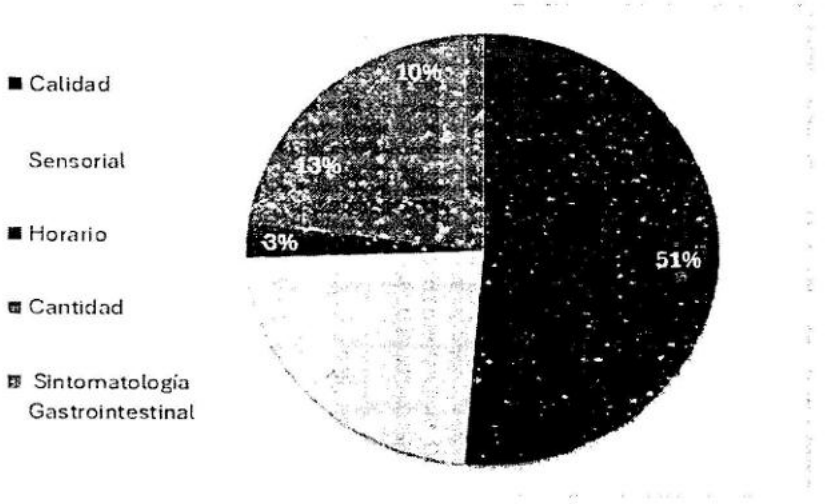
En cuanto a las novedades de Cantidad, se registraron 4 eventos, asociados a entregas incompletas y faltantes de componentes del menú o sus ingredientes. Estos eventos representaron 1.357 complementos afectados.

Las novedades relacionadas con Sintomatología gastrointestinal correspondieron a 4 eventos, con un total de 14 estudiantes reportados, los cuales fueron gestionados de acuerdo con la ruta establecida para este tipo de situaciones y con los soportes disponibles. La información analizada no permite establecer una relación causal entre los síntomas reportados y los alimentos suministrados por el PAE.

Finalmente, se registró 1 novedad relacionada con Horario, correspondiente a la entrega de 17 complementos por fuera del horario establecido. Esta situación fue gestionada de acuerdo con su naturaleza y no hace parte del cálculo del indicador de alimentos no conformes por Calidad y Sensorial.

La distribución de las novedades técnicas registradas durante el mes se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Distribución porcentual de las novedades técnicas por tipo - agosto 2026.



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Distribución de las novedades por modalidad de suministro

Las novedades técnicas registradas durante el mes de agosto se presentaron en diferentes modalidades de suministro del Programa de Alimentación Escolar, reflejando el alcance de las actividades de seguimiento desarrolladas por la Interventoría.

En este sentido, durante el mes de agosto de 2026, de las 38 novedades técnicas registradas, 29 correspondieron a la modalidad SIAT Almuerzos, equivalentes al 76,3 % del total; 7 novedades se asociaron a SIDAE Almuerzos, con una participación del 18,4 %; y 2 novedades correspondieron a Complementos Reforzados, equivalentes al 5,3 %. La distribución presentada evidencia una mayor participación de las novedades asociadas a la modalidad SIAT Almuerzos durante el periodo analizado.

Gestión y acciones adelantadas por la Interventoría

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría realizó la gestión de las novedades técnicas reportadas mediante la validación de la información y los soportes asociados, la verificación de las condiciones reportadas y el seguimiento a las acciones adelantadas frente a cada situación, de acuerdo con su naturaleza.

Las acciones desarrolladas permitieron mantener la trazabilidad de los casos, verificar la atención de las situaciones identificadas y realizar el seguimiento correspondiente a las medidas implementadas. Así mismo, se efectuó la revisión de las reposiciones aplicables y de las acciones de mejora asociadas a las novedades, de acuerdo con los soportes disponibles.

Para los casos relacionados con sintomatología gastrointestinal, se realizó la gestión conforme a la ruta establecida para este tipo de situaciones, manteniendo la trazabilidad de la información y de las actuaciones adelantadas. En los eventos relacionados con cantidad y horario, se verificaron las condiciones del suministro frente a lo autorizado y se realizó la gestión correspondiente según las características de cada caso.

Adicionalmente, se incorporó al consolidado mensual la novedad identificada mediante Planilla, con el propósito de garantizar que el análisis del periodo contemplara la totalidad de los eventos reportados.

Aportes de la Interventoría al proceso

La gestión desarrollada por la Interventoría durante el periodo permitió:

- Identificar y validar las novedades técnicas reportadas durante la operación del Programa de Alimentación Escolar.

- Fortalecer la trazabilidad de la información mediante el seguimiento de los eventos registrados y la incorporación de los diferentes canales de reporte, incluida la novedad identificada mediante Planilla.

- Verificar las condiciones de calidad, cantidad y características organolépticas de los alimentos suministrados en las diferentes modalidades de atención.

- Realizar seguimiento a las acciones correctivas y preventivas implementadas por los Asociados frente a las novedades técnicas identificadas, de acuerdo con los soportes disponibles.

- Garantizar la activación y el seguimiento de la ruta establecida para la atención de los eventos asociados a sintomatología gastrointestinal registrados durante el periodo.

- Aportar al análisis del comportamiento de las novedades técnicas, diferenciando la frecuencia de los eventos registrados frente a la cantidad de complementos afectados, como insumo para el seguimiento y fortalecimiento de los mecanismos de control.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de control del Programa de Alimentación Escolar y al mejoramiento continuo del servicio prestado a la población beneficiaria.

3.1.4 Seguimiento a solicitudes de actores del PAE

Durante el periodo del presente informe no se realizaron solicitudes a través de los actores PAE.

3.1.5 Componente alimentario y nutricional

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas para el componente alimentario y nutricional en el marco de las funciones de la Interventoría, a continuación, se presentan las actividades ejecutadas durante el periodo objeto del presente informe de gestión. Dichas actividades corresponden al seguimiento, verificación y acompañamiento de los diferentes aspectos asociados al componente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales, técnicos y normativos establecidos.

Revisión documentos componente alimentario y nutricional

En línea con lo expuesto en el informe anterior a continuación, se relacionan los documentos recibidos en el mes de junio, pero que aplican para el corte del mes de agosto de 2026:

Se recibió el 31 de julio, la rotación de agosto 2026, para los siguientes ciclos:

1. Ciclo Comida caliente
2. Ciclo Complemento AM-PM
3. Ciclo Contingencia temporal AM-PM
4. Ciclo Contingencia prolongada AM-PM
5. Ciclo Complementos reforzados
6. Ciclo SIAT sin gluten, sin lácteos y sin azúcares.
7. Ciclo Desayuno SIAT

Posteriormente, se remite alcance en las siguientes fechas:

11/08/2026:

Se realiza alcance a los siguientes ciclos:

1. Ciclo de Comida caliente.

14/08/2026

Se realiza alcance al Ciclo de Comida caliente versión 3.
02/09/2026

Se realiza alcance al Ciclo de Comida caliente versión 4.

Este mismo día se realiza nuevo alcance al ciclo de comida caliente manteniendo la versión 4

Aprobación de intercambios

Bajo el Convenio de Asociación No.8244120 del 2025 el reporte de cambios de agosto de 2026 tiene un total de mil ciento setenta y cuatro (1174) registros de los cuales se encuentran cancelados veintinueve (29) registros, quedando un total de mil ciento cuarenta y cinco (1145) registros de los cuales, quinientos cincuenta y tres (553) corresponden al tiempo de comida desayuno, quinientos cuarenta y cinco (545) corresponden al tiempo de comida almuerzo, diecinueve (19) al complemento AM, diez (10) corresponden al tiempo de comida complemento PM, y dieciocho (18) al tiempo de comida cena.

Al respecto, en comparación con el mes anterior, se tiene un menor número de intercambios, a pesar de tener un mayor tiempo de ejecución. En cuanto al comportamiento entre tiempos de comida, el comportamiento en agosto presenta similitudes al de julio, al haberse presentado una

distribución casi homogénea de intercambios en el desayuno y en el almuerzo. Respecto a los tiempos complemento AM y PM, se tiene que se mantienen en bajas cantidades al igual que en el mes anterior.

A continuación, se presenta la cantidad de intercambios presentados en el mes anterior y el actual:

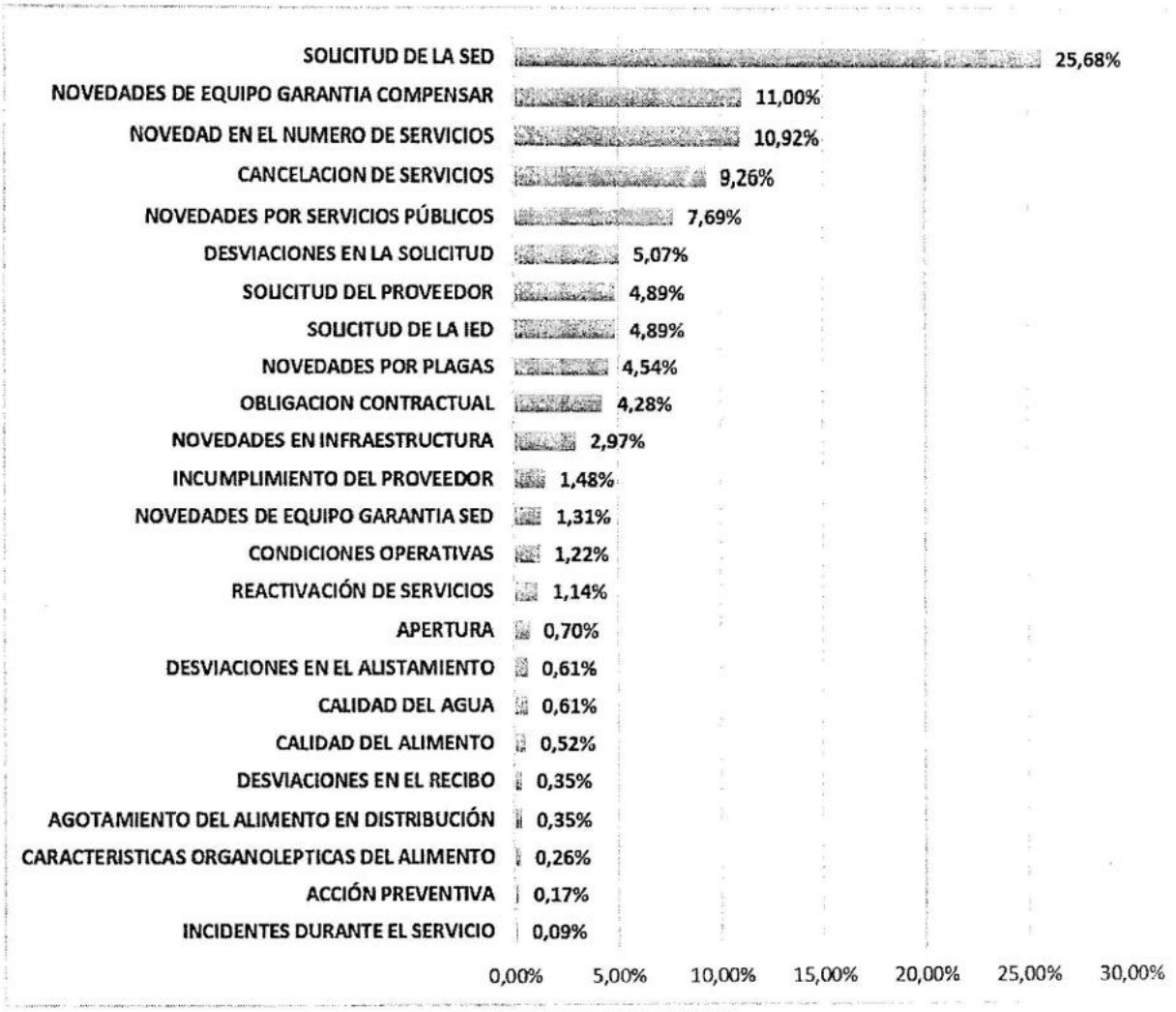
Tabla 17 Intercambios

Julio	Agosto
1318	1145

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Al igual que se expuso en el informe anterior, para el periodo actual, la cantidad de intercambios continúan disminuyendo al reducirse en ciento setenta y tres (173) intercambios. Esto, sugiere una mejor planeación, ejecución y seguimiento a la rotación.

Gráfica 6. Porcentaje causas cambios agosto 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

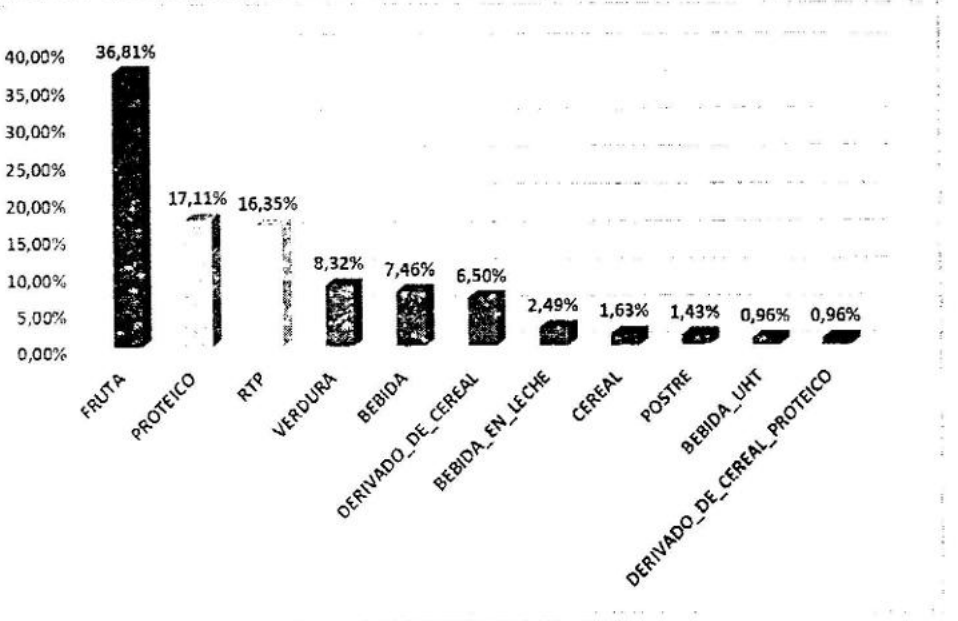
Para el presente corte, "SOLICITUD DE LA SED" vuelve a encabezar las causas de los intercambios, aunque es de aclarar que estas, corresponden en mayor proporción al suministro de fruta porcionada y no a un cambio como tal de preparación.

Por otro lado, llama la atención que para el presente corte, la segunda causa de intercambios continúa siendo lo relacionado con "NOVEDADES DE EQUIPO GARANTIA COMPENSAR", lo cual corresponde en su gran mayoría a daños en los cuartos de congelación, situación que, si bien no es frecuente que esté dentro de las tres primeras causas, si ha sido reiterativo, por lo

cual se recomienda que el Asociado intensifique sus procesos de mantenimiento más que correctivo, preventivo con el fin de disminuir el riesgo de daños en estos se quipos.

Ranking por componente

Gráfica 7. Porcentaje intercambios presentados por componente. Agosto de 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Respecto a la distribución de los intercambios por componente en el presente periodo, los componentes fruta, proteico y RTP vuelven a liderar los intercambios. Sin embargo, como se mencionó, los intercambios de fruta no obedecen a un cambio propiamente dicho, sino al suministro de fruta picada como respuesta a lo solicitado por la Entidad.

Tabla 18 Ranking por Sede

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO RURAL LAS MERCEDES (IED)	36
COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	36
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	21
COLEGIO MARSELLA SEDE ELOISA GARZON KENNEDY(IED)	18
COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	17
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	16
COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	16
COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	16
COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	16
COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	15

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	15
COLEGIO MARSELLA (IED)	15
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	14
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	14
COLEGIO LOS PINOS (IED)	14
COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	12
COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	12
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	11
COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	11
COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	10
COLEGIO ARGELIA (IED)	10
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	10
COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)	10
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	9
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	9
COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	9
COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	9
COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)	9
COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	9
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	9
COLEGIO JACKELINE (IED)	9
COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	8
COLEGIO PAULO VI (IED)	8
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	8
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	8
COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	8
COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	8
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	8
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	8
COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	7
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	7
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	7
COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	7
COLEGIO ATABANZHA (IED)	7
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	7
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	7
COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	7
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	6
COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	6

INFORMACIÓN PÚBLICA

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	6
COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	6
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)-SEDE C	6
COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	6
COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	6
COLEGIO EL DESTINO (IED)	6
COLEGIO LA JOYA (IED)	6
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	6
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	6
COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	6
COLEGIO LOS ALPES (IED)	6
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	5
COLEGIO SAN JOSE (IED)	5
COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	5
COLEGIO EL RODEO (IED)	5
COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	5
COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	5
COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	5
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	5
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED)	5
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	5
COLEGIO ATENAS (IED)	5
COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	5
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON (IED)	5
COLEGIO LA MERCED (IED)	5
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	5
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	5
COLEGIO CHARRY (IED)	5
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	5
COLEGIO BOLIVIA (IED)	5
COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	5
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	5
COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	5
COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	5
COLEGIO SIERRA MORENA (IED) CENT EDUC DIST SANTO DOMINGO SAVIO	5
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	5
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	5
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	5
COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	5

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAS ANIMAS	4
COLEGIO REINO UNIDO DE HOLANDA - ALEXANDER FLEMING (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL U.B LAS AURAS	4
COLEGIO VENECIA (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL TABACO	4
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL PEÑALIZA	4
COLEGIO VILLAMAR (IED)	4
COLEGIO EL NOGAL (IED)	4
COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED) - SANTA TERESITA	4
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	4
COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAGUNA VERDE	4
COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL LOS RIOS	4
COLEGIO SIERRA MORENA (IED) CENT EDUC DIST SIERRA MORENA	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL SANTA ROSA DE NAZARETH	4
COLEGIO PANAMERICANO (IED)	4
COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	4
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	4
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	4
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	4
COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL ADELINA GUTIERREZ PALACIOS	4
COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL RAIZAL	4
COLEGIO MIRAVALLE (IED)	4
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	3
COLEGIO JOSE MARIA VELAZ (IED)	3
COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	3
COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	3
COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	3
COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	3
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	3
COLEGIO USMINIA (IED)	3
COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	3
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	3
COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	3
COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	3

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	3
COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	3
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	3
COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	3
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	3
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	3
COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	3
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	3
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	3
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED) - CANDELARIA ASPROCADE	3
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	3
COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	3
COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	3
COLEGIO TOBERIN (IED)	3
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	3
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	3
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	3
COLEGIO FELIZA BURSTYN (IED) - HIPOTECHO	3
COLEGIO MARIA CANO (IED)	3
COLEGIO USAQUEN (IED)	3
COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	3
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	3
COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	3
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	3
COLEGIO JUAN REY (IED)	3
COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	3
COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	3
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	3
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	3
COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	3
COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	3
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	3
COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	3
COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	2
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	2
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	2
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	2
COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	2
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	2

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	2
COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	2
COLEGIO LA ARABIA (IED)	2
COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	2
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	2
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	2
COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	2
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	2
COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	2
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	2
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	2
COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	2
COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	2
COLEGIO CIUDAD DE CHENGDU (IED)	2
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	2
COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	2
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	2
COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	2
COLEGIO CIUDAD DE TECHO I (IED) EMMA REYES	2
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	2
COLEGIO EL PORVENIR (IED)	2
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	2
COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SANTO DOMINGO	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL SALITRE	1
COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	1
COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	1
COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	1
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	1
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAS CHORRERAS	1
COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL U.B UNION	1
COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	1
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	1
COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	1
COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	1
COLEGIO EL VERJON (IED)	1
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	1

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL LA CONCEPCION	1
COLEGIO ELISA MÚJICA VELÁSQUEZ (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SAN JOSE	1
COLEGIO AGUDELO RESTREPO (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TUNAL ALTO	1
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TOTUMA ALTA - SEDE ADICIONAL	1
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	1
COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	1
COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	1
COLEGIO LA PALESTINA (IED) SEDE A	1
COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	1
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	1
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	1
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	1
COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	1
COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	1
COLEGIO NUEVA CHILE	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL CAPITOLIO	1
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL ERASMO VALENCIA	1
COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAGUNITAS	1
COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SAN ANTONIO	1
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SAN JUAN	1
COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL TOLDO	1
COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TUNAL BAJO	1
COLEGIO KENNEDY (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL PEDREGAL-SEDE ADICIONAL	1
COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TOTUMA BAJA - SEDE ADICIONAL	1
COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1

SEDE	Cantidad de Intercambios
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE B (IED)	1
COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	1
COLEGIO ATAHUALPA (IED)	1
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	1
COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	1
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	1
COELGIO CIUDAD DE BOGOTA	1
COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	1
COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	1
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	1
COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	1
COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	1
COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	1
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	1
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	1
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	1
COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	1

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Mesa Técnica nutricional

De acuerdo con lo expresado en el informe anterior, en el mes de julio, se celebró la mesa nutricional correspondiente a la ejecución de junio de 2026 el día 20/08/2026 de manera virtual

Descomide inusual de alimentos o preparaciones

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se presentaron casos de descomide que están asociados principalmente a inapetencia, sensación de saciedad temprana o baja aceptabilidad de las preparaciones ofertadas. A continuación, se exponen los casos con mayor cantidad de descomide:

Tabla 19 Descomide inusual de alimentos o preparaciones

NOMBRE DE LA IED	NUMERO DEL MENU	CANTIDAD DE DESCOMIDE	COMPONENTE REPRESENTATIVO	CAUSA O MOTIVO
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	17	60	PROTEICO, CEREAL	Se descomida frijol, y arroz blanco
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	18	64	CEREAL, ENERGETICO, HORTALIZAS Y VERDURAS	En cuanto al cereal , energético y ensalada se evidencia baja aceptación.

NOMBRE DE LA IED	NUMERO DEL MENU	CANTIDAD DE DESCOMIDE	COMPONENTE REPRESENTATIVO	CAUSA O MOTIVO
COLEGIO MARSELLA (IED)	18	102,68	ENERGETICO, HORTALIZAS, VERDURAS	Para tipo C y D, No les agrada las tortas en general y la ensalada de zanahoria no les gusta la presentación.
			BEBIDA	También descomidan 30 litros de jugo de tomate de árbol, por hábitos alimentarios.
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	18	80	CEREAL, ENERGETICO, OTROS	Papa salada incluyendo huesos de pollo.
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	1	50,2	PROTEICO, CEREAL, ENERGETICO, FRUTAS	No les agrada la presentaciòn.
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	2	102	TODO EL MENU	Restos de alimentos arrojados, almuerzos no consumidos en su totalidad arrojando tanto cereal o ensalada o energético o cárnico, durante el día se realizo intercambio de bebida brindándose botella de agua a los estudiantes.
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	4	50,2	PROTEICO, CEREAL, ENERGETICO	Informaron que se sentian sin apetito para comer, o no les gusta el pure de papa criolla.
COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	6	59,3	TODO EL MENU	A los estudiantes no les gusta
COLEGIO MARSELLA (IED)	7	50,2	PROTEICO, CEREAL, ENERGETICO, FRUTAS	Al preguntarle a los estudiantes, manifestaron que se encontraban satisfechos y que, a pesar de recibir las porciones de otros compañeros, no tenían intención de consumirlas.
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	8	63	TODO EL MENU	Restos de alimentos arrojados por los estudiantes, hábitos de consumo de alimentos de los mismos.
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	6	70	ENERGETICO	La torta de zanahoria y en general las tortas son descartadas por los estudiantes.
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	7	70	TODO EL MENU	Los estudiantes no consumen la totalidad de los alimentos servidos.
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	10	78	CEREAL, BEBIDA	Poca apetencia por el jugo de guayaba y el arroz con pimentón
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	12	112	TODO EL MENU	Restos de alimentos arrojados por los estudiantes, algunos estudiantes indican al preguntarles el porque arrojan algunos componentes responden que por gustos particulares, no les gusta la lenteja, papa criolla, guacamole.
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	12	51	CEREAL, ENERGETICO, HORTALIZAS Y VERDURAS	Baja aceptabilidad de los componenentes.

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De la tabla anterior, vale la pena resaltar varios aspectos:

1. El colegio, MARSELLA, por cuarto mes consecutivo, vuelve a estar dentro de los colegios con mayor descomide y se presenta en 2 menús.

2. Los menús 6, 7, 12 y 18 son los que mayor descomide presentan y se evidencia en 2 oportunidades cada uno. A esto se suma el hecho de que estos menús, también han presentado descomide inusual en cortes anteriores.
3. Al igual que en julio, en el presente mes los componentes que más descomide presentan son el CEREAL y PROTEICO.

Finalmente, cabe exponer que, la Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente sobre este aspecto, con el propósito de garantizar el uso adecuado de los complementos alimentarios, promover buenas prácticas en su manejo y prevenir posibles desviaciones que puedan afectar la eficiencia o calidad del servicio.

Baja aceptabilidad de alimentos o preparaciones

Con base en lo expuesto en el numeral anterior, adicional a los casos de baja aceptabilidad reportados en la tabla, para el presente corte, se presentaron los siguientes casos de baja aceptabilidad:

Tabla 20 Baja aceptabilidad de alimentos o preparaciones

NOMBRE DE LA IED	FECHA DEL EVENTO DE DESCOMIDE	NUMERO DEL MENU	TIEMPO DE COMIDA	COMPONENTES DEL MENÚ	MOTIVO DEL DESCOMIDE Y/O BAJA ACEPTABILIDAD
COLEGIO MARSELLA (IED)	4/08/2026	18	Almuerzo	Presa de pollo con chimichurri, Arroz blanco, Papa salada, Ensalada de zanahoria, Jugo de mango.	Para tipo C y D no les agrada ninguna torta preparada en general y la presentación de la ensalada no es la mejor para ellos.
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	10/08/2026	3	Complemento Reforzado	wrap de pollo y queso. (Complemento PM)	Se evidenció baja aceptabilidad del wrap de pollo y queso, debido principalmente a la percepción de los estudiantes de que la preparación se encontraba fría al momento de la entrega y a la poca aceptación de la tortilla de harina utilizada.
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	10/08/2026	1	Almuerzo	Carne de res salteada, arroz con fideos, pera, papa criolla frita	No les agrada la presentación, la carne la sintieron dura al morder
COLEGIO MARSELLA (IED)	11/08/2026	4	Complemento Reforzado	Tetero, pan de bono, queso doble crema porción, pera	Durante el servicio se evidencia baja aceptabilidad para tipo A, de queso doble crema porción, pera y pan de bono, lo descomidan entero.
COLEGIO MARSELLA (IED)	20/08/2026	7	Almuerzo	Lenteja y carne de cerdo, arroz blanco, plátano al horno, manzana, limonada de panela.	Se identificó que algunos estudiantes llevaban en sus bandejas porciones de plátano pertenecientes a otros compañeros que no las consumieron Justificación de los estudiantes: Al preguntárseles, manifestaron que se encontraban satisfechos y que, a pesar de recibir las porciones de otros compañeros, no tenian intención de consumirlas..
COLEGIO MARSELLA (IED)	20/08/2026	7	Almuerzo	Lenteja y carne de cerdo, arroz blanco, plátano al horno, manzana, limonada de panela.	Descripción: Prejardin alto descomide Durante el servicio se evidencia alto descomide para tipo A de manzana entera, lenteja con carne, plátano,arroz y jugó. Observaciones del Servicio Acompañamiento Durante el servicio de almuerzo se evidencia que el grado Prejardin dejo sobré la mesa 13 almuerzos completos sin consumirse, una vez fueron reclamados. No hay docente encargado para dar una explicación de la situación.

INFORMACIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA IED	FECHA DEL EVENTO DE DESCOMIDE	NUMERO DEL MENU	TIEMPO DE COMIDA	COMPONENTES DEL MENÚ	MOTIVO DEL DESCOMIDE Y/O BAJA ACEPTABILIDAD
COLEGIO MARSELLA (IED)	26/08/2026	11	Almuerzo	Arroz atollado, platano dorado, jugo de lulo, manzana	Durante el proceso de descomide se evidenció una baja aceptabilidad en dos alimentos específicos, los cuales fueron descartados en su totalidad sin ser probados por varios usuarios: Plátano dorado: Descartado en su totalidad. Según los docentes, ellos no pueden obligar su consumó y según los estudiantes no les agrada este alimento. Manzana (Fruta): Descartada en su totalidad. Los docentes refieren que los usuarios prefirieren no consumir la fruta y la descomidan entera.
COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	25/08/2026	10	Desayuno	Jugo de mango, huevo duro, pan de bono, grnadilla	Estudiantes manifiestan que no les agrada mucho la granadilla, varios estudiantes la dejan sobre una mesa o sobre el punto de hidratación.
COLEGIO CHARRY (IED)	3/08/2026	17	Almuerzo	Frijol y carne de res, arroz blanco, patacón, guacamole, limonada de panela	Estudiantes manifiestan baja aceptabilidad al patacón, debido a que tiene la textura dura.
COLEGIO MARSELLA (IED)	28/08/2026	16	Complemento Reforzado	Batido de leche, sándwich de queso doble crema, manzana.	Durante el proceso de descomida se evidenció una baja aceptabilidad en dos alimentos específicos, los cuales fueron descartados en su totalidad sin ser probados por varios usuarios.
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	31/08/2026	14	Desayuno	Queso mozarella y manzana	Al realizar la encuesta de percepción los beneficiarios indican no les gusta el queso mozarella ni la manzana.

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Con base en la información de la tabla anterior, se ratifica el Colegio Marsella como la institución educativa donde más casos de baja aceptabilidad se presentan, lo que trae como consecuencia el alto descomide

Asimismo, es de resaltar y alertar que, para el presente mes, las causas de la baja aceptabilidad ya trascienden la saciedad y se evidencian casos de poca preferencia propiamente dicha. Ejemplo de esto es el plátano frito, el patacón, y preparaciones con queso

Acompañamiento a pruebas o seguimientos del componente alimentario y nutricional

Durante el período, la Interventoría consolidó la trazabilidad de las acciones implementadas frente a las situaciones de aceptabilidad de productos objeto de requerimiento por parte de la Secretaría de Educación del Distrito. Para ello, se revisaron las evidencias obtenidas durante las visitas de seguimiento, los temas abordados en las Mesas Técnicas Nutricionales, los ajustes implementados por el Asociado Compensar y los resultados de la prueba sensorial realizada el 28 de julio de 2026. Asimismo, se efectuó seguimiento posterior a la implementación de los ajustes, incluyendo la verificación en campo del suministro del sánduche de pollo incorporado al ciclo de menús de septiembre, evidenciándose resultados iniciales favorables frente a su aceptabilidad, consumo y características organolépticas.

El análisis detallado, la trazabilidad de las actuaciones y la valoración técnica de los resultados se presentan en el Anexo Técnico – Informe de respuesta al requerimiento de la SED sobre el seguimiento a las acciones implementadas para el mejoramiento de la aceptabilidad de productos.

3.1.6. Comités de Alimentación Escolar (CAE)

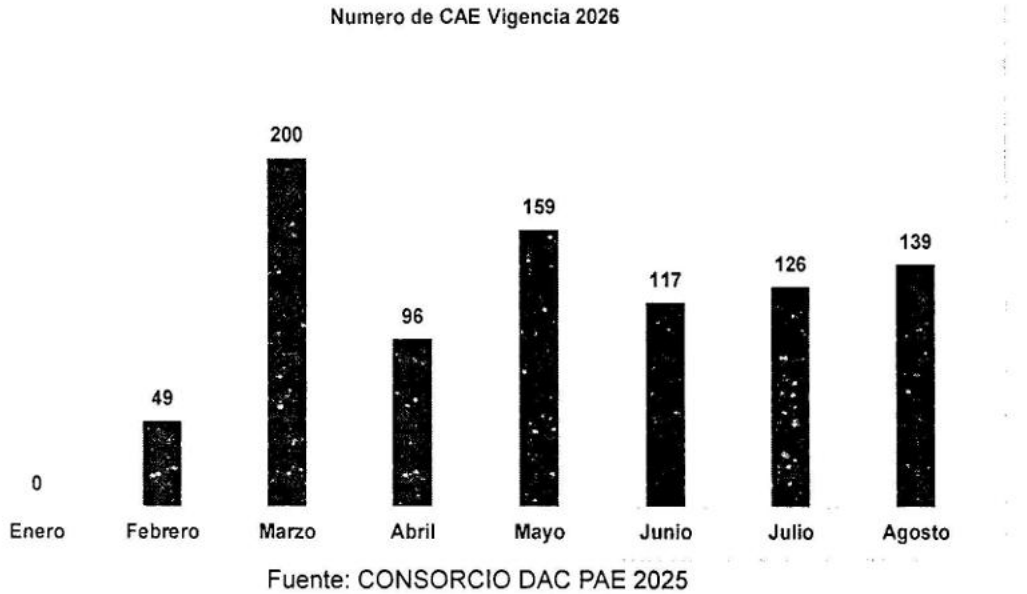
En el marco del seguimiento adelantado por la Interventoría a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) durante agosto de 2026, se evidenció que estos espacios continuaron consolidándose como mecanismos de participación, control social y retroalimentación sobre la operación del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas Distritales. Durante el período evaluado, su desarrollo permitió verificar la conformación y funcionamiento de los comités, la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y la socialización de aspectos relacionados con la operación del Programa, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito. Cabe destacar que el período evaluado no se vio afectado por receso académico, lo que permitió contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo de manera fluida los espacios de participación y desarrollar sin contratiempos el seguimiento programado por la Interventoría.

Acompañamiento a comités de alimentación Escolar (CAE)

En el marco de estas disposiciones, la Interventoría Consorcio DACPAE2025 realizó acompañamiento a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) convocados por las Instituciones Educativas Distritales, registrando durante la vigencia 2026 un total de ciento treinta y nueve (139) acompañamientos en el mes de agosto, de ciento veintiséis (126) en el mes de Julio, de ciento diecisiete (117) en junio, ciento cincuenta y nueve (159) en mayo, noventa y seis (96) en abril, doscientos (200) en marzo y cuarenta y nueve (49) en febrero. Estos espacios tuvieron como propósito socializar aspectos relacionados con la operación del Programa de Alimentación Escolar, analizar la percepción y aceptabilidad del servicio por parte de la comunidad educativa e identificar observaciones, necesidades, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la operación del programa.

Es importante precisar que el comportamiento registrado durante agosto de 2026 se encuentra relacionado con la dinámica establecida en el calendario académico de la Secretaría de Educación del Distrito. Las variaciones observadas en el número de participaciones en los Comités de Alimentación Escolar (CAE) durante los meses de febrero, abril y junio obedecen principalmente a la disponibilidad de días hábiles para su desarrollo, la Semana Santa y los periodos de receso escolar. Por otra parte, durante enero de 2026 no se recibieron convocatorias para el acompañamiento a los CAE, por lo que no se registraron participaciones de la Interventoría en dicho periodo.

Gráfica 8. Acumulado del acompañamiento a CAE durante la vigencia de 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Los espacios de Comité de Alimentación Escolar (CAE) contaron con la participación de representantes de la Secretaría de Educación del Distrito, el Asociado, directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y la Interventoría, constituyéndose como escenarios de participación de la comunidad educativa y ejercicio de control social. En el desarrollo de estos espacios se socializaron aspectos relacionados con la operación del Programa de Alimentación Escolar, se recopilaron las observaciones, solicitudes y percepciones manifestadas por la comunidad educativa frente a la prestación del servicio y se realizó seguimiento a los compromisos establecidos, como parte de las acciones de verificación y fortalecimiento continuo de la operación del PAE.

A continuación, se presenta la distribución territorial de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) acompañados por la Interventoría durante agosto de 2026, de acuerdo con las localidades del Distrito en las que se desarrollaron estas actividades. Esta distribución permite evidenciar el alcance territorial del seguimiento efectuado y la cobertura de los espacios de participación y control social vinculados a la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Gráfica 9. Distribución de Comités de alimentación Escolar – Localidades agosto de 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la gráfica, durante el período evaluado se registró una mayor concentración de Comités de Alimentación Escolar (CAE) en las localidades de Kennedy (17), Rafael Uribe Uribe (16), Bosa (14), Engativá (12), San Cristóbal (11), Suba (9) y Usme (9). Así mismo, se evidenciaron acompañamientos Ciudad Bolívar (8), Puente Aranda (7), Santafé (7), Tunjuelito (6), Fontibón (5), Barrios Unidos (3), Chapinero (3) y Usaquén (3). En menor proporción, se registraron CAE en Sumapaz (2), Teusaquillo (2), Antonio Nariño (1) y La Candelaria (1). En términos de cobertura territorial, durante el periodo evaluado se evidenció acompañamiento de la Interventoría en la totalidad de las localidades del Distrito en las que tiene presencia el Programa de Alimentación Escolar (PAE), reflejando cobertura integral de los espacios de participación y seguimiento territorial.

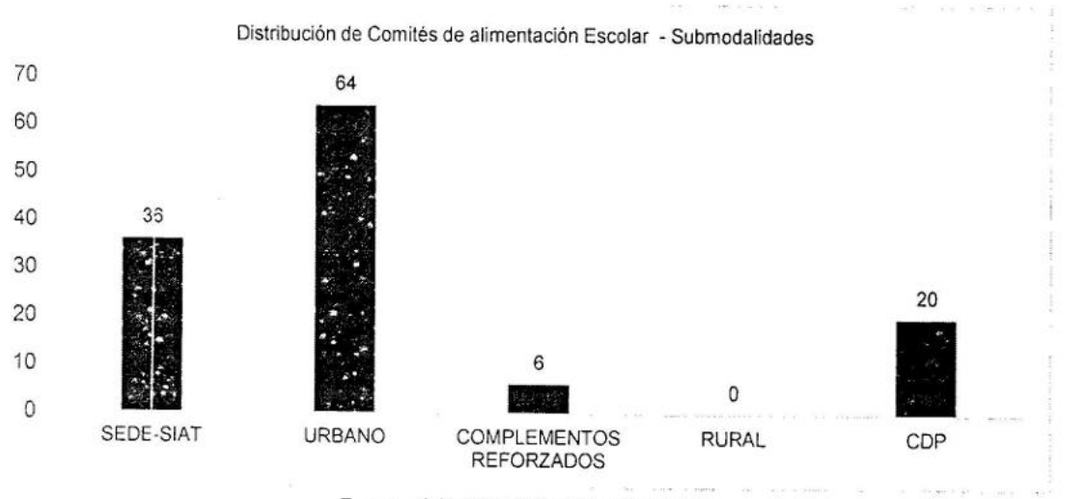
La distribución presentada evidencia una cobertura territorial consistente con la programación operativa establecida para el periodo evaluado. Si bien se presentó un incremento de trece (13) acompañamientos a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) frente al periodo inmediatamente anterior, esta variación corresponde a un aumento cuantitativo moderado. Cabe precisar que la disponibilidad de días hábiles durante el periodo incidió en el tiempo destinado para el desarrollo de estos espacios. No obstante, dicha condición no afectó la continuidad del seguimiento territorial realizado por la Interventoría, el cual se mantuvo conforme con la

INFORMACIÓN PÚBLICA

programación definida y permitió garantizar el acompañamiento y seguimiento de los CAE en las localidades con cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

A continuación, se presenta la distribución de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) acompañados por la Interventoría, discriminada por submodalidad de atención, con el fin de evidenciar el comportamiento y alcance de los acompañamientos efectuados durante el periodo evaluado en los diferentes esquemas operativos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Gráfica 10. Distribución de Comités de alimentación Escolar – submodalidades agosto de 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

La distribución de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) por submodalidad evidencia que, durante agosto de 2026, la mayor participación de acompañamientos se concentró en la submodalidad Urbano, con sesenta y tres (63) CAE, seguida de Sede-SIAT, con cuarenta y cuatro (44), y CDP, con veintidós (22). Por su parte, Complementos Reforzados registró ocho (8) CAE y Rural, dos (2). Este comportamiento se encuentra relacionado con la programación operativa definida para el periodo y con la dinámica de atención propia de cada submodalidad del SIDAE. La distribución registrada permite evidenciar el alcance del seguimiento territorial efectuado por la Interventoría y la cobertura de los espacios de participación establecidos para el acompañamiento a la prestación del servicio de alimentación escolar.

Durante el desarrollo de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), la Interventoría realizó seguimiento a los aspectos técnicos y operativos asociados con la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), considerando las particularidades de cada submodalidad. En estos espacios se verificó la fecha de conformación de los comités y el cumplimiento de los compromisos establecidos en actas anteriores, así como la definición de nuevos compromisos, responsables y fechas de cumplimiento.

De igual manera, se revisaron las novedades técnicas reportadas durante el periodo, incluidas aquellas relacionadas con síntomas gastrointestinales, junto con el seguimiento a los planes de mejora correspondientes. Se verificaron las posibles bajas de equipos de cocina y su estado de funcionamiento, y se socializaron los resultados de las visitas de condiciones generales, incluyendo las observaciones recurrentes identificadas y comunicadas al Asociado.

En relación con la operación del servicio, se efectuó seguimiento a los suministros y a la logística de consumo, considerando aspectos como repitencias, bajas, faltantes, estudiantes sin consumo, cancelaciones oportunas, organización de los tiempos de alimentación, orden de llegada, tiempo efectivo destinado al consumo y acompañamiento docente. Asimismo, se revisaron los conceptos sanitarios, su vigencia y las observaciones pendientes de cumplimiento, identificando la necesidad de gestionar las visitas correspondientes ante la Secretaría Distrital de Salud.

Adicionalmente, se verificaron las necesidades de menaje de acuerdo con los grupos etarios atendidos y el estado de los elementos disponibles. Se socializó igualmente la estrategia de implementación y entrega del menú sostenible, informando a la comunidad educativa sobre su alcance, características y participación voluntaria.

Finalmente, se abordaron las situaciones y aspectos particulares identificados durante las actividades de seguimiento en cada institución educativa, con el propósito de establecer acciones, compromisos y mecanismos de seguimiento orientados al fortalecimiento de la operación y al mejoramiento continuo de la prestación del servicio de alimentación escolar.

Con el propósito de complementar el análisis cuantitativo presentado anteriormente, a continuación, se desarrollan los principales aspectos identificados durante los Comités de Alimentación Escolar en cada una de las submodalidades del SIDAE. Este análisis permite identificar las tendencias observadas durante el período evaluado, así como las particularidades operativas, logísticas, sanitarias, pedagógicas y de participación evidenciadas en el marco del seguimiento efectuado por la Interventoría.

3.1.7 Planta satélite SIAT

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las dieciocho (18) visitas ejecutadas por la Interventoría durante el periodo de evaluación correspondiente al mes de agosto de 2026. Con base en la información recopilada, se evidencia una disminución en el promedio de raciones suministradas respecto al mes anterior, pasando de 17,355 complementos en julio a 16,385 complementos en agosto, lo que representa una disminución de 970 raciones durante el periodo evaluado.

Tabla 21. Consolidado de Visitas Ejecutadas – Planta Satélite. agosto del 2026

FECHA	No de RACIONES VERIFICADAS
03/08/2026	17.515
04/08/2026	16.874
05/08/2026	16.824
10/08/2026	17.391
11/08/2026	16.030
12/08/2026	16.772
13/08/2026	17.408
14/08/2026	17.486
18/08/2026	17.265
19/08/2026	13.635
20/08/2026	16.575
21/08/2026	15.560
24/08/2026	16.227
25/08/2026	15.587
26/08/2026	13.995
27/08/2026	16.911
28/08/2026	16.710
31/08/2026	16.173
TOTAL	294.938

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En dichas visitas se aplican los instrumentos de recolección de información establecidos por la entidad: F-GC-25 Formato de Condiciones de proceso SIDAE para evaluación en planta.
De acuerdo con las visitas ejecutadas en el período, la Interventoría evidenció un buen comportamiento del desempeño del Asociado, obteniendo una calificación desempeño general de 99,22% un aumento del 0,75% con relación al mes anterior. Los resultados se describen en detalle en el Informe Técnico remitido a la Entidad.

3.1.8 Lavado de tanques de almacenamiento de agua y fumigaciones - IED

Según lo establecido en el Anexo Técnico de Interventoría, numeral 7.2.3.8 – Saneamiento, el cual indica que se debe "*Entregar en medio magnético la relación de los certificados del Plan de Saneamiento Básico Institucional (lavado de tanques y control de plagas), así como realizar seguimiento a su vigencia y emitir recomendaciones a las Instituciones Educativas que presenten certificados próximos a vencer o vencidos, información que debe quedar registrada en el informe remitido a la Secretaría de Educación del Distrito (SED)*", la interventoría efectuó la verificación

de la vigencia de las actividades de lavado de tanques de almacenamiento de agua en los comedores escolares que se encontraban en operación durante el periodo evaluado.

A continuación, se presenta la relación de las actividades de saneamiento verificadas en las Instituciones Educativas, así como el detalle de la información correspondiente a aquellas sedes en las que se aproxima la fecha de renovación de los certificados de lavado de tanques y fumigación.

Gráfica 11. Estado de actividades de saneamiento en Instituciones Educativas

ACTIVIDAD	EN TIEMPOS DE 6 A 3 MESES	PRÓXIMOS A VENCER DE 3 A 1 MES	ALERTA VECIMIENTO MENOS DE UN MES	VENCIDO
LAVADO DE TANQUES	127	59	50	0
FUMIGACIÓN	214	10	12	0

Fuente: CONSORCIO DAC PAE2025

Para el periodo de agosto de 2026, la interventoría realizó el seguimiento a la vigencia de las actividades de saneamiento relacionadas con el lavado de tanques de agua potable en doscientos treinta y cinco (235) establecimientos educativos y una planta satélite activos con suministro de alimentación en las submodalidades SIDAE Urbano, SIAT–CDP para un total de doscientos treinta y seis (236). Este seguimiento incluyó tanto tanques aéreos como subterráneos utilizados para el abastecimiento de agua en los comedores escolares y en la preparación y manipulación de alimentos.

Como resultado, se evidenció que ciento veintisiete (127) instituciones se encuentran con el lavado de tanques en un rango de vigencia entre seis (6) y tres (3) meses.

El análisis del estado de la actividad de lavado de tanques evidenció una adecuada gestión preventiva, dado que la mayor proporción de casos ciento veintisiete (127) se encuentra en el rango de 6 a 3 meses antes de su vencimiento, lo que indica una planificación oportuna de esta labor. Se presentan cincuenta y nueve (59) establecimientos con certificados próximos a vencer en un periodo de 3 a 1 mes y se identificaron cincuenta (50) casos en estado de alerta, con menos de un mes para su vencimiento, este alto indicador obedece a que varios colegios realizan esta actividad en los recesos escolares tales como semana de receso.

Los resultados obtenidos evidencian que los establecimientos evaluados presentan condiciones diferenciadas respecto de la vigencia de los conceptos sanitarios. En los casos identificados con fecha próxima de vencimiento, se requiere fortalecer el seguimiento preventivo y la gestión oportuna de las actuaciones correspondientes, con el propósito de evitar interrupciones en la vigencia de los conceptos y mantener las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la prestación del servicio de alimentación escolar, así como la calidad del agua utilizada durante la operación.

Tabla 22 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta vencimiento menos de un mes – lavado de tanques

No.	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización del Último lavado	Estado Vencimiento
1	URBANO	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA	1	14/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
2	URBANO	COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	1	30/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
3	URBANO	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	1	09/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
4	URBANO	COLEGIO ATABANZHA (IED)	1	07/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
5	URBANO	COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	1	04/04/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
6	URBANO	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	1	02/04/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
7	URBANO	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	1	3/4/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
8	URBANO	COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	1	30/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
9	URBANO	COLEGIO EMMA REYES (IED)	1	02/04/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
10	URBANO	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	31/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
11	URBANO	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	1	01/04/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
12	CDP	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	1	14/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
13	URBANO	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	1	30/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
14	URBANO	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)	1	01/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
15	URBANO	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	1	01/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
16	URBANO	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	1	06/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
17	URBANO	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	3	06/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
18	URBANO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	1	28/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
19	URBANO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	1	17/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
20	URBANO	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2	31/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
21	URBANO	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	1	1/4/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
22	URBANO	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	1	27/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
23	URBANO	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	1	8/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
24	URBANO	COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	1	04/04/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
25	URBANO	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	4	13/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes

No.	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización del Último lavado	Estado Vencimiento
26	URBANO	COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	1	28/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
27	CDP	COLEGIO LOS ALPES (IED)	1	17/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
28	URBANO	COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	1	4/4/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
29	URBANO	COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED)	1	14/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
30	URBANO	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	1	14/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
31	CDP	COLEGIO MARIA CANO (IED)	1	31/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
32	URBANO	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	1	11/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
33	URBANO	COLEGIO MARSELLA (IED)	1	21/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
34	URBANO	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	1	1/4/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
35	URBANO	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	2	20/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
36	URBANO	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	1	01/04/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
37	URBANO	COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)	1	30/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
38	URBANO	*COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)*	1	21/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
39	URBANO	COLEGIO SALUDCOOP SUR	1	14/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
40	URBANO	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	1	03/04/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
41	URBANO	COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	1	30/3/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
42	URBANO	COLEGIO SAN JOSE (IED)	1	21/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
43	URBANO	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	1	14/3/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
44	URBANO	COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	1	04/04/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
45	URBANO	COLEGIO TOBERIN (IED)	1	25/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
46	URBANO	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	1	3/3/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
47	CDP	COLEGIO USAQUEN (IED)	1	7/3/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
48	URBANO	COLEGIO VENECIA (IED)	1	01/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
49	URBANO	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	1	2/4/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes
50	RURAL	COLEGIO RURAL LAS MERCEDES (CED)	1	21/03/2026	Alerta Vencimiento menos de un mes

Fuente: Consorcio DAC PAE2025

Se evidencia un comportamiento general favorable en la ejecución de la actividad, con doscientos catorce (214) instituciones que se encuentran dentro del rango óptimo de cumplimiento (entre 3 y 6 meses desde la última ejecución), lo que refleja una adecuada planeación y cumplimiento de las actividades preventivas programadas. Asimismo, diez (10) instituciones registran un tiempo

de ejecución entre 1 y 3 meses, manteniéndose dentro de la periodicidad establecida. No obstante, se identifican doce (12) instituciones en estado de alerta ya que se encuentran a menos de un mes para la realización de la actividad, por lo que requieren seguimiento para garantizar su ejecución oportuna. Adicionalmente, se evidenció que, tras el reinicio de las actividades académicas posteriores al receso escolar, se presentó un incremento del 90,67 % en el número de instituciones que realizaron la actividad de fumigación, lo que demuestra el cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución de esta medida preventiva y el fortalecimiento de las acciones de control sanitario en los establecimientos educativos.

Tabla 23 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta de ejecución superior o cercana a seis meses – Fumigación

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
1	URBANO	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	4	20/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
2	URBANO	COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	1	20/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
3	URBANO	COLEGIO GRAN COLOMBIANO (IED)	1	06/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
4	URBANO	COLEGIO GRAN COLOMBIANO (IED)	3	06/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
5	URBANO	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	1	01/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
6	URBANO	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	1	1/4/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
7	URBANO	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	1	6/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
8	URBANO	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	1	1/4/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
9	URBANO	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	1	01/04/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
10	URBANO	COLEGIO SAN JOSE (IED)	1	21/3/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
11	URBANO	COLEGIO VENECIA (IED)	1	01/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
12	CDP	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	1	27/03/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes

Fuente: CONSORCIO DAC PAE2025

El detalle completo de los establecimientos verificados, incluyendo fecha de última fumigación, estado de vigencia y fecha estimada de próximo vencimiento, se presenta en la matriz de seguimiento de actividades de saneamiento – fumigación, incluida en los anexos técnicos del presente informe.

La información en detalle puede ser consultada Ver Anexotecnico01Fumig y Anexotecnico02tanq.

3.1.9 Visitas de Secretaría de Salud

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico de Interventoría, numeral 7.2.3.10 Conceptos sanitarios, el cual establece *"Como actividad verificar en cada comedor escolar el concepto sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente con el fin de generar alertas y realizar seguimiento a los aspectos asociados a la operación del servicio de alimentación, así como presentar mensualmente un consolidado con la información correspondiente al colegio, sede, fecha de visita, número de acta, concepto emitido, puntaje y observaciones"*, la interventoría realizó el seguimiento a los conceptos higiénico-sanitarios emitidos por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en los comedores escolares, Centros de Producción de Alimentos (CDP) y demás infraestructuras asociadas a la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Durante agosto de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento al estado de los conceptos sanitarios correspondientes a doscientos treinta y cinco (235) establecimientos educativos y una (1) planta satélite SIAT, para un total de doscientos treinta y seis (236) unidades activas con suministro de alimentación en las submodalidades SIDAE Urbano y SIAT–CDP.

Es importante señalar que el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR 8244120 de 2025, vigente desde el 1 de septiembre de 2025, contaba inicialmente con dos fuentes de financiación: el Sistema General de Regalías (SGR) y recursos propios. No obstante, a partir del 16 de abril de 2026, se dio por finalizada la financiación con cargo al SGR, debido al cumplimiento total del número de raciones financiadas por esta fuente (26.437.933). En consecuencia, desde dicha fecha, la ejecución del convenio continúa únicamente con recursos propios.

Tabla 24 Estado de los Conceptos Sanitarios

	No. de comedores/CDP y planta	Porcentaje
FAVORABLE	106	44,91%
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	117	49.57%
SIN VISITA DE LA SDS	13	5,51%
TOTAL, GENERAL	**236**	**100%**

FUENTE: CONSORCIO DAC PAE 2025

El resultado del seguimiento a los conceptos sanitarios evidencia que, el 94.48% de los comedores/CDP cuentan con concepto favorable (44.91% favorable y 49.57% favorable con requerimientos), lo que indica un cumplimiento, a las condiciones sanitarias estipuladas en la normatividad sanitaria vigente del país y del Distrito, aunque casi la mitad requieren algún tipo de plan de mejora. Por otra parte, el 5.51% no cuenta con visita de la SDS, lo que representa un rezago mínimo en la evaluación, convirtiéndose en una debilidad en el acampamiento del ente regulador, teniendo en cuenta que el suministro de la alimentación está enfocada a la población estudiantil.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la interventoría, se identificaron trece (13) sedes educativas que no registran visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud y, por tanto, no cuentan con concepto sanitario emitido por la autoridad competente. Estas sedes se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 25 Listado de colegios sin visita de SDS

No.	Sede Educativa	Localidad
1	Colegio San Pedro Claver (IED)	KENNEDY
2	Colegio Maria Josefa Canelones (IED)	FONTIBON
3	Colegio Villemar El Carmen (IED)_3	FONTIBON
4	Colegio Jaime Niño Diez (IED)	SUBA
5	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)_9	SUMAPAZ
6	Colegio Marsella (IED)_2	KENNEDY
7	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)_7	SUMAPAZ
8	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)_4	SUMAPAZ
9	Colegio Torquigua (IED)	ENGATIVA
10	Colegio Alexander Fleming (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
11	Colegio Buenavista Calazans (IED)	CIUDAD BOLIVAR
12	Colegio Santiago De Las Atalayas (IED)	BOSA
13	Colegio Rural Las Mercedes (IED)	USME

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

En cumplimiento de los compromisos establecidos en la última mesa técnica, la Interventoría verificó el estado de las gestiones adelantadas por las Instituciones Educativas Distritales (IED) pendientes de visita de Inspección, Vigilancia y Control para la emisión del concepto sanitario. Como resultado de la verificación, se identificó que las instituciones relacionadas en el presente seguimiento han reportado solicitudes ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS), mediante radicaciones formales y comunicaciones de seguimiento. A la fecha de corte del presente informe, se mantienen casos pendientes de respuesta o de programación de la visita por parte de la SDS.

La verificación documental evidenció diferencias en los soportes disponibles para acreditar las gestiones reportadas. En los casos correspondientes, se cuenta con solicitudes radicadas y respuestas emitidas por la SDS; en otros, no se dispone de número de radicado, fecha de solicitud o documento que permita acreditar la gestión informada.

En consecuencia, **la Interventoría requiere a las IED pendientes acreditar documentalmente las gestiones realizadas ante la SDS**, indicando como mínimo fecha de solicitud, número de radicado, comunicaciones de seguimiento y respuestas recibidas. Así mismo, deberán continuar las gestiones ante la entidad competente hasta obtener la programación de la visita e informar a la Interventoría los avances y resultados, adjuntando los respectivos soportes.

El cumplimiento de este requerimiento será objeto de verificación en los seguimientos posteriores hasta evidenciar la trazabilidad documental de la gestión y la programación de la visita sanitaria.

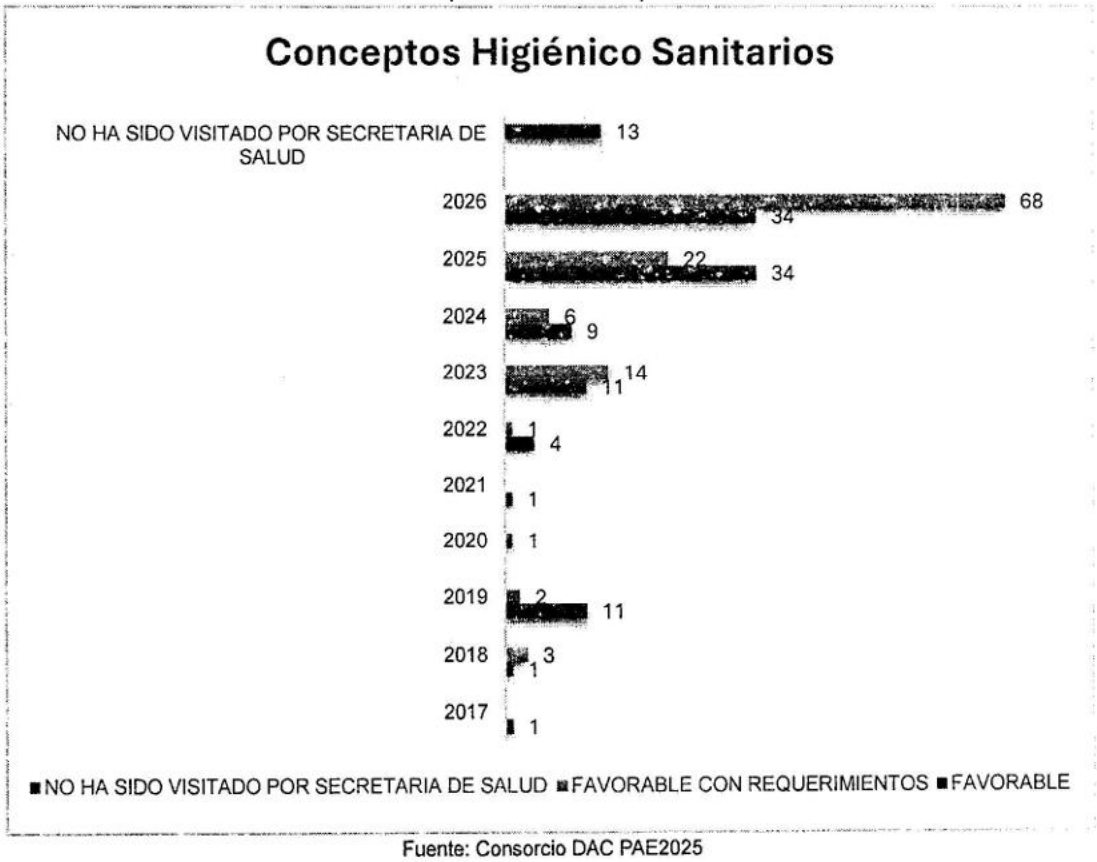
En términos generales, la información recopilada evidencia que las Instituciones Educativas Distritales han adelantado gestiones ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS) para solicitar la visita de Inspección, Vigilancia y Control. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, permanecen solicitudes pendientes de programación por parte de la SDS, situación que mantiene pendiente la emisión del concepto sanitario correspondiente en dichas sedes. En consecuencia, la Interventoría continuará

verificando el estado de las solicitudes radicadas, la trazabilidad de las gestiones realizadas y la disponibilidad de los respectivos soportes documentales, efectuando seguimiento hasta evidenciar la programación y realización de las visitas sanitarias y la posterior emisión del concepto sanitario.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, los Conceptos Higiénico-Sanitarios emitidos por la Secretaría Distrital de Salud (SDS), en el marco de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control, no se encuentran sujetos a una fecha de caducidad, toda vez que la periodicidad de las visitas se determina bajo un enfoque basado en riesgo. No obstante, como parte del seguimiento realizado por la Interventoría, cuando el concepto sanitario de un comedor escolar supera los doce (12) meses desde su fecha de expedición, esta condición es comunicada al rector de la institución educativa durante el Comité de Alimentación Escolar (CAE), recomendando gestionar ante la SDS la correspondiente solicitud de una nueva visita de Inspección, Vigilancia y Control. Durante el periodo evaluado, esta directriz fue socializada en el marco de las visitas técnicas realizadas por la Interventoría, como mecanismo de orientación y seguimiento a las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos educativos.

A continuación, se presenta el estado y anualidad de los conceptos sanitarios de los comedores escolares, CDP y planta satélite, en los cuales se realizó la verificación y actualización de la información relacionada con las visitas efectuadas por la Secretaría Distrital de Salud (SDS)

Gráfica 12. Conceptos Sanitarios por año de emisión



Fuente: Consorcio DAC PAE2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la información consolidada, entre 2017 y 2022 se registraron veinticinco (25) visitas de Inspección, Vigilancia y Control. A partir de 2023 se observa un incremento en el número de visitas realizadas por la Secretaría Distrital de Salud, pasando de veinticinco (25) visitas en 2023 a cincuenta y seis (56) en 2025 y ciento dos (102) visitas en 2026. El comportamiento registrado evidencia un incremento en la cobertura de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control durante los últimos periodos, particularmente en 2026, año en el que el número de visitas supera el registro de los años anteriores del periodo analizado.
Respecto de los resultados de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control, durante los periodos más recientes se mantiene una participación relevante de conceptos favorables con requerimientos. Este resultado indica que, si bien los establecimientos cumplen las condiciones necesarias para la emisión de un concepto favorable, persisten aspectos sanitarios sujetos a requerimiento y seguimiento por parte de la autoridad sanitaria, relacionados con las condiciones de los comedores escolares y con la implementación y cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.

Adicionalmente, la consolidada evidencia que trece (13) comedores escolares aún no cuentan con visita de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), por lo cual permanecen pendientes de la emisión del respectivo concepto sanitario. Estos corresponden al 5,50 % del total de 236 establecimientos evaluados, incluidos 235 colegios y una (1) planta satélite.

En términos generales, se evidencia un incremento en el número de visitas sanitarias durante los últimos cuatro años, con una ampliación de la cobertura de Inspección, Vigilancia y Control de los comedores escolares. No obstante, persisten dos aspectos sujetos a seguimiento: la atención de los requerimientos derivados de los conceptos favorables con requerimientos y la gestión de las visitas pendientes. En consecuencia, se requiere mantener el seguimiento hasta evidenciar la programación y realización de las visitas faltantes y la correspondiente emisión de los conceptos sanitarios.

La matriz consolidada de conceptos sanitarios se presenta en el anexo correspondiente a Conceptos Sanitarios dentro de los entregables técnicos del presente informe, Entregable 5 Anexotecnico05CS

A continuación, se presentan los comedores escolares con el menor porcentaje obtenido en su concepto sanitario:

Tabla 26. Comedores con menor cumplimiento. Visitas SDS

No.	NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO DE LA SEDE	FECHA DE LA VISITA SDS	PUNTAJE
1	PLANTA SATÉLITE SIAT	NA	17/3/2026	73,00%
2	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	1	09/06/2026	78,00%
3	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	1	10/04/2025	70,50%
4	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	1	27/08/2026	76,00%
5	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	1	19/08/2026	71,00%
6	COLEGIO LOS ALPES (IED)	1	14/10/2025	70,50%
7	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1	13/08/2026	76,00%
8	COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1	21/4/2026	74,50%
9	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1	25/2/2025	76,50%

No.	NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO DE LA SEDE	FECHA DE LA VISITA SDS	PUNTAJE
10	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1	03/09/2025	76,00%
11	COLEGIO EL DESTINO (IED)	1	09/06/2026	79,50%
12	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	1	14/08/2026	76,00%
13	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	1	20/04/2026	77,00%
14	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	1	13/05/2026	79,50%
15	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	1	11/08/2026	76,00%
16	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1	02/03/2026	79,50%
17	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	1	16/06/2026	70,50%
18	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	1	12/09/2025	76,00%
19	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	1	16/04/2026	79,50%
21	COLEGIO PAULO VI (IED)	1	02/02/2026	79,50%
22	COLEGIO ATAHUALPA (IED)	2	17/02/2026	72,50%
23	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2	04/02/2025	69,00%
24	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	1	03/11/2023	75,00%
25	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	1	24/08/2023	78,00%
26	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	2	11/03/2024	67,00%
27	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	1	14/08/2023	75,00%
28	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	1	11/03/2025	72,50%
29	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	1	19/5/2026	79,50%
30	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	11/05/2026	77,50%
31	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	1	18/08/2026	67,00%
32	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	1	09/05/2025	74,50%
33	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	2	15/7/2026	72,50%
34	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	1	17/03/2026	76,00%
35	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	1	05/03/2026	76,00%
36	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	1	13/3/2024	75,50%
37	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	2	01/06/2023	72,50%
38	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	1	16/06/2026	71,00%
39	COLEGIO MARIA CANO (IED)	1	19/02/2026	78,00%
40	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	1	06/02/2026	77,00%
41	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	3	05/02/2026	76,00%
42	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	1	11/06/2026	79,50%
43	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1	07/05/2026	72,50%
44	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	2	10/07/2026	77,50%

No.	NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO DE LA SEDE	FECHA DE LA VISITA SDS	PUNTAJE
45	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	1	18/04/2024	77,50%

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

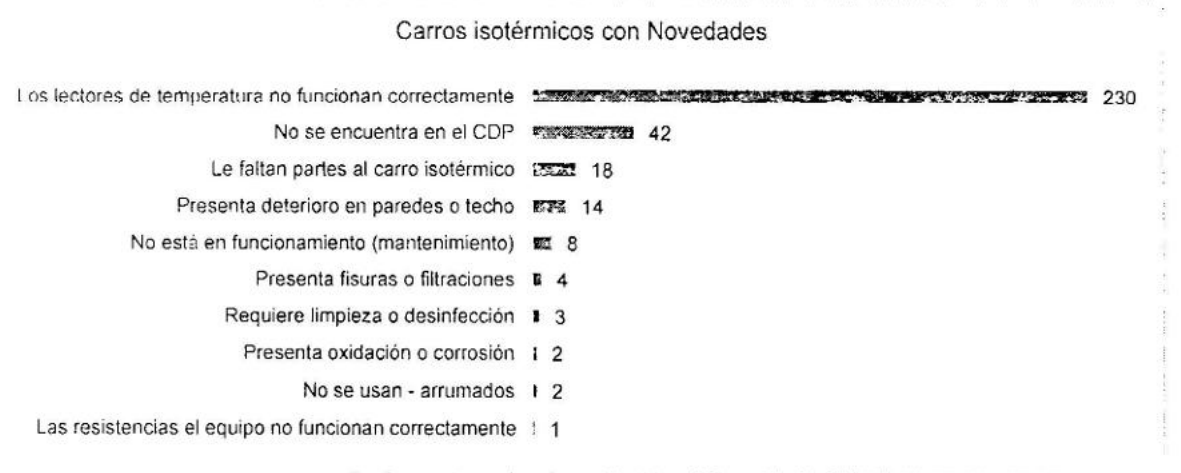
La información en detalle puede ser consultada Ver Anexotecnico05CS

3.1.10 Seguimiento a Carros Isotérmicos

De acuerdo con la obligación establecida en Anexo técnico de la interventoría "Capitulo *7.2.11.1. Cantidad y disposición de menaje, 5. Verificar la capacidad y cantidad de los carros isotérmicos para el transporte de la totalidad de complementos alimentarios a entregar por cada IED en caso de presentarse novedades se deben notificar a la SED".*

En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo evaluado se realizó la verificación de la ubicación y el estado de los carros isotérmicos en sesenta y cuatro CDP y en la planta SIAT, tomando como referencia el reporte semanal suministrado por el Asociado y la información registrada en la matriz "M-GC-20 Matriz de ubicación de equipos isotérmicos", y cuya validación está asociada a la variable 41 del formato de condiciones de proceso servicios integrales de desayunos y almuerzos escolares FG-C-25, en la que valida el correcto funcionamiento y buen estado de los carros isotérmicos y se hace uso adecuado de los mismos.

Gráfica 13. Novedades presentadas en las verificaciones a carros isotérmicos- agosto 2026



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Como resultado de la evaluación realizada a los carros isotérmicos durante el mes de agosto de 2026, se evidenció que las principales novedades se concentraron en el funcionamiento de los sistemas de control de temperatura, así como en la disponibilidad y condiciones físicas de algunos equipos. Estas situaciones requieren seguimiento, teniendo en cuenta su incidencia en

la conservación de las condiciones de temperatura, la protección de los alimentos y la eficiencia de las actividades de transporte y distribución.

La situación de mayor incidencia correspondió a doscientos treinta (230) carros isotérmicos que presentaron fallas en los lectores de temperatura. Esta condición limita la posibilidad de realizar el monitoreo y control de la temperatura de manera adecuada durante el transporte y distribución de los alimentos, por lo que se requiere mantener el seguimiento correspondiente a la gestión de mantenimiento de estos dispositivos.

En segundo lugar, se identificó que cuarenta y dos (42) carros isotérmicos no se encontraban ubicados en el Centro de Producción (CDP) al momento de la verificación. Esta situación puede afectar la disponibilidad de los equipos requeridos para la operación y generar dificultades logísticas en las actividades de despacho. Asimismo, se considera necesario validar la actualización de la matriz de carros isotérmicos por parte del Asociado, con el propósito de garantizar que la información registrada corresponda con la ubicación y disponibilidad real de los equipos.

De igual manera, se evidenció que dieciocho (18) carros isotérmicos presentaban ausencia de algunas de sus partes, mientras que catorce (14) registraban deterioro en las paredes o el techo. Estas condiciones hacen necesario fortalecer las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como gestionar oportunamente la reparación o reposición de los componentes, con el fin de conservar las condiciones de aislamiento térmico y las características higiénico-sanitarias requeridas para su utilización.

Asimismo, ocho (8) carros isotérmicos se encontraban fuera de funcionamiento por actividades de mantenimiento, situación que disminuye temporalmente la disponibilidad de equipos para la operación. En este sentido, resulta pertinente realizar seguimiento a la programación y duración de las intervenciones de mantenimiento, procurando reducir su impacto sobre la disponibilidad de los equipos. Adicionalmente, cuatro (4) carros isotérmicos presentaban fisuras o filtraciones, condición que puede afectar el aislamiento térmico y favorecer el ingreso de agentes contaminantes durante el transporte.

Las situaciones de menor frecuencia correspondieron a tres (3) carros isotérmicos que requerían actividades de limpieza o desinfección, dos (2) que presentaban oxidación o corrosión, dos (2) que se encontraban fuera de uso y almacenados y un (1) equipo que presentaba fallas en las resistencias del sistema de calentamiento. Aunque estas situaciones presentaron una menor incidencia, requieren atención y seguimiento oportuno para evitar su deterioro progresivo y garantizar que los equipos permanezcan disponibles y en condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

En términos generales, los resultados de agosto de 2026 evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento a la disponibilidad, estado físico y condiciones de funcionamiento de los carros

isotérmicos, con especial atención a los sistemas de lectura de temperatura. De igual manera, resulta necesario mantener un control actualizado de la ubicación y estado de los equipos, así como fortalecer las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, con el propósito de contribuir a la conservación de las condiciones requeridas para el transporte y distribución de los alimentos.

Frente al seguimiento realizado mediante el formato FGC-25 de verificación de las visitas técnicas a los CDP, en la variable 41 se verificó el correcto funcionamiento, estado y uso de los carros isotérmicos. Los resultados obtenidos durante las visitas técnicas se encuentran consolidados en el informe técnico correspondiente al periodo. Es importante precisar que esta validación se realiza mediante dos mecanismos complementarios: la matriz de carros isotérmicos y el formulario de verificación, con el propósito de contar con información detallada sobre el estado de los equipos y establecer las recomendaciones que correspondan.

Lo anterior se desarrolla atendiendo la solicitud efectuada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) durante la reunión del 17 de febrero, en la cual se indicó que, para efectos de la evaluación de la variable 41, no se afectara el criterio de cumplimiento cuando las novedades identificadas correspondieran exclusivamente a fallas en el funcionamiento de los lectores de temperatura. Esta consideración se mantiene teniendo en cuenta que los carros isotérmicos y sus lectores de temperatura son propiedad de la entidad y que las actividades relacionadas con el mantenimiento de dichos dispositivos no hacen parte de las responsabilidades asignadas al Asociado.

3.1.11 Visitas de acompañamiento a Interventores de Campo

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría – Capítulo 7.2. Actividades Técnicas de la Interventoría en el Seguimiento, Monitoreo y Control, numeral 29, durante el periodo evaluado, la Interventoría desarrolló visitas de seguimiento y acompañamiento a los interventores de campo mediante la aplicación del Formato de Seguimiento a Interventores de Campo.

Este ejercicio tiene como propósito verificar el desempeño técnico, operativo y administrativo de los profesionales en territorio, así como promover la unificación de criterios, fortalecer la calidad de las actividades de seguimiento y brindar retroalimentación sobre la aplicación de los lineamientos establecidos para la supervisión de la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Durante el mes de agosto de 2026 se realizaron siete (7) visitas de seguimiento por parte del equipo de soporte técnico de la Interventoría, conforme se presenta a continuación:

Tabla 27 Visitas de seguimiento a Interventores mes de agosto 2026

No.	Fecha	IED	Interventor a quien se le realizo seguimiento	Profesional que realizo la visita	% Resultado la visita	Novedades/ Observaciones
1	24/08/2026	Colegio Villemar el Carmen (IED) Sede 1	Daniela León Rayo	Angelica Latorre	100%	Durante la visita de seguimiento se evidenció cumplimiento por parte del profesional de campo en los siguientes aspectos: se verifico su adecuada presentación personal haciendo uso completo del uniforme y este se encontraba limpio y en buen estado, se identificó el uso correcto de EPP, así como la permanencia requerida en el comedor para la rotación asignada. Durante las actividades de verificación, las cuales fueron para el tiempo de comida desayuno, se evidenció la verificación por parte del profesional del proceso de alistamiento, producción, la distribución, consumo, aceptación y descomide del desayuno, así como la toma de gramajes para las tipologías suministradas. También la verificación de materia parima para el almuerzo SIAT y de la fina y la evaluación organoléptica de los componentes a entregar. Por otro lado, se evidenció el diligenciamiento completo de los formatos establecidos por la SED. Durante la jornada se observó constante lavado de manos y lavado y desinfección de los termómetros para la toma de temperaturas, así como el uso de los equipos de medición entregados por el consorcio y los cuales se encuentran verificados. Así mismo se realizó la socialización del acta de visita y la entrega de la respectiva copia física al Asociado y a la sede educativa, obteniendo un desempeño del 100%.
2	27/08/2026	Colegio Cultura Popular IED sede 1	María Alba	Elizabeth López	100,0%	De acuerdo con el seguimiento realizado al interventor de campo el 28 de agosto de 2026, se efectuó la verificación de los aspectos generales, específicos y administrativos establecidos en el formato, evidenciándose el cumplimiento de los criterios aplicables relacionados con la presencia y permanencia en campo, dotación, elementos de protección, diligenciamiento de formatos, buenas prácticas higiénicas, disponibilidad de elementos de medición y lavado de manos. Asimismo, se verificaron las condiciones de almacenamiento, producción y distribución/despacho, así como el adecuado registro de las visitas y la socialización del acta al asociado y al colegio. El criterio correspondiente a recepción de materia prima fue registrado como no aplicable (NA) para la visita. Como resultado del seguimiento, no se evidenciaron incumplimientos durante el desarrollo de la visita, registrándose un 100 % de cumplimiento de los criterios aplicables. Se destaca el cumplimiento de las actividades y obligaciones verificadas en campo; no obstante, se establece como oportunidad de mejora continuar fortaleciendo la gestión del tiempo para agilizar la entrega del acta al asociado, procurando

INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Fecha	IED	Interventor a quien se le realizo seguimiento	Profesional que realizo la visita	% Resultado la visita	Novedades/ Observaciones
						mantener la oportunidad en el cierre documental de las visitas. En términos generales, el interventor demuestra cumplimiento de los criterios evaluados y de las actividades propias del seguimiento en campo.
3	31/08/2026	Colegio Nidia Quintero de Turbay (IED) Sede 1	Brayan Eduardo Contreras Torres	Margarita Leuro R	100%	De acuerdo con el seguimiento realizado el 31 de agosto de 2026 al profesional Brayan Eduardo Contreras Torres, en el colegio Nidia Quintero de Turbay (IED), se evidenció un adecuado desarrollo de las actividades de interventoría, obteniendo un resultado del 100 % de cumplimiento en los aspectos generales, especificos y administrativos evaluados. Durante la visita se verificó el seguimiento y control realizado por el interventor a la operación, incluyendo las condiciones de recepción, almacenamiento, producción y distribución, así como el cumplimiento de los aspectos relacionados con las buenas prácticas, elementos de protección y diligenciamiento de los formatos establecidos. Como novedad, se evidencio el manejo de una situación relacionada con el manejo del componente Queso, por parte del personal de servicios generales, frente a la cual orientó y se recibió retroalimentación por parte del interventor, al personal. En términos generales, se observa una gestión adecuada y cumplimiento de las actividades asignadas, en el seguimiento, monitoreo y control del programa de alimentación, por parte de profesional de soporte se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento a este tipo de novedades y dejar evidencia clara y oportuna de las acciones realizadas durante las visitas, en cada una de las actas.
4	11/08/2026	Colegio Inem Santiago Perez (IED)	Kevin Giovanny Gómez	Yuliana Perez Villa	100%	Se realiza seguimiento al profesional de campo, en donde se evidenció un adecuado desarrollo de las actividades de interventoría, obteniendo un 100 % de cumplimiento de los criterios aplicables. Se verificó el cumplimiento de los aspectos relacionados con presentación personal, uso de EPP, permanencia en campo para realizar la ejecución del total de sus actividades, seguimiento a los procesos de recepción, almacenamiento, producción, distribución, consumo, así como la toma de gramajes, evaluación organoléptica, buenas prácticas higiénicas, uso de equipos de medición y diligenciamiento de los formatos establecidos. Asimismo, se evidenció una adecuada gestión de las novedades identificadas en campo y entrega de las actas de visita tanto al asociado como a la institución. En términos generales, se observa cumplimiento de las actividades de seguimiento, monitoreo y control.

No.	Fecha	IED	Interventor a quien se le realizo seguimiento	Profesional que realizo la visita	% Resultado la visita	Novedades/ Observaciones
5	21/08/2026	Colegio Manuela Ayala de Gaitán (IED)	Liliana Andrea Ortíz	Edwin Rivera	100%	Se realiza seguimiento a la profesional de campo evidenciando llegada oportuna previo al arribo del Asociado, cumplimiento de procesos y procedimientos, uso de los formatos establecidos y acompañamiento a todas las etapas de proceso en el marco de la submodalidad SIAT. Se sugiere, prestar especial atención al uso de los EPP por parte de los estudiantes que apoyan la distribución de los complementos alimentarios en toda la institución.
6	28/08/2026	Colegio Externado Nacional Camilo Torres	Leiner Garzón	María Alejandra Romero Duarte	100%	Se realiza seguimiento al profesional de campo de la modalidad Urbano – Cenas, evidenciando un adecuado desarrollo de las actividades de interventoría y obteniendo un 100 % de cumplimiento de los criterios evaluados. Durante la visita se verificó el cumplimiento de los aspectos relacionados con presentación personal, uso de EPP, permanencia en campo, aplicación de prácticas higiénicas, uso de equipos de medición y diligenciamiento de los formatos establecidos por la SED. Asimismo, se evidenció la ejecución de las actividades de seguimiento a los procesos de recepción y almacenamiento de materias primas, producción, distribución y/o despacho del Asociado, así como la socialización y entrega del acta de visita al Asociado y a la institución educativa. En términos generales, el profesional dio cumplimiento a las actividades de seguimiento, monitoreo y control establecidas para la jornada, sin evidenciarse observaciones durante el acompañamiento.
7	4/08/2026	Colegio Diana Trubay (IED)	Lizeth Caro	Nelcy Rueda Herrera	100%	Como resultado del seguimiento realizado a la visita de verificación en campo, se evidenció un cumplimiento del 100 % de los aspectos generales, específicos y administrativos evaluados. Se constató que el interventor desarrolló la actividad conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Interventoría, garantizando su presencia durante la jornada, el uso adecuado de la dotación y de los elementos de protección personal, así como la aplicación de buenas prácticas higiénicas durante las actividades de manipulación y verificación de alimentos. De igual manera, se verificó el uso adecuado de los instrumentos de medición y la aplicación de los procedimientos establecidos para el desarrollo de la visita. En relación con los aspectos administrativos, se evidenció el diligenciamiento completo, claro y oportuno de los formatos definidos, junto con la adecuada socialización de los resultados obtenidos y la entrega del acta de visita a las partes correspondientes. En conclusión, la visita de verificación se desarrolló de

INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Fecha	IED	Interventor a quien se le realizo seguimiento	Profesional que realizo la visita	% Resultado la visita	Novedades/ Observaciones
						manera satisfactoria, evidenciando el cumplimiento integral de los criterios técnicos, operativos y administrativos establecidos para la ejecución de la actividad.

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Durante el periodo evaluado se evidenció, en términos generales, un adecuado desempeño de los interventores de campo en el desarrollo de las actividades de supervisión y verificación. De las siete (7) visitas realizadas, todas obtuvieron un resultado del 100%. Lo anterior refleja que los interventores evaluados desarrollan sus actividades de acuerdo con los lineamientos técnicos, operativos y administrativos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y los procedimientos definidos para la ejecución de la interventoría.

Durante las visitas, el equipo de soporte técnico efectuó la evaluación integral de los siguientes componentes:

Aspectos generales: cumplimiento de horarios y permanencia en sede, adecuada presentación personal, uso correcto de la dotación institucional y elementos de protección personal, aplicación de prácticas higiénico-sanitarias y utilización adecuada de equipos de medición.

Aspectos específicos: validación integral de las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y descomide de los alimentos, garantizando el seguimiento técnico de las condiciones operativas del servicio.

Aspectos administrativos: diligenciamiento oportuno, coherente y completo de los formatos establecidos, así como la adecuada socialización y entrega de las actas de visita a los actores correspondientes.

En los seguimientos se destacó el cumplimiento de aspectos relacionados con la asistencia y permanencia en las sedes educativas, presentación personal, porte adecuado de la dotación y elementos de protección personal (EPP), aplicación de prácticas higiénico-sanitarias y utilización de los equipos e instrumentos requeridos para las actividades de verificación. De igual manera, se evidenció un adecuado acompañamiento a las diferentes etapas de la operación, incluyendo la recepción, producción, ensamble, despacho, distribución y seguimiento al consumo de los alimentos, según la modalidad y el tiempo de comida objeto de verificación.

Asimismo, se observó un adecuado manejo de los instrumentos y formatos establecidos, así como el registro de la información generada durante las visitas y la socialización de los resultados mediante las respectivas actas con los asociados y las sedes educativas. Estos resultados

evidencian apropiación de los procedimientos por parte de los interventores y contribuyen a fortalecer la trazabilidad y confiabilidad de la información recopilada durante las actividades de interventoría.

En conclusión, los resultados obtenidos durante las visitas de seguimiento realizadas por los profesionales técnicos a los interventores de campo durante agosto de 2026 evidencian un desempeño general satisfactorio, con un cumplimiento del 100%, lo que refleja una adecuada apropiación de los lineamientos técnicos, operativos y administrativos establecidos para el ejercicio de la interventoría.

En términos generales, los resultados permiten concluir que las actividades de supervisión y verificación en campo se vienen desarrollando de manera adecuada, manteniendo condiciones favorables de cumplimiento en los componentes generales, específicos y administrativos, y contribuyendo al fortalecimiento del control, seguimiento y trazabilidad de la operación del Programa de Alimentación Escolar.

Finalmente, los soportes correspondientes a las visitas de seguimiento realizadas durante el período evaluado se encuentran disponibles en el Entregable: 05/anexos/Anexotecnico09Visitasegint

3.1.12 Rotación de Interventores de Campo

En cumplimiento de la obligación establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2 Actividades Técnicas de la Interventoría en el Seguimiento, Monitoreo y Control, punto 6: *"Rotar los interventores cada dos (2) meses en la asignación de comedores, realizando reunión de empalme (el que entrega y el que recibe), relacionando la información pertinente en el acta de entrega, que incluya, entre otros, la relación de observaciones, novedades y no conformidades pendientes por cierre, teniendo en cuenta los planes de acción en curso"*, durante el mes de agosto de 2026 no se realiza esta actividad esta se llevara a cabo para el mes de septiembre de 2026 en el cual se entregaran los soportes correspondientes a dicha actividad.

3.1.13 Capacitación a Interventores de Campo

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría del Consorcio DAC PAE 2025 dio continuidad al plan de capacitación dirigido al equipo de interventores de campo, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el desarrollo de las actividades de seguimiento y mantener criterios homogéneos en la ejecución de las visitas técnicas.

Durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron tres jornadas de capacitación dirigidas al fortalecimiento de las competencias del equipo de profesionales de campo de la Interventoría,

abordando aspectos técnicos, operativos y documentales relacionados con el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Las jornadas estuvieron orientadas principalmente al fortalecimiento de criterios para la identificación, clasificación, criticidad y redacción objetiva de hallazgos, así como al adecuado diligenciamiento de actas, formatos y soportes de las visitas de interventoría. De igual manera, se reforzaron los lineamientos para la preparación, desarrollo y seguimiento de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y comités con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), haciendo énfasis en el seguimiento de compromisos, responsables, evidencias y cierres.
En materia operativa, se socializaron las obligaciones contractuales y actividades que deben verificarse durante las diferentes etapas de la prestación del servicio, desde el alistamiento y preparación hasta la distribución y consumo, incluyendo aspectos relacionados con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), presentación personal, registro de novedades y generación de evidencias. Adicionalmente, se realizó una capacitación específica sobre los procedimientos SIAT, enfocada en fortalecer la planeación de las visitas, el cumplimiento de la programación, la asistencia oportuna a las sedes educativas, la calidad y oportunidad del cargue de actas y el diligenciamiento completo del formato F-GC-35.

Como parte de las actividades de fortalecimiento, se desarrollaron ejercicios prácticos y espacios de retroalimentación sobre situaciones de campo, permitiendo unificar criterios frente al tratamiento de hallazgos y mejorar la calidad de los registros. En conjunto, las capacitaciones permitieron reiterar la importancia de aplicar de manera permanente los lineamientos establecidos, garantizar la trazabilidad de las actuaciones de la Interventoría y fortalecer la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información generada durante el seguimiento en campo.

Tabla 28. Capacitación personal Interventor de campo

Fecha de capacitación	Área encargada	Capacitadores	Número de Asistentes	Temas tratados
6/08/2026	Componente Técnico CDP- planta	Yuliana Pérez Villa Nelcy Rueda	38	Durante la capacitación realizada en el mes de agosto 2026 a los interventores de campo se trataron los siguientes temas: 1.Identificación, criticidad y redacción de hallazgos en campo: se reforzaron los criterios que debe aplicar el equipo de interventoría para identificar situaciones que puedan constituirse en hallazgos, establecer su nivel de criticidad y realizar una redacción clara, objetiva y sustentada en las evidencias obtenidas durante las visitas. 2.Diligenciamiento de actas, formatos y cumplimiento de lineamientos: se revisaron los aspectos relacionados con el correcto diligenciamiento de los documentos y formatos utilizados durante la intervención, haciendo énfasis en el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la calidad de la información registrada y los tiempos definidos para su elaboración y cargue. 3. Ejercicios prácticos, socialización y retroalimentación

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha de capacitación	Área encargada	Capacitadores	Número de Asistentes	Temas tratados
				de situaciones de campo: se desarrollaron ejercicios orientados al análisis de situaciones reales o representativas de las visitas de campo, con el propósito de fortalecer la aplicación de los criterios de interventoría, generar espacios de discusión y unificar criterios frente a la identificación y tratamiento de las novedades y hallazgos. 4. Lineamientos para los Comités SED, seguimiento de compromisos y cierre: se socializaron orientaciones relacionadas con la preparación, desarrollo y seguimiento de los comités con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), destacando la importancia de registrar adecuadamente los compromisos adquiridos, responsables, evidencias y acciones requeridas para garantizar su seguimiento y cierre oportuno.
28/08/2026	Componente Técnico Urbano	Elizzabeth Lopez Angelica Latorre Margarita Leuro R	67	Revisión de las obligaciones contractuales y actividades por turno; aspectos y observaciones que deben tenerse en cuenta en las actas de Interventoría; Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y redacción de hallazgos; temas para el desarrollo de los Comités de Alimentación Escolar (CAE); y aspectos relacionados con los apoyos PAE y la logística de consumo.
21/08/2026	Submodalidad SIAT	Edwin Rivera ND	26	Se abordan elementos como: diligenciamiento de acta de visita en visita y en seguimiento a ruta, así mismo, lo relativo al seguimiento a novedades y PQRs, disponibilidades semanales, uso de la dotación en visita y procedimiento de verificación al cumplimiento de temperaturas en visita.

Fuente. CONSORCIO DAC PAE 2025

El detalle del desarrollo de la capacitación se encuentra en el entregable 05/anexostécnico/Anexotecnico06Capacitaciones.

3.1.14 Ejecución de Inventarios

Teniendo en cuenta uno de los lineamientos descritos en el anexo técnico **7.2.7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS INVENTARIOS DE EQUIPOS, MENAJE Y UTENSILIOS DE COMEDORES ESCOLARES** 2. Realizar verificación semestral de inventarios y estado de menaje y equipos, a través de los profesionales que realizan visitas a instituciones educativas, notificando las novedades a la SED, reportando oportunamente y de acuerdo con las fechas establecidas por la SED los resultados junto con su análisis respectivo, la Interventoría efectuó el acompañamiento a la jornada semestral de inventarios durante los días 30 de junio y 1, 2, 3, 6 y 7 de julio de 2026, de conformidad con la programación establecida por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), por lo anterior, ya se dio cumplimiento a esta obligación y no aplica para el periodo del presente informe.

3.1.15 Seguimiento Puntos de Hidratación

Con el objetivo de dar cumplimiento de la obligación contractual, establecida en el Anexo técnico de la Interventoría, numeral 7. COMPONENTE TÉCNICO, punto 17. *"Realizar y entregar a la SED un informe con periodicidad trimestral relacionado con el seguimiento a la implementación y utilización de los dispensadores de agua en los colegios con SIDAE por parte de los estudiantes de las IED en donde se presente estado físico de los equipos, mantenimiento, actividades realizadas por el asociado para promover el uso del dispensador, y acciones de mejora a las que haya lugar para un buen uso".*

3.1.15.1 Seguimiento Componente Técnico

En cumplimiento de la obligación establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7. Componente Técnico, punto 17, "Realizar y entregar a la SED un informe con periodicidad trimestral relacionado con el seguimiento a la implementación y utilización de los dispensadores de agua en los colegios con SIDAE por parte de los estudiantes de las IED en donde se presente estado físico de los equipos, mantenimiento, actividades realizadas por el asociado para la Interventoría continuó durante el mes de agosto de 2026 con las actividades de verificación correspondientes.

Durante el período evaluado se realizó el seguimiento al estado físico y funcionamiento de los puntos de hidratación, las condiciones de mantenimiento de los equipos, la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección, la disponibilidad de los registros asociados al consumo de agua, el funcionamiento de los contadores de consumo implementados en las instituciones educativas y las acciones desarrolladas por el Asociado para promover el uso de los dispensadores, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.

Los resultados obtenidos fueron consolidados en los productos correspondientes al periodo de ejecución y esta información podrá ser utilizada como insumo y actividad de seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo Técnico y con la continuidad que se defina para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que el actual contrato de Interventoría tiene como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2026.

Una vez presentado el alcance del seguimiento correspondiente al componente técnico, en los apartados siguientes se exponen los resultados obtenidos durante el mes de agosto desde los componentes de vigilancia microbiológica y pedagógico, los cuales complementan el seguimiento integral realizado por la Interventoría sobre los puntos de hidratación.

3.1.15.2 Seguimiento Microbiológico

En cumplimiento del Anexo Técnico, durante agosto se realizó seguimiento microbiológico de rutina a los dispensadores de agua potable de las submodalidades urbana, administración y móvil. Durante el periodo se programaron y ejecutaron veinte (20) muestreos, cuyos resultados se detallan a continuación:

Tabla 29 Seguimiento Microbiológico – Puntos de Hidratación

Institución Educativa	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros	% Cumplimiento
Colegio Grancolombiano (IED) Sede 1	1	0	100%
Colegio Torquigua (IED)	1	0	
Colegio Tomas Carrasquilla (IED)	1	0	
Colegio Restrepo Millan (IED)	1	0	
Colegio Julio Garavito Armero (IED)	1	0	
Colegio Alexander Fleming (IED)	1	0	
Colegio General Santander (IED)	1	0	
Colegio Lucila Rubio De Laverde (IED) - Porvenir Engativá	1	0	
Colegio Sierra Morena (IED)	1	0	
Colegio Naciones Unidas (IED)	1	0	
Colegio Integrada La Candelaria (IED) - La Concordia	1	0	
Colegio John F. Kennedy (IED)	1	0	
Colegio María Currea Manrique (IED)	1	0	
Colegio Carlos Arango Velez (IED)	1	0	
Colegio Usaquén (IED)	1	0	
Colegio Bellavista (IED)	1	0	
Colegio Gonzalo Arango (IED)	1	0	
Colegio Francisco Antonio Zea De Usme (IED)	1	0	
Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez (IED)	1	0	
Colegio Juan Lozano Y Lozano (IED)- Primera Infancia Ana Mercedes Hoyos Mejía	1	0	
TOTAL	20	0	

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Durante el periodo, se registró un cumplimiento del 100 % en la vigilancia microbiológica de los puntos de hidratación. El total de las muestras de agua potable tomadas de los dispensadores cumplió plenamente con los criterios de calidad establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

3.1.16 Presentación de Interventores IED

En cumplimiento de la obligación contractual establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, específicamente en el numeral 8 del apartado 7.2.1. Servicio de Alimentación en Comedor Escolar Urbano, el cual establece que el interventor debe *"Presentarse ante el rector, docente o coordinador encargado máximo una semana después de ser asignado a las instituciones educativas a visitar, informando las actividades de seguimiento que realizará"*, durante el mes de agosto de 2026 no se llevó a cabo la presentación de los interventores de campo en las Instituciones Educativas Distritales ya que esta actividad esta planteada para el mes de septiembre de 2026 teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico, en el cual se realizara la entrega de los soportes de la presentación realizada a la IED por parte de la interventoría.

3.1.17 Seguimiento Colegios en Contingencia

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2.6. ALIMENTACIÓN POR CONTINGENCIA : "*El cambio de suministro de comida caliente a modalidad contingencia debe estar autorizado por la SED en todas las ocasiones, y puede presentarse en cualquiera de los siguientes eventos: a) Daños en la infraestructura del comedor escolar, que impidan la operación de este b) Corte de servicios públicos c) Marchas, movilizaciones o tomas de las instalaciones de la institución educativa por parte de los estudiantes d) Medidas sanitarias interpuestas por la SDS sobre el área del comedor escolar Cuando por algún evento, alguno de los comedores escolares se encuentre en contingencia, deberá realizar el seguimiento del menú propuesto de acuerdo con las siguientes actividades: 2. Realizar la inspección de las condiciones higiénicas del vehículo y evaluar si el sistema que mantiene la temperatura está en funcionamiento. 3. Realizar inspección de las características higiénicas del transportador y del encargado del descargue de los menús de contingencia. 4. Verificar y evaluar si los menús de contingencia encuentran organizados en canastillas, contenedores o recipientes adecuados según la temperatura requerida para su conservación, en la unidad de transporte del carro. 5. Realizar inspección y evaluar si el interior de la unidad de transporte está provisto de estibas (si aplica) y las canastillas, contenedores o recipientes estén en adecuadas condiciones de limpieza. 6. Verificar y evaluar las condiciones de higiene del personal manipulador de alimentos, así como el uso correcto de la dotación completa (gorro, uniforme y tapabocas)".*

Durante el período evaluado se registraron nueve (9) contingencias que afectaron la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en diferentes Instituciones Educativas Distritales, evidenciando que las principales causas continúan asociadas a intervenciones de infraestructura, condiciones hidrosanitarias y presencia de vectores. Del total de contingencias, cuatro (44,44 %)

corresponden a intervenciones de infraestructura, consolidándose como la causa de mayor incidencia y afectando la operación de los colegios Miguel de Cervantes Saavedra, Ciudad de Villavicencio, Kennedy y Jaime Hernando Garzón Forero. Estas situaciones han requerido la implementación de modalidades alternas de atención, como contingencia prolongada y SIATI, para garantizar la continuidad del servicio mientras se ejecutan las obras lideradas por la Dirección de Construcción, Conservación y Equipamiento Escolar (DCCEE). En comparación con el período anterior, persisten casos de larga duración, particularmente el Colegio San Rafael (118 días), Luis López de Mesa (101 días) y Miguel de Cervantes Saavedra (92 días) muestran un incremento significativo en su duración, asociado a la continuidad de las intervenciones y a la ausencia de soluciones definitivas.

Adicionalmente, se identificaron contingencias relacionadas con condiciones sanitarias las cuales representan un riesgo para la inocuidad de los alimentos y la continuidad de la operación. Se mantienen las afectaciones derivadas de problemas en las redes sanitarias, como las registradas en los colegios San Rafael y Luis López de Mesa donde los taponamientos y rebosamientos de drenajes y trampas de grasa continúan generando condiciones inadecuadas para la prestación del servicio, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los programas de mantenimiento preventivo de la infraestructura. Se anexa a esta condición el colegio Jaime Hernando Garzón Forero por filtraciones de agua debajo de la estructura de la cocina móvil generando malos olores.

Por otra parte, durante el período evaluado se registraron tres (3) contingencias asociadas a la presencia de vectores (roedores) en los colegios Agudelo Restrepo, siendo este el que lleva el mayor tiempo en esta contingencia (32 días), y los colegios Emma Reyes y Feliza Burstyn. Para estos casos se implementaron de manera inmediata por parte del Asociado acciones de diagnóstico, monitoreo y control integrado de plagas mediante la instalación de trampas y el acompañamiento de un proveedor especializado, manteniéndose la atención bajo un esquema de contingencia prolongada hasta que se subsane la situación, adicional a esta novedad por roedores, el Colegio Emma Reyes presenta nueva novedad asociada a mal olor de los cuartos fríos que no se logra quitar con acciones de lavado profundo. La SED informa que se programó visita conjunta DBE-Asociado con el fin de determinar la posible causa de la generación de olor y la solución. Estas situaciones evidencian la importancia de mantener controles permanentes sobre las condiciones higiénico-sanitarias de los comedores escolares para prevenir riesgos que puedan comprometer la inocuidad de los alimentos.

En la siguiente, tabla se presentan los colegios que presentaron contingencia prolongada y temporal, lo cual llevó a la entrega de menú de contingencia:

Tabla 30 Consolidado Comedores en contingencias operativas con menú de contingencia en el mes de agosto de 2026

No.	Colegio	Sede	Motivo	Detalle Motivo	Fecha De Inicio
1	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	1	Taponamiento de sifones	Construcción del shut de basuras -vestier	5-May-2026
2	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	1	Taponamiento de sifones	Rebosamiento trampa de grasa - generación malos olores	22-may-2026
3	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	1	Infraestructura SED	Intervención programada DCCEE- cambio de cubierta cocina y área social	1-jun-2026
4	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1	Infraestructura SED	Intervención programada DCCEE- sede b	1-jun-2026
5	COLEGIO KENNEDY (IED)	1	Infraestructura SED	Intervención programada – filtraciones en piso	16-jun-2026
6	COLEGIO AGUDELO RESTREPO (IED)	1	Vectores	Presencia de vectores - roedores	31-jul-2026
7	COLEGIO EMMA REYES (IED)	1	Vectores	Presencia de vectores - roedores	18-ago-2026
8	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	1	Vectores	Presencia de vectores - roedores	20-ago-2026
9	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	1	Infraestructura SED	Filtraciones bajo la móvil- Generación de malos olores	27-ago-2026

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Análisis de la duración de las contingencias

Respecto al tiempo de duración, se evidencia que el taponamiento de sifones presenta la mayor antigüedad promedio, con 112,5 días. Esto resulta particularmente relevante porque ambos casos corresponden a contingencias iniciadas en mayo y, a la fecha de corte, permanecen con una antigüedad superior a 100 días.

Por su parte, las contingencias de Infraestructura SED presentan una antigüedad promedio de 68,5 días, lo que evidencia que también constituyen un grupo que requiere seguimiento prioritario.

Las contingencias asociadas a vectores son las más recientes, con un promedio de 20,7 días; no obstante, el caso del Colegio Agudelo Restrepo ya acumula 32 días al corte de este informe, por lo que conviene verificar su estado y las acciones adelantadas

El incremento en la duración de varias contingencias frente al período anterior evidencia que las causas estructurales aún no han sido resueltas de manera definitiva, por lo que se requiere fortalecer el seguimiento interinstitucional a los compromisos de la DCCEE, la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE), las Instituciones Educativas y el Asociado, con el fin de agilizar el cierre de las contingencias y restablecer las condiciones normales de operación del Programa de Alimentación Escolar.

Por otra parte, se identificaron instituciones educativas con condiciones particulares de infraestructura que, aunque no generaron suspensión total del servicio ni activación formal de menú.

Tabla 31 Consolidado Comedores en contingencia, con condiciones particulares durante el mes de agosto de 2026

No.	COLEGIO	SEDE	MOTIVO	DETALLE MOTIVO	FECHA DE INICIO
1	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	1	Filtración en techo	Filtración de agua en techo de área de lavado de menaje	1-Sept-2025
2	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1	Daño eléctrico	Afectación eléctrica área social – punto entrega comida caliente	1-Sept-2025
2	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1	Condensación	Alta condensación	7-Abr-2026
4	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	1	Infraestructura sed	Intervención Sede B	19-May-2026
5	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1	Condensación	Alta condensación	13-May-2026
6	COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	1	Infraestructura sed	Asentamiento de la obra	28-May-2026
7	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1	Infraestructura sed	Filtraciones bajo la móvil	28-May-2026
8	COLEGIO MARIA CANO (IED)	1	Infraestructura sed	Intervención programada DCCEE-aulas contiguas área social	7-Jul-2026
9	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	1	Infraestructura sed	Filtración en oficinas de coordinación – originada por cocina	26-Ago-2026
10	COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	1	Infraestructura sed	Filtraciones bajo la móvil	28-Ago-2026
11	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	1	Infraestructura sed	Filtraciones bajo la móvil-Generación de malos olores	28-Ago-2026
12	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	1	Infraestructura sed	Filtraciones bajo la móvil	28-Ago-2026

Fuente: CONSORCIO DC PAE 2025

Condiciones particulares de infraestructura con seguimiento

Durante el período evaluado se identificaron doce (12) instituciones educativas con condiciones particulares que, si bien no han requerido la implementación formal de menús de contingencia ni la suspensión del servicio de alimentación escolar, continúan bajo seguimiento debido al riesgo operativo que representan para la continuidad y calidad de la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Las novedades evidencian que las principales afectaciones siguen concentrándose en problemas de infraestructura, condensación y filtraciones las cuales, de no ser intervenidas oportunamente, podrían evolucionar hacia contingencias que afecten directamente la operación de los comedores escolares.

Las situaciones más recurrentes corresponden a intervenciones de infraestructura por deterioro de las instalaciones en el Colegio María Cano donde la SED indica que en el seguimiento realizado el 13 de agosto se evidenció que el contratista suspendió la intervención del techo, dejando el manto levantado y sin finalizar y persisten las filtraciones en el área social, por lo tanto, como medida temporal se planteó la instalación de un capuchón de protección, mientras se gestionan los aspectos contractuales con el contratista.
También se evidencia el colegio CEDID Ciudad Bolívar por filtración techo área lavado menaje, dentro de las intervenciones realizadas se gestionó raspado y pintura. La solución propuesta es cambiar acrílicos por láminas microperforadas para ventilar.

De igual manera, persisten condiciones asociadas a filtraciones en las cocinas móviles identificadas en los colegios San Pedro Claver, Santiago de Atalayas, Hernando Duran Dussan y San José de Usme, evidenciando un patrón en estas sedes educativas de fallas en la ejecución de la obra generando las filtraciones de agua siendo necesario en el San Pedro Claver tubería sanitaria a caja de inspección; en San José de Usme construir cárcamo externo y revisar red hidráulica completa. Y también las filtraciones en algunas áreas de la cocina que generan afectación a otras áreas de la IED como es el caso del colegio Alfonso López Michelsen; colegio Juana Escobar con intervención en la sede B lo que llevó al traslado de estudiantes a la sede A; condensaciones en el República de Ecuador, se instalaron 3 guillotinas y se encuentra en monitoreo para cierre; y el colegio Las Américas se encontró filtración en tubería de cuartos fríos, por eso, solicitaron a Compensar reubicar horno combi bajo campana y ampliar ventanas.

En cuanto a la duración de las condiciones particulares, se observa que algunas corresponden a situaciones de seguimiento prolongado, destacándose el Colegio CEDID Ciudad Bolívar, con 190 días, y el Colegio La Giralda, con 189 días, lo que evidencia que, aunque las condiciones han podido ser controladas sin afectar directamente la prestación del servicio, aún no cuentan con una solución definitiva. Les siguen el Colegio República del Ecuador (96 días), Las Américas (70 días), Juana Escobar (67 días), Ángela Restrepo Moreno y San José de Usme (61 días cada uno) reflejando la necesidad de mantener el seguimiento técnico hasta lograr el cierre efectivo de cada caso.

Seguimiento Monitoreo y Control efectuado por la Interventoría.

Como parte del seguimiento, monitoreo y control que realizó la Interventoría, se efectuaron verificaciones relacionadas con las condiciones higiénico-sanitarias del transporte de alimentos, inspección sanitaria de vehículos transportadores, control de temperaturas, validación de limpieza y estado de contenedores, verificación documental de conductores y auxiliares, seguimiento al descargue y distribución de alimentos y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura por parte del personal manipulador.

Las verificaciones fueron realizadas mediante visitas de campo y aplicación de los criterios establecidos en el formato FGC-25 de condiciones de proceso para servicios integrales de desayunos y almuerzos escolares, específicamente en las variables relacionadas con condiciones sanitarias del transporte, dotación del personal, BPM, recepción y control de alimentos. Como resultado del seguimiento realizado por la Interventoría durante el mes de agosto de 2026, no se identificaron oportunidades de mejora frente a estos aspectos.

Asimismo, se identificaron dos situaciones relacionadas con intercambios de menú no incluidos en la base de cambios previamente reportados y aprobados en el Colegio Jaime Hernando Garzón IED. La ausencia de estos intercambios en la base oficial de cambios evidencia debilidades en los procesos de comunicación, autorización y trazabilidad de las modificaciones efectuadas, generando riesgos frente al cumplimiento de las condiciones contractuales y dificultando la verificación por parte de la Interventoría.

Estas desviaciones se trataron de acuerdo con la criticidad de las variables del FGC-25 así como el tratamiento de hallazgos establecido por la SED.

Por otra parte, se identificaron instituciones educativas con condiciones particulares de infraestructura que, aunque no generaron suspensión total del servicio ni activación formal de menú de contingencia, continúan bajo seguimiento debido al riesgo operativo que representan.

3.1.18 Seguimiento Compras Locales

Teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico de la interventoría en el numeral 7.2.15. COMPRA LOCAL "Revisar el informe de compra local presentado por el contratista y/o asociado mensualmente, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico correspondiente, incluyendo los avances que presente en este ítem. Se deberá presentar análisis de este, recomendaciones y conclusiones, en concordancia con la Ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos y con lo definido en el anexo técnico. El informe técnico de la interventoría en la modalidad de SIDAE deberá incluir el análisis y resultados de compra local adelantado por el contratista y/o asociado, así como las recomendaciones y conclusiones a las que haya lugar".

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Interventoría y con el propósito de verificar el avance frente a las disposiciones legales y contractuales relacionadas con la compra pública local de alimentos, se realizó el análisis técnico del informe presentado por el Asociado Compensar correspondiente al componente de economía local para la operación del Programa de Alimentación Escolar, en la modalidad Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE.

3.1.1.18.1 Análisis, recomendaciones y conclusiones del informe de compras locales del mes de julio de 2026

El informe mensual correspondiente a julio de 2026 presenta las acciones desarrolladas por el Asociado para promover la participación de pequeños productores agropecuarios y organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC dentro de la operación del SIDAE. El documento incorpora el reporte de las compras efectivamente ejecutadas durante el periodo, el seguimiento a los procesos de identificación y vinculación iniciados en meses anteriores, nuevas actividades de convocatoria y búsqueda de oferta local, así como un análisis de las condiciones técnicas, sanitarias, documentales, comerciales y logísticas que continúan incidiendo en la incorporación efectiva de nuevos proveedores. De igual manera, incluye el consolidado histórico de compras locales y herramientas adicionales para la trazabilidad individual de los proponentes gestionados.

Respecto a los resultados obtenidos durante julio, el Asociado reporta veinticinco (25) proveedores vinculados a la estrategia de compra local y ochenta y seis (86) referencias de alimentos, con compras clasificadas como economía local por valor de $2.041.798.921, frente a una compra total de alimentos de $26.634.392.381. Estos valores representan una participación mensual del 7,7 %. Del valor reportado como economía local, aproximadamente $683,1 millones corresponden a operaciones bajo circuito directo y $1.358,7 millones a circuito corto. El resultado informado se sustenta en operaciones efectivamente ejecutadas y documentadas, sometidas a procesos de validación de certificaciones, porcentajes de participación, trazabilidad y demás requisitos definidos para su reconocimiento dentro del indicador.

El comportamiento observado durante julio evidencia una recuperación del indicador frente a los meses anteriores de 2026. De acuerdo con el consolidado actualizado presentado por el Asociado, la participación mensual de compra local pasó del 5,2 % en junio al 7,7 % en julio, equivalente a un incremento de 2,5 puntos porcentuales. Este resultado constituye el porcentaje mensual más alto reportado durante 2026 dentro de la serie presentada en el documento, superando los resultados registrados entre enero y junio, los cuales se ubicaron entre el 4,7 % y el 5,5 %.

La mejora del indicador no se limita al comportamiento porcentual. Durante julio se evidenció la materialización de compras con nuevos actores de origen asociativo y rural que venían siendo

objeto de procesos de identificación, acompañamiento, evaluación y negociación durante meses anteriores. En este sentido, los soportes revisados permiten establecer una transición favorable entre las acciones de gestión desarrolladas y su conversión en compras efectivas, lo cual representa un avance frente a periodos en los que una parte importante de las actuaciones se encontraba concentrada en etapas preliminares de acercamiento, revisión documental y evaluación técnica. El mismo Asociado reporta que durante el periodo se concretaron compras con nuevos proveedores una vez superadas las etapas documentales, técnicas, sanitarias, logísticas y comerciales requeridas para su incorporación.

Como parte de las acciones adelantadas para ampliar la oferta disponible, el 2 de julio de 2026 se realizó una convocatoria dirigida a cincuenta y siete (57) potenciales proponentes registrados en la base suministrada por la Gobernación de Cundinamarca, principalmente para el abastecimiento de frutas y verduras. De los 57 actores contactados, cuatro (4) manifestaron interés en continuar el proceso, correspondiente al 7,0 % del total convocado; posteriormente, tres (3) de los cuatro interesados remitieron la documentación requerida y continuaron en evaluación por parte del área de Calidad. Si bien el porcentaje inicial de respuesta fue limitado, el ejercicio permitió ampliar el universo de búsqueda de oferta local y generar tres procesos concretos de evaluación, evidenciándose además una continuidad del 75 % entre los proponentes que inicialmente manifestaron interés.

Adicionalmente, el informe presenta trazabilidad detallada sobre proveedores y asociaciones que se encuentran en diferentes etapas del proceso de vinculación. Se identifican procesos que han avanzado hacia pruebas de producto, revisión y aprobación de fichas técnicas, habilitación de plantas, evaluación sanitaria y negociación comercial, así como otros casos en los cuales persisten requisitos pendientes o resultados no satisfactorios que impiden avanzar hacia una compra efectiva. Estas situaciones permiten evidenciar que la identificación de un potencial proveedor no deriva automáticamente en su incorporación a la operación, dado que se requiere superar integralmente las condiciones técnicas, sanitarias, documentales, logísticas y comerciales aplicables.

Entre las situaciones reportadas se encuentran proveedores que, aun contando con avances en su habilitación, presentaron observaciones durante las pruebas de producto; casos en los cuales no fue posible acreditar la totalidad de los requisitos sanitarios exigidos para determinados procesos de transformación; procesos pendientes de visitas presenciales para la habilitación de plantas y establecimientos; documentación y fichas técnicas sujetas a ajustes; así como proveedores que no registraron avances durante julio por ausencia o entrega parcial de los soportes solicitados. En este sentido, la Interventoría reconoce que el fortalecimiento de la compra local debe desarrollarse garantizando de manera simultánea la inocuidad, calidad, trazabilidad, continuidad del abastecimiento y cumplimiento de las condiciones establecidas en el anexo técnico.

Frente a este aspecto, el informe identifica como factores que pueden limitar la incorporación efectiva de nuevos proveedores la disponibilidad real de oferta local, la capacidad productiva, la formalización, las condiciones sanitarias, la trazabilidad, la infraestructura disponible para transformación, la capacidad logística, la estacionalidad, las condiciones financieras y la posibilidad de garantizar continuidad en los volúmenes y frecuencias requeridos por la operación. En concordancia con lo anterior, durante el periodo se reportaron acciones como consulta y validación de bases de datos territoriales, participación en ruedas de negocios, contacto directo con organizaciones ACFC, revisión de aproximadamente 100 fichas de producto, acompañamiento documental, búsqueda de proveedores alternos y asignación gradual de volúmenes.

No obstante los avances identificados, el resultado mensual del 7,7 % continúa por debajo del porcentaje mínimo del 30 % establecido como referente para las compras públicas locales, razón por la cual las gestiones adelantadas deben continuar orientándose no únicamente al incremento del número de actores contactados o evaluados, sino especialmente a aumentar la cantidad de proveedores que logren culminar satisfactoriamente los procesos de habilitación y materializar compras efectivas dentro de la operación. En este sentido, si bien el comportamiento de julio representa una mejora frente a los meses anteriores, aún no permite establecer una trayectoria suficiente para alcanzar el porcentaje previsto, por lo cual resulta necesario mantener y fortalecer las estrategias desarrolladas.

Respecto al comportamiento acumulado, el informe de julio presenta una compra total de alimentos durante la ejecución del convenio de $221.314.946.797 y compras clasificadas como economía local por $26.436.531.786, equivalentes a una participación acumulada del 11,9 % con corte al 31 de julio de 2026. Sobre este particular, durante la revisión de la Interventoría se evidenciaron diferencias entre algunos valores consolidados presentados en el informe actual y aquellos incluidos en reportes de periodos anteriores, particularmente en relación con el resultado correspondiente a junio y con el porcentaje acumulado de compra local. En consecuencia, se considera pertinente que el Asociado mantenga la trazabilidad sobre los ajustes o actualizaciones aplicados a la serie histórica, de manera que sea posible identificar claramente las razones que generan modificaciones en resultados previamente reportados y garantizar consistencia entre los diferentes periodos de seguimiento.

En términos generales, la Interventoría evidencia durante julio un fortalecimiento del resultado mensual de compra local y una mayor materialización de las acciones de gestión adelantadas por el Asociado, observándose compras efectivas con nuevos proveedores y continuidad en los procesos de búsqueda, evaluación y acompañamiento de potenciales actores de la economía local. De igual manera, se reconoce el fortalecimiento de las herramientas de seguimiento y trazabilidad implementadas para diferenciar los proveedores en evaluación, aquellos que alcanzaron compra efectiva y los procesos que debieron ser cerrados. Sin perjuicio de estos avances, el comportamiento del indicador continúa siendo inferior al porcentaje establecido en la

normatividad aplicable, por lo que se requiere mantener una gestión sostenida orientada a incrementar progresivamente la participación efectiva de pequeños productores y organizaciones de la ACFC dentro del abastecimiento del Programa de Alimentación Escolar.

Observaciones de la Interventoría

Durante la revisión del informe de compras públicas locales correspondiente a julio de 2026, la Interventoría evidenció un avance en los resultados obtenidos por el Asociado, reflejado tanto en el incremento del valor de compra local como en la participación mensual alcanzada. El indicador se ubicó en 7,7 %, resultado superior al comportamiento observado durante los meses anteriores de 2026 y asociado, entre otros aspectos, a la incorporación de nuevas compras provenientes de actores de origen asociativo y rural que habían sido objeto de procesos previos de identificación, acompañamiento, evaluación y negociación.

Asimismo, se evidencia un mayor nivel de trazabilidad en la gestión de proveedores, mediante la consolidación de información que permite identificar el estado de los potenciales oferentes y diferenciar aquellos que se encuentran en proceso de evaluación, los que ya registran compras efectivas y los casos en los cuales el proceso de vinculación fue cerrado. Esta herramienta favorece el seguimiento a la efectividad de las acciones implementadas y permite establecer que una proporción de las gestiones adelantadas durante periodos anteriores comienza a traducirse en resultados concretos dentro del abastecimiento.
La Interventoría reconoce igualmente las actividades de búsqueda activa de nuevos proveedores adelantadas durante el periodo, entre ellas la convocatoria a 57 potenciales proponentes de frutas y verduras. Sin embargo, el bajo porcentaje inicial de respuesta evidencia la necesidad de continuar ampliando y diversificando las estrategias de identificación, acercamiento y acompañamiento de la oferta local, priorizando aquellos actores que cuenten con condiciones reales para avanzar hacia las etapas de habilitación y suministro.

Por otra parte, los diferentes procesos de evaluación analizados evidencian que persisten barreras relacionadas con documentación, cumplimiento sanitario, pruebas de producto, capacidad logística, infraestructura, trazabilidad y viabilidad comercial, las cuales deben continuar siendo gestionadas mediante acompañamiento técnico y seguimiento individual a los proveedores. La Interventoría considera adecuado que la incorporación de nuevos actores se realice bajo criterios de cumplimiento integral, evitando que el incremento del indicador comprometa la inocuidad, calidad, continuidad del suministro o demás condiciones técnicas exigidas para la prestación del servicio. El propio informe identifica como medidas de mitigación la diversificación de fuentes, validación sanitaria previa, planificación frente a la estacionalidad, evaluación de capacidad logística y asignación gradual de volúmenes.

No obstante, la existencia de estas condiciones no modifica la necesidad de continuar desarrollando acciones orientadas al incremento efectivo de la compra pública local. Si bien julio

presenta un comportamiento favorable frente a los meses anteriores, el 7,7 % mensual y el 11,9 % acumulado continúan por debajo del porcentaje mínimo establecido para este componente, por lo que se requiere mantener el seguimiento a la efectividad de las estrategias implementadas y priorizar aquellas que permitan transformar los procesos de identificación y evaluación en compras efectivamente reconocibles dentro del indicador.

Finalmente, se evidencian diferencias entre algunos resultados históricos contenidos en el informe de julio y los datos previamente presentados por el Asociado, particularmente en relación con los valores correspondientes al mes de junio y con el consolidado acumulado. En este sentido, la Interventoría considera necesario fortalecer la trazabilidad de las actualizaciones efectuadas sobre la serie histórica, identificando claramente los ajustes realizados, su justificación y los soportes que los originan, de manera que se garantice consistencia, comparabilidad y verificabilidad de la información presentada en los diferentes informes mensuales.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio vigente, numeral 10. Informes de ejecución, el informe mensual de Compras Públicas Locales debe contener, como mínimo, los siguientes aspectos: gestión de compra local, en la cual se evidencien los avances y dificultades para la vinculación de pequeños productores de la Agricultura Familiar y Comunitaria; total de compra local (en kg y $); porcentaje de compra local respecto del total de las compras de alimentos; y relación de los comedores escolares e IED en los cuales se entreguen alimentos provenientes de compras locales.Frente a este último aspecto, una vez revisada la estructura del informe correspondiente al mes de julio de 2026, se evidencia que no se encuentra incluida la relación de los comedores escolares e IED en los cuales fueron entregados alimentos provenientes de compras locales, por lo que se requiere complementar la información de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.Adicionalmente, el informe debe estar acompañado de una base de datos por cada compra, que contenga como mínimo la siguiente información: departamento, municipio, tipo de productor (asociación, organización, persona natural, entre otros), alimento, productor, cantidad mensual adquirida (kg), valor mensual de la compra ($), estado de pago al productor y tiempo de pago establecido de acuerdo con el respectivo acuerdo comercial.Al respecto, se revisó la información presentada en el anexo denominado "Formato Reporte Operador Proveedores y Compras PAE - julio 2026", evidenciándose que los campos correspondientes a tipo de productor, estado de pago al productor y tiempo de pago según acuerdo comercial no se encuentran registrados en la base de datos remitida.

Recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos durante julio de 2026, la Interventoría recomienda al Asociado Compensar mantener y fortalecer las estrategias orientadas a incrementar la participación efectiva de pequeños productores y organizaciones pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria dentro de la operación, priorizando aquellas gestiones que

permitan avanzar desde la identificación y evaluación inicial de potenciales proveedores hacia su habilitación y posterior materialización de compras.

De igual manera, se recomienda continuar con el seguimiento individual a los proveedores que actualmente se encuentran en proceso de evaluación, identificando oportunamente los requisitos pendientes y fortaleciendo el acompañamiento técnico, sanitario, documental, logístico y comercial requerido para superar las brechas que puedan ser subsanables. Este seguimiento deberá permitir diferenciar claramente aquellos procesos con viabilidad de vinculación de aquellos en los cuales las condiciones identificadas no permitan continuar, facilitando la focalización de los esfuerzos en proveedores con mayor posibilidad de incorporación efectiva.

Se recomienda continuar ampliando las estrategias de búsqueda de oferta local mediante la articulación con entidades territoriales, organizaciones de productores y demás actores institucionales que puedan facilitar la identificación de pequeños productores y organizaciones ACFC. Frente a los resultados de la convocatoria adelantada durante julio, se considera pertinente analizar los factores que pueden estar incidiendo en la baja respuesta inicial de los potenciales proponentes y fortalecer los mecanismos de acercamiento, orientación y acompañamiento requeridos para ampliar la participación efectiva en futuros procesos.

Así mismo, se recomienda mantener los controles de validación técnica, sanitaria y documental implementados para el reconocimiento de las compras dentro del indicador, garantizando que las operaciones reportadas como economía local cuenten con soportes completos, verificables y trazables. La incorporación progresiva de nuevos proveedores deberá continuar desarrollándose sin comprometer la inocuidad de los alimentos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la capacidad logística ni la continuidad del abastecimiento requerida para la adecuada prestación del servicio.

Adicionalmente, se recomienda mantener el seguimiento periódico al comportamiento mensual y acumulado del indicador, analizando no solamente el número de proveedores gestionados, sino la efectividad de las acciones adelantadas en términos de proveedores habilitados, referencias incorporadas, compras materializadas y valor efectivamente reconocido como economía local. Este análisis permitirá establecer con mayor precisión el aporte de las diferentes estrategias implementadas y orientar oportunamente las acciones requeridas para avanzar hacia el cumplimiento del porcentaje establecido.

Finalmente, se recomienda fortalecer la consistencia y trazabilidad de la información histórica presentada en los informes mensuales. Cuando se realicen ajustes, reclasificaciones o actualizaciones sobre valores previamente reportados, estos deberán identificarse de manera expresa, indicando el periodo afectado, el dato inicialmente presentado, el valor actualizado y la justificación técnica o documental que sustenta la modificación. Esta medida permitirá mantener

la comparabilidad entre periodos y fortalecer la confiabilidad del seguimiento realizado por la Interventoría al componente de compras públicas locales.

Ajustar la información requerida en el anexo denominado "Formato Reporte Operador Proveedores y Compras PAE - julio 2026", se incluya los campos correspondientes a tipo de productor, estado de pago al productor y tiempo de pago según acuerdo comercial dado que no se encuentran registrados en la base de datos remitida.

3.1.19 Seguimiento a las Fichas Técnicas del Asociado

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORÍA EN EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL 18. "Aprobar las fichas técnicas, realizando la verificación de la notificación, permiso o registro sanitarios, de los alimentos utilizados en los comedores escolares para el Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares am/pm del Programa de Alimentación Escolar y realizar seguimiento al cumplimiento de estas en las visitas, asimismo, realizar las validaciones cuando el asociado cambie de proveedor(es)".

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORÍA EN EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL 18. "Aprobar las fichas técnicas, realizando la verificación de la notificación, permiso o registro sanitarios, de los alimentos utilizados en los comedores escolares para el Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares am/pm del Programa de Alimentación Escolar y realizar seguimiento al cumplimiento de estas en las visitas, asimismo, realizar las validaciones cuando el asociado cambie de proveedor(es)".

Durante el mes de agosto de 2026, la Interventoría realizó la validación y seguimiento a la actualización de fichas técnicas y soportes sanitarios de materias primas correspondientes al convenio CO1.PCCNTR.8244120 de 2025. Como resultado de la verificación, se evaluaron un total de cuarenta y ocho solicitudes, entre los que se incluyeron conceptos sanitarios, solicitudes de visita a plantas y bodegas, notificaciones sanitarias y fichas técnicas de diferentes materias primas y productos alimenticios suministrados por diversos proveedores. La revisión evidenció que la totalidad de la documentación presentada se encontraba conforme, sin observaciones por parte de la Interventoría, lo que permitió validar la actualización de los soportes documentales y el retiro de aquellos que habían perdido vigencia.

3.1.20 Seguimiento novedades de Infraestructura

En cumplimiento de la obligación establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2.3.1 EDIFICACIONES E INSTALACIONES *"Este capítulo se evalúa sin afectar el resultado*

del contratista y/o asociado, información que debe ser remitida a la SED, para conocer el estado de estos espacios y tomar decisiones para la mejora de estos.

1. Realizar visita de diagnóstico en el primer mes de ejecución y mensualmente realizar seguimiento con el fin de evidenciar las novedades que presente el comedor y en el último mes de ejecución realizará una visita de cierre, en la cual se determine cuál fue el avance en este tema; debe presentar en el informe de gestión mensual, las novedades evidenciadas por colegio con registro fotográfico.
2. Verificar las áreas (comedor y sedes beneficiarias), en las cuales los estudiantes consumen los alimentos, en caso de evidenciar alguna novedad, se debe notificar al rector o docente encargado del colegio.".

En el marco de la Mesa Técnica de Infraestructura realizada el 21 de agosto de 2026, se revisaron los compromisos de la mesa anterior y el estado de las novedades de infraestructura, identificando casos cerrados, en proceso y pendientes de definición. Se dio especial continuidad al seguimiento de situaciones relacionadas con condensación en cuartos fríos, trampas de grasa, cárcamos, redes hidráulicas e intervenciones programadas, así como a la conciliación técnica entre la Interventoría y el Asociado.

Como resultado del ejercicio de conciliación de novedades con el Asociado, se avanzó en la depuración y actualización del estado de los registros, permitiendo identificar las situaciones que requieren validación, seguimiento o definición de cierre. Asimismo, se señaló la necesidad de continuar con la estandarización de los criterios de clasificación y reporte de las novedades entre los actores involucrados.

En cuanto al seguimiento estadístico, la Mesa Técnica analizó el comportamiento de las novedades de infraestructura y determinó que para la vigencia 2026, con corte a julio, se registraban 739 novedades, de las cuales 565 se encontraban abiertas y 174 cerradas, evidenciándose una mayor proporción de novedades pendientes de gestión.

Durante la mesa se estableció la importancia de priorizar las novedades de mayor impacto, particularmente aquellas relacionadas con deterioro o desprendimiento de materiales, techos, cuartos fríos, condensación, filtraciones, pisos, paredes y condiciones que puedan afectar la prestación del servicio.

Adicionalmente, se revisaron casos específicos relacionados con condiciones hidráulicas, pisos, cuartos fríos, taponamiento de desagües y equipos empotrados en garantía, así como la necesidad de fortalecer la articulación con la Dirección de Construcciones para la programación y ejecución de intervenciones.

Como resultado de la mesa, se establecieron compromisos orientados a fortalecer el seguimiento de las novedades abiertas, realizar articulaciones técnicas con las áreas responsables,

programar visitas conjuntas y efectuar seguimiento a las intervenciones y solicitudes pendientes. Entre estos se incluyó el acompañamiento técnico al Colegio General Gustavo Rojas Pinilla, la revisión de novedades del Colegio Aquileo Parra, la programación de intervenciones durante la semana de receso escolar y la revisión de las válvulas del ramal de gas de la IED Integrado de Fontibón.

3.2. GESTIÓN DE LABORATORIOS

3.2.1 Seguimiento Microbiológico, Fisicoquímico, Bromatológico y Especie Cárnica

Para el periodo se llevó a cabo el seguimiento a la vigilancia microbiológica, bromatológica y fisicoquímica del agua potable y de los alimentos suministrados a la población beneficiaria del PAE Bogotá en la modalidad SIDAE. Para ello, se realizó la planeación, articulación y seguimiento de la toma de muestras ejecutada por los laboratorios contratados por la Interventoría, en cumplimiento de los lineamientos definidos contractualmente.

Ejecución y Resultados Microbiológicos

3.2.2 Ejecución y Resultados Microbiológicos SIDAE Urbano

Se ejecutó durante el mes de agosto el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas y a las condiciones higiénico-sanitarias para la submodalidad SIDAE Urbano, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico vigente. En desarrollo de este proceso, se efectuó la toma de muestras de rutina en cuarenta (40) comedores escolares, de acuerdo con la programación proyectada y aprobada por la Entidad. Para el periodo evaluado se incluyeron instituciones correspondientes a las submodalidades SIDAE Urbano, SIDAE Móvil y comedores en administración, teniendo los diferentes tiempos de servicio ofrecidos en el programa, tales como desayunos, almuerzos y complementos escolares AM/PM. El detalle de las muestras ejecutadas durante este periodo se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 32 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: desayunos, almuerzos y complementos escolares am/pm

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Colegio Alexander Fleming (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
2	Colegio Andrés Bello (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
3	Colegio Argelia (IED)	SED	Administración	8	8	100%
4	Colegio Bellavista (IED)	SED	Administración	7	7	100%
5	Colegio Brasilia - Bosa (IED)	SED	Urbano	8	8	100%

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
6	Colegio Carlos Arango Vélez (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
7	Colegio El Minuto De Buenos Aires (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
8	Colegio Fernando Mazuera Villegas (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
9	Colegio Francisco Antonio Zea De Usme (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
10	Colegio General Santander (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
11	Colegio Gerardo Paredes (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
12	Colegio Gonzalo Arango (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
13	Colegio Grancolombiano (IED) Sede 1	SED	Urbano	8	8	100%
14	Colegio INEM Santiago Pérez (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
15	Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
16	Colegio Integrada La Candelaria (IED) - La Concordia	SED	Urbano	7	7	100%
17	Colegio John F. Kennedy (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
18	Colegio José Eustasio Rivera (IED)	SED	Administración	7	7	100%
19	Colegio José Jaime Rojas (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
20	Colegio Juan Lozano Y Lozano (IED)- Primera Infancia Ana Mercedes Hoyos Mejía	SED	Urbano	8	8	100%
21	Colegio Julio Garavito Armero (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
22	Colegio Laura Herrera De Varela (IED) - Encenillos Nuevo Niño Jesús	SED	Urbano	7	7	100%
23	Colegio Lucila Rubio De Laverde (IED) - Porvenir Engativá	SED	Urbano	6	6	100%
24	Colegio Manuel Del Socorro Rodríguez (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
25	Colegio María Currea Manrique (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
26	Colegio Marsella (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
27	Colegio Naciones Unidas (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
28	Colegio Nuevo Chile (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
29	Colegio Prospero Pinzón (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
30	Colegio Republica EE.UU. De América (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
31	Colegio Restrepo Millán (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
32	Colegio Rodolfo Llinás (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
33	Colegio Rodrigo Lara Bonilla (IED) Sede 3	SED	Urbano	8	8	100%
34	Colegio San Carlos (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
35	Colegio San José (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
36	Colegio Sierra Morena (IED)	SED	Urbano	7	7	100%

INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
37	Colegio Técnico Tomas Rueda Vargas (IED)	SED	Móvil	7	7	100%
38	Colegio Tomas Carrasquilla (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
39	Colegio Torquigua (IED)	SED	Administración	6	6	100%
40	Colegio Usaquén (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
TOTAL				**299**	**299**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

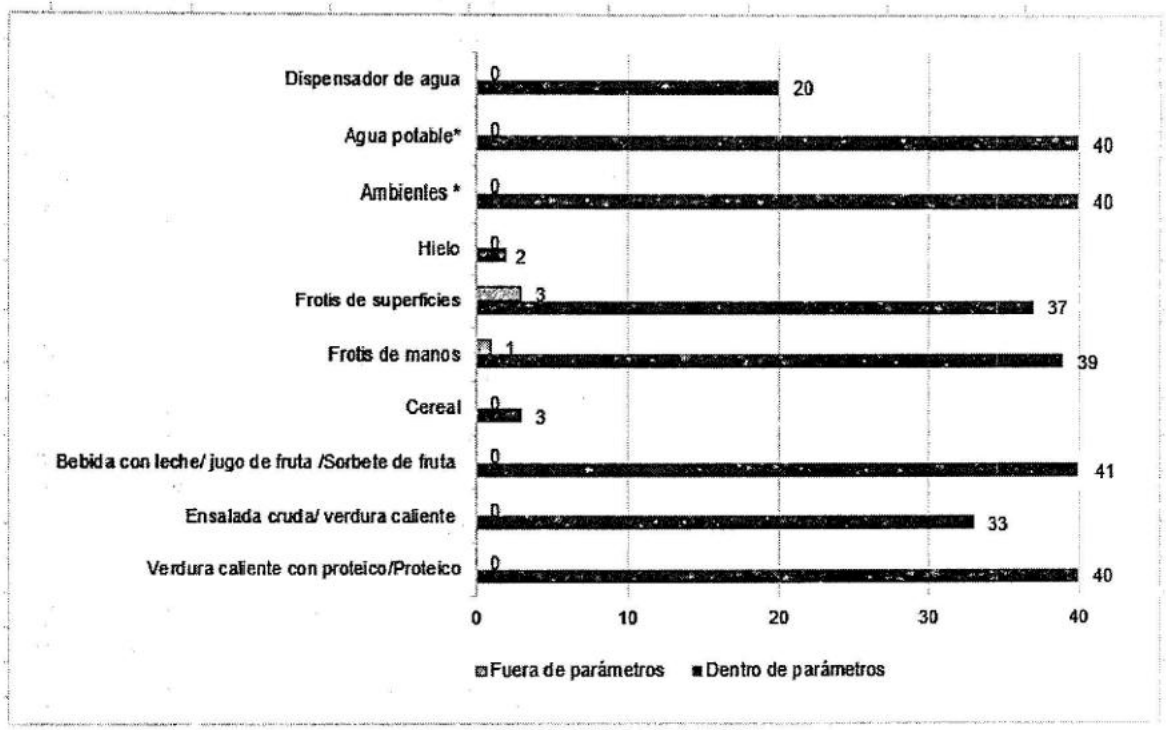
Para el mes de agosto, se proyectaron por rutina un total de doscientas noventa y nueve (299) muestras de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, las cuales fueron realizadas en su totalidad, generando un cumplimiento de la ejecución del 100%.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos y Complementos Escolares AM/PM

En la ejecución del mes se evidenció cumplimiento para las muestras analizadas en los grupos bebida con leche/jugo de fruta, verdura caliente con proteico y/o proteico, ensalada cruda, hielo y cereal, así como para las condiciones higiénicas relacionadas con las categorías, agua potable grifo, dispensadores de agua, así como ambientes, sin embargo, se evidenció resultados fuera de parámetros en los análisis correspondientes a frotis de superficie y frotis de manos.

Gráfica 14. Resultados por grupo de alimento y CHS SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos y Complementos Escolares AM/PM



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la gráfica anterior se identifican cuatro (4) resultados fuera los límites definidos por la SED, durante los muestreos realizados durante el periodo. A continuación, se presenta una breve descripción de la desviación observada para cada grupo y la gestión administrativa adelantada por la Interventoría.

Colegio Nuevo Chile (IED), Colegio San Carlos y Colegio Gerardo Paredes (IED): En el marco del seguimiento programado para los días 4, 12 y 21 de agosto, se registraron tres (3) resultados no conformes en los frotis de superficie "mesón alistamiento" en las instituciones Colegio Nuevo Chile (IED), Colegio San Carlos y Colegio Gerardo Paredes (IED). Los dos primeros presentaron recuentos de levaduras y el último de coliformes totales fuera de los límites exigidos por la SED. Como medida correctiva, se notificó inmediatamente al Asociado y a la Entidad para la aplicación de las acciones correctivas y preventivas contempladas en su Plan de Saneamiento. Al corte de este informe, los oficios de requerimiento DACPAE2025_808 y DACPAE2025_842 se encuentran en tiempos de respuesta.

Colegio Gerardo Paredes (IED): Se identificó un (1) resultado no conforme en la muestra de frotis de manos personal de cocina fría analizada, debido a un recuento de coliformes totales por encima de los límites establecidos. Ante este hallazgo, la Interventoría notificó a la Entidad y al Asociado, y emitió el oficio de solicitud de acciones correctivas DACPAE2025_842, lo anterior

INFORMACIÓN PÚBLICA

con el propósito de fortalecer la efectividad en los procedimientos de limpieza y desinfección de manos, previniendo así riesgos que afecten la calidad microbiológica de los alimentos. Al cierre de este informe, la solicitud de plan de mejora se encuentra dentro del plazo de respuesta.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de agosto, no se encuentran resultados pendientes.

Ejecución y resultados microbiológicos SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Dentro de los muestreos proyectados por rutina, se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas para los complementos de contingencia temporal/prolongada, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas en una (1) Institución Educativa con suministro de contingencia prolongada (Colegio Miguel de Cervantes Saavedra (IED)), de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 33. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada.

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Colegio Miguel de Cervantes Saavedra (IED)	SED	Contingencia prolongada	1	1	100%
TOTAL				**1**	**1**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la gráfica anterior, se proyectó y ejecutó de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico, un (1) muestreo, alcanzando el porcentaje de ejecución del 100% esperado.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

El muestreo ejecutado correspondió al componente de bebida UHT, ejecutando la toma de muestra para el alimento Avena UHT Lote 6204 F.V.20/11/2026 Proveedor Celema.

A continuación, se presenta el resultado microbiológico obtenido para la muestra analizada durante el periodo.

Tabla 34. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras ejecutadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Bebida UHT (Avena)	1	1	1
TOTAL	1	1	1

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

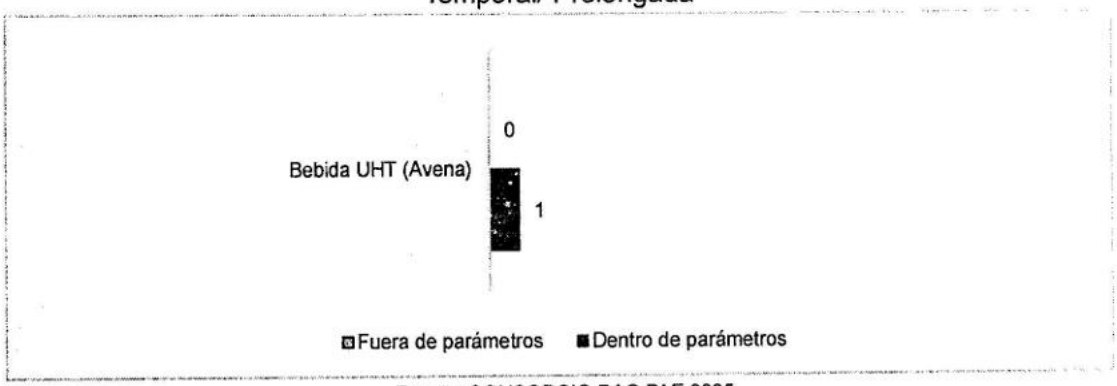
Durante el periodo se programó (1) muestreo microbiológico correspondientes al componente de Bebida UHT (Avena UHT); la muestra fue ejecutada y analizada, obteniéndose resultados conformes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Descripción de los resultados microbiológicos dentro de parámetros / fuera de parámetros por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Teniendo en cuenta los resultados de los análisis ejecutados en el mes de julio; a continuación, se grafican los resultados obtenidos.

Gráfica 15. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

Como se evidencia en la gráfica anterior, la distribución de resultados por grupo de alimento evidenció conformidad para la muestra analizada, obteniendo un resultado dentro de los parámetros establecidos.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de agosto no se encuentran resultados pendientes.

3.2.3 Ejecución y Resultados Microbiológicos SIDAE SIAT

Por parte de la Interventoría, se verificó la totalidad de los aspectos establecidos, de acuerdo con los lineamientos y las frecuencias de muestreo estipuladas en el Anexo Técnico para la submodalidad SIAT.

Para el mes de agosto de 2026, se programaron ciento veintiséis (126) muestras de rutina, las cuales se ejecutaron en su totalidad

Durante el período evaluado se ejecutaron ciento veintisiete (127) muestras, de las cuales sesenta y dos (62) correspondieron a alimentos de alto riesgo y sesenta y cuatro (64) a condiciones higiénico-sanitarias, incluyendo frotis de manos, frotis de superficies, análisis de agua potable y monitoreo de ambientes. Adicionalmente, para el presente informe se incorpora una (1) muestra correspondiente al seguimiento de un resultado no conforme identificado en el período anterior, la cual corresponde a un (1) frotis de manos.

Se ejecutaron sesenta y dos (62) muestras de alimentos preparados, correspondientes a los grupos de verdura caliente con proteico o proteico, verdura caliente y agua envasada. La distribución de las muestras fue la siguiente: diez y seis (16) muestras de verdura caliente con proteico o proteico en los CDP, diez y seis (16) muestras de verdura caliente, cinco (5) muestras de agua envasada y veinte y cinco (25) muestras de verdura caliente con proteico o proteico en las sedes educativas. La totalidad de las muestras fue ejecutada conforme a la programación autorizada por la Entidad y de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría.

En cuanto a las condiciones higiénico-sanitarias (CHS), en la submodalidad SIAT se programaron y ejecutaron sesenta y cinco (65), distribuidas de la siguiente manera: diez y siete (17) frotis de manos, diez y seis (16) frotis de superficies, diez y seis (16) muestras de agua potable y diez y seis (16) muestras para el monitoreo microbiológico de ambientes. Todas las muestras fueron ejecutadas conforme a la programación autorizada por la Entidad y a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico de la Interventoría.

La descripción de la verificación frente a parámetros de referencia de las muestras, así como el grupo de alimentos y CHS a la que pertenecen, se describe en la tabla a continuación:

Tabla 35. Ejecución por componente y resultados SIAT- agosto de 2026

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras reportadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Verdura caliente con proteico o proteico – CDP	16	16	0
Verdura caliente - CDP	16	16	0
Verdura caliente con proteico o proteico – Sedes	25	25	0
Agua Envasada	5	5	0
Ambientes	16	16	0
Agua potable	16	14	2
Superficies	16	16	0
Manos	17	16	1
TOTAL, DE MUESTRAS	**127**	**124**	**3**

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

Como se presenta en la tabla anterior, en los centros de producción, el centro de producción independiente y las sedes educativas de la submodalidad SIAT, se evidenció que ciento veintiséis (126) de las ciento veintisiete (127) muestras analizadas cumplieron con los límites establecidos en la normatividad vigente y en el Anexo Técnico de la Interventoría. No obstante, una (1) muestra correspondiente a un frotis de manos presentó una desviación para el parámetro coliformes totales. Asi mismo

Descripción De Los Resultados Microbiológicos Conforme /No Conformes Por Grupo De Alimentos Y Condiciones Higiénico-Sanitarias SIAT – agosto de 2026

Durante el período evaluado, las muestras correspondientes a los componentes de verdura caliente con proteico o proteico, verdura caliente y agua envasada cumplieron con los criterios establecidos. De igual manera, las muestras asociadas a las condiciones higiénico-sanitarias, correspondientes a frotis de superficies y monitoreo de ambientes, presentaron resultados conformes.

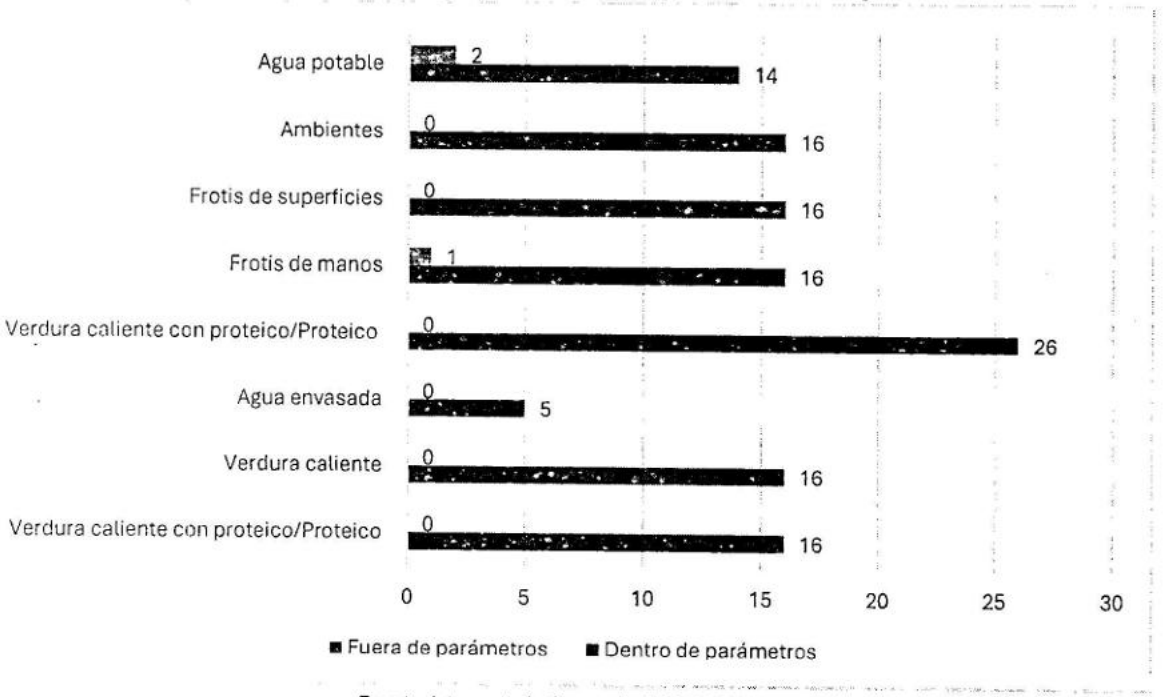
No obstante, se identificó un (1) resultado no conforme en una muestra de frotis de manos, debido a una desviación en uno de los parámetros evaluados. Asimismo, se evidenciaron dos (2)

INFORMACIÓN PÚBLICA

resultados no conformes en muestras de agua potable, cuyos parámetros se encontraron por fuera de los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

La información descrita anteriormente se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Resultados por grupo de alimento y CHS SIAT – Agosto del 2026



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

De acuerdo con la gráfica anterior, se identificaron tres (3) resultados que se encontraron por fuera de los límites normativos aplicables y/o de los lineamientos establecidos por la Entidad, correspondientes a los muestreos realizados durante el período evaluado. A continuación, se presenta una breve descripción de las desviaciones identificadas para cada grupo, así como de la gestión administrativa adelantada por la Interventoría. De igual manera, se presentaron dos (2) resultados no conformes asociados a muestras de agua potable, debido a que los parámetros evaluados se encontraron fuera de los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

CDP Colegio Palermo: Se evidenció un (1) resultado no conforme en las muestras analizadas, correspondiente a un frotis de manos del manipulador auxiliar almacén, tomado en el CDP como parte del seguimiento programado el 11 de agosto. El análisis evidenció un recuento de coliformes totales por fuera de los límites establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). En atención a este hallazgo, se realizó la notificación inmediata al Asociado y a la Entidad, con el fin de que se implementaran las acciones correctivas y preventivas correspondientes, orientadas al fortalecimiento de los protocolos contemplados en el Plan de Saneamiento. En consecuencia, se emitió el oficio DACPAE2025-807 dentro de los tiempos establecidos para la notificación. A la fecha de elaboración del presente informe, la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Asociado.

CDP Colegio Saludcoop Sur y Colegio Villemar El Carmen: Durante el período evaluado, se obtuvieron resultados no conformes en las muestras de agua potable recolectadas en los centros de producción Colegio Saludcoop Sur (IED) y Colegio Villemar El Carmen (IED), debido a la presencia de coliformes totales en recuentos que superaron los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Ante esta situación, la Interventoría realizó la notificación informativa a la Entidad y al Asociado, con el propósito de promover la implementación de las acciones correspondientes por parte de las instituciones educativas, teniendo en cuenta el riesgo sanitario asociado al uso de agua que presenta estas condiciones.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de agosto no se encuentran resultados pendientes.

3.2.4 Ejecución Y Resultados Microbiológicos SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Para la submodalidad de SIDAE Rural, se realizó seguimiento las preparaciones suministradas y condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas en cuatro (4) comedores escolares de la localidad, pertenecientes a las Instituciones Educativas, Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, Sedes La Unión y Tunal Alto, así mismo, en el Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Laguna Verde y Adelina Gutiérrez. También dentro de la rutina se programó el seguimiento a las materias primas correspondientes a Complementos Alimentarios, para las sedes que

reciben este tipo de apoyo alimentario en la localidad. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 36. Consolidado Comedores Escolares Evaluados Y Ejecución Del Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios

No.	Institución educativa/Proveedor	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED) Sede La Unión	SED	Rural	7	7	100%
2	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED) Sede Tunal Alto	SED	Rural	8	8	100%
3	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Laguna Verde.	SED	Rural	7	7	100%
4	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Adelina Gutiérrez	SED	Rural	7	7	100%
5	CEDISINU (Complementos alimentarios)	SED	Rural	1	1	100%
6	Lácteos Los Ángeles (Complementos alimentarios)	SED	Rural	1	1	100%
7	Plataforma Logística CEDI (Complementos alimentarios)	SED	Rural	1	1	100%
TOTAL				**32**	**32**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Durante el mes de agosto, se proyectaron un total de treinta y dos (32) muestras realizadas en su totalidad, por lo cual se evidenció un cumplimiento en la ejecución del 100%.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

En el periodo se ejecutaron dentro de la rutina treinta y dos (32) muestras correspondientes a los diferentes grupos de alimentos, muestras de ambiente y demás condiciones higiénico-sanitarias relacionadas con frotis de manos, frotis de superficie y agua potable, así como complementos alimentarios, para la submodalidad SIDAE Rural.

En la tabla a continuación, se describen los resultados obtenidos durante el periodo.

Tabla 37. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Verdura caliente con proteico/Proteico	4	4	0

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Ensalada cruda/ verdura caliente	3	3	0
Bebida con leche/ jugo de fruta /Sorbete de fruta	4	4	0
Cereal	2	2	0
Frotis de manos	4	2	2
Frotis de superficies	4	2	2
Ambientes	4	4	0
Agua potable	4	4	0
Matéria prima (carne de cerdo)	1	1	0
Queso mozarella	1	1	0
Pulpa de fruta (tomate de árbol)	1	1	0
TOTAL	**32**	**28**	**4**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

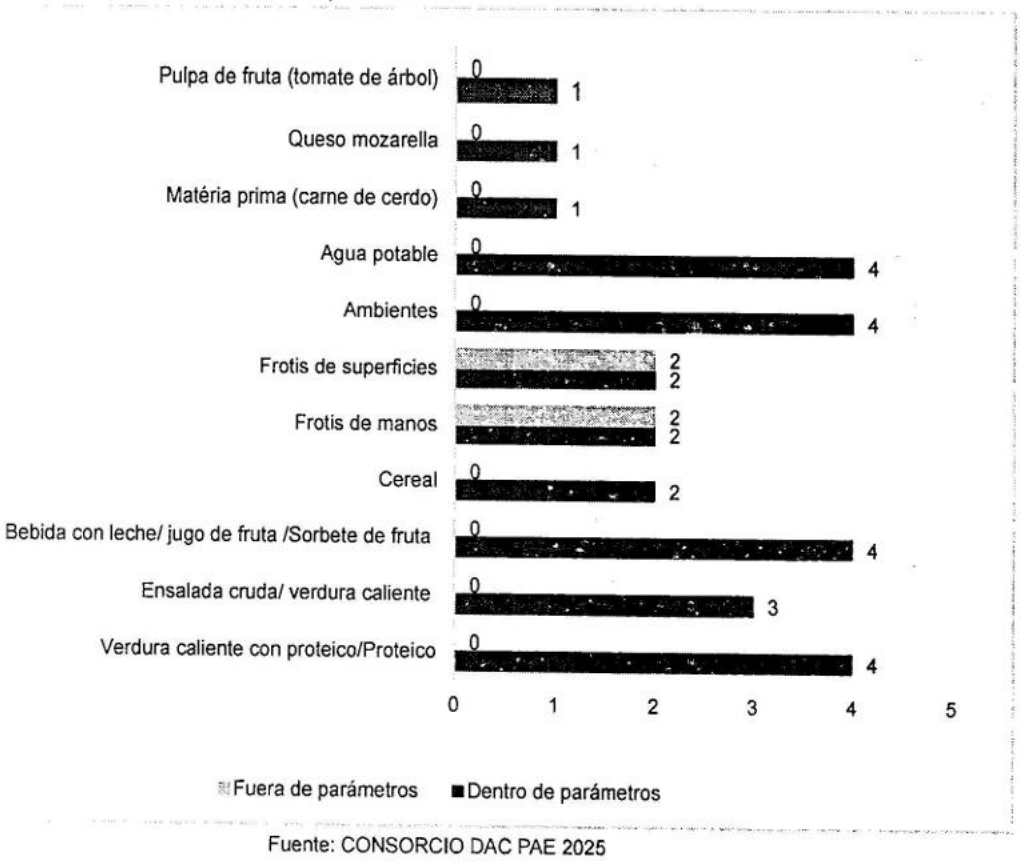
De acuerdo con la tabla anterior, para los comedores programados en agosto en la localidad de Sumapaz, se consolidaron un total de treinta y dos (32) muestras, evidenciándose veintiocho (28) resultados conformes entre alimentos y condiciones higiénico-sanitarias analizadas, frente a cuatro (4) fuera de parámetros relacionado con frotis de manos y superficies.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Descripción De Los Resultados Microbiológicos Dentro De Parámetros /Fuera De Parámetros Por Grupo De Alimentos Y Condiciones Higiénico-Sanitarias SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

En el mes de agosto se evidenció cumplimiento de la ejecución para la totalidad de las muestras proyectadas y aprobadas por la entidad. A continuación, se observan las muestras proyectadas por grupo de alimento y CHS, así como los resultados obtenidos.

Gráfica 17. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que los grupos de alimentos analizados durante el periodo (verdura caliente con proteico, ensalada cruda/verdura caliente, cereal, agua envasada y bebidas), así como los controles higiénico-sanitarios para ambientes y agua potable, presentaron resultados dentro de los criterios microbiológicos establecidos. Asimismo, las muestras evaluadas de materia prima cárnica, queso y pulpa de fruta cumplieron con los parámetros normativos, sin registrar desviaciones microbiológicas. No obstante, se identificaron dos (2) desviaciones en el periodo asociadas a las condiciones higiénico-sanitarias en frotis de manos y superficies.

A continuación, se describe brevemente la desviación presentada en los muestreos ejecutados en el periodo:

Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) – Sede Laguna Verde: Durante el periodo se observaron dos (2) resultados no conformes para las muestras de frotis de manos (personal cocina fría) y frotis de superficie (mesón alistamiento), relacionado con un recuento de coliformes totales y levaduras, respectivamente, fuera de los límites establecidos por la SED. En atención

INFORMACIÓN PÚBLICA

al hallazgo, la Interventoría notificó al Asociado y solicitó la implementación de un plan de mejora, orientado a identificar las causas de la desviación y fortalecer la eficacia de los procedimientos de limpieza, desinfección y verificación de las condiciones higiénico-sanitarias, con el propósito de prevenir la recurrencia de este tipo de resultados. Frente a lo anterior se proyectó el oficio DACPAE2025_832 con solicitud de plan de mejora, el cual al corte del presente informe se encuentra en tiempos de respuesta.

Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) – Sede Adelina Gutiérrez: se registraron dos (2) resultados no conformes fuera de los límites de la SED: el primero en el frotis de manos del personal de cocina fría (por coliformes totales) y el segundo en el frotis de superficie del mesón de alistamiento (por coliformes totales, mohos y levaduras). Como acción inmediata, la Interventoría solicitó al Asociado un plan de mejora para identificar la causa raíz de estas desviaciones y optimizar los protocolos de limpieza, desinfección y control higiénico-sanitario. El requerimiento formal se envió mediante el oficio DACPAE2025_833, el cual se encuentra actualmente dentro del plazo de respuesta.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de agosto no se encuentran resultados pendientes.

3.2.5 Ejecución Y Resultados Microbiológicos SIDAE Complementos Reforzados

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Complementos Reforzados

En el mes de agosto se proyectó el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas para Complementos Reforzados, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas de acuerdo con la rotación establecida en el Proveedor Comercializadora Nutrimos SAS, contratado por el Asociado, a los componentes bebida, derivado cereal más proteína y postre, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 38 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE Complementos reforzados.

No.	Institución educativa/ Proveedor	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Comercializadora Nutrimos SAS	SED	Complementos Reforzados	3	3	100%
	TOTAL			**3**	**3**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la tabla anterior se evidencia la ejecución de tres (3) tomas de muestras de alimentos, correspondiente al 100% de lo proyectado y aprobado por la entidad.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Complementos reforzados

Para el periodo ejecutado, la distribución de las muestras ejecutadas, corresponden a: bebida UHT (Néctar de pera), derivado de cereal más proteína (sánduche de queso) y postre (bocadillo).

En la tabla a continuación se describen los muestreos por grupo de alimentos durante el periodo, junto a los resultados evidenciados:

Tabla 39. Ejecución Por Componente y Resultados SIDAE Complementos reforzados

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras ejecutadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Bebida (Néctar de pera)	1	1	0
Derivado de cereal más proteico (Sánduche de queso)	1	1	0
Postre (Bocadillo)	1	1	0
TOTAL	3	3	0

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se observa en la tabla anterior, los alimentos tomados y analizados, correspondientes al Proveedor Comercializadora Nutrimos SAS bajo la submodalidad complementos reforzados, presentaron resultados conformes, estando dentro de los parámetros establecidos en la Resolución 1407 de 2022.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de agosto no se encuentran resultados pendientes.

Ejecución Y Resultados Fisicoquímicos

Para la sub-modalidades de SIDAE Urbano y SIAT, se llevó a cabo el seguimiento a la calidad fisicoquímica del agua potable de los comedores, la cual es utilizada en los procesos productivos y en las actividades de limpieza y desinfección; la evaluación toma como referencia los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Se aclara que, las Instituciones Educativas son las encargadas del lavado del tanque de almacenamiento de agua y mantenimiento de las bombas para la circulación de agua potable y el Asociado Compensar hace el seguimiento a dichas actividades.

La programación de los comedores se proyectó según lo establecido en el Anexo Técnico de la

Interventoría y la proporcionalidad establecida teniendo en cuenta el receso escolar de mitad de año, por lo cual se programaron treinta y cuatro (34) comedores de rutina, aclarando que se ejecutó el 100% de los comedores.

Se presentan los resultados de rutina de veinticuatro (24) comedores. En cuanto a los resultados, de los veinticuatro (24) comedores, veintidós (22) presentan resultados dentro de parámetros y dos (2) presentan resultados por fuera de los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

A continuación, se describen los comedores programados con sus resultados correspondientes:

Tabla 40. Consolidado de resultados de rutina comedores urbanos, SIAT, cocinas móviles y colegios en administración programados para seguimiento fisicoquímico en agosto de 2026.

Nº	Institución Educativa	Submodalidad	Resultado
1	Colegio Porfirio Barba Jacob (IED)	SIAT	Conforme
2	Colegio Republica Del Ecuador (IED)	SIAT	No Conforme
3	Colegio Saludcoop Norte (IED)	SIAT	Conforme
4	Colegio Bicentenario De La Independencia (IED)	Administración	Conforme
5	Colegio Brasilia - Bosa (IED)	SIAT	Conforme
6	Colegio Carlos Alban Holguin (IED)	Urbano	Conforme
7	Colegio Carlos Pizarro León Gómez (IED)	SIAT	Conforme
8	Colegio Nueva Roma (IED)	Administración	Conforme
9	Colegio Ciudadela El Recreo Sonia Osorio De Saint-Malo (IED)	Urbano	Conforme
10	Colegio Dario Echandia (IED)	Urbano	Conforme
11	Colegio Rural Jose Celestino Mutis (IED)	Urbano	Conforme
12	Colegio Eduardo Umaña Luna (IED)	Urbano	Conforme
13	Colegio Emma Reyes (IED)	Administración	Conforme
14	Colegio El Nogal (IED)	Administración	Conforme
15	Colegio Charry (IED)	Urbano	Conforme
16	Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez (IED)	Urbano	Conforme
17	Colegio Liceo Nacional Antonia Santos (IED)	Urbano	Conforme
18	Colegio Bolivia (IED)	SIAT	Conforme
19	Colegio Jorge Isaacs (IED)	Urbano	No Conforme
20	Colegio Jose Francisco Socarras (IED)	Urbano	Conforme

Nº	Institución Educativa	Submodalidad	Resultado
21	Colegio Clemencia Holguin De Urdaneta (IED)	SIAT	Conforme
22	Colegio Técnico Palermo (IED)	SIAT	Conforme
23	Colegio Instituto Técnico Rodrigo De Triana (IED)	SIAT	Conforme
24	Colegio Cundinamarca (IED)	Urbano	Conforme

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se presentan los resultados de rutina de diez (10) comedores, debido a la fecha de toma de muestra y los tiempos de análisis; se aclara que, los resultados pendientes se incluirán en el informe del próximo periodo.

A continuación, se relacionan los comedores pendientes por resultados:

Tabla 49. Comedores pendientes por resultados muestreos de agosto de 2026.

Nº	Institución educativa	Submodalidad
1	Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio (IED)	SIAT
2	Colegio Ofelia Uribe De Acosta (IED)	Urbano
3	Colegio El Destino (IED)	SIAT
4	Colegio Paulo Freire (IED)	SIAT
5	Colegio Virginia Gutiérrez De Pineda (IED)	SIAT
6	Colegio Gabriel Garcia Marquez (IED)	SIAT
7	Colegio La Toscana - Lisboa (IED)	Urbano
8	Colegio Fernando González Ochoa (IED)	SIAT
9	Colegio Atabanzha (IED)	SIAT
10	Colegio Gran Yomasa (IED)	Urbano

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

3.2.7 Ejecución Y Resultados Fisicoquímicos SIDAE SUMAPAZ - RURAL

En el periodo evaluado se llevó a cabo el seguimiento a la calidad fisicoquímica del agua de suministro de los comedores de la localidad de Sumapaz; para garantizar la calidad, la mayoría de los comedores rurales cuentan con filtro de agua o con planta de tratamiento y Compensar ejecuta el mantenimiento. La evaluación del agua potable se establece conforme a los parámetros de la Resolución 2115 de 2007.

La programación de los comedores se ejecutó de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría; por lo tanto, en agosto de 2026 se programó y ejecutó un (1) comedor, el cual cuenta con planta de tratamiento.

A continuación, se relacionan los resultados del comedor muestreado:

Tabla 50. Comedores rurales resultados muestreos agosto de 2026.

Nº	Institución educativa	Submodalidad
1	Colegio Gimnasio del Campo Juan de La Cruz Varela Sede La Unión(IED)	Rural

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados de rutina pendientes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Ejecución Y Resultados Bromatología Y Especie Cárnica

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Bromatológico

En el periodo correspondiente a agosto de 2026, se programó una (1) muestra de la materia prima carne molida para análisis de grasa, según las directrices establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría.

A continuación, se presentan los resultados del muestreo realizado:

Tabla 47. Resultados de los muestreos bromatológicos realizados en agosto de 2026.

Muestra	Institución educativa	Submodalidad	Análisis
Carne de molida	Colegio Eduardo Umaña Luna (IED)	Urbano	Grasa

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados de rutina pendientes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC14

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Especie Cárnica

En el periodo correspondiente a agosto de 2026, se programaron dos (2) muestras de la materia prima carne de res para análisis de especie cárnica, según las directrices establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría.

A continuación, se presentan los resultados del muestreo realizado:

Tabla 41. Resultados de los muestreos bromatológicos realizados en agosto de 2026.

Muestra	Institución educativa	Submodalidad	Análisis
Carne de res	Colegio María Mercedes Carranza (IED)	SIAT	Especie cárnica
Carne de res	Colegio Clemencia Holguín de Urdaneta (IED)	SIAT	Especie cárnica

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados pendientes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Aflatoxinas

En el periodo correspondiente a agosto de 2026, no se programó muestra para análisis de aflatoxinas, teniendo en cuenta la frecuencia establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran pendientes resultados.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Aflatoxinas

En el periodo correspondiente a agosto de 2026, no se programó muestra para análisis de aflatoxinas, teniendo en cuenta la frecuencia establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran pendientes resultados.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores- SIDAE Urbano

Durante el mes de agosto no se proyectaron seguimientos a no conformidades de periodos anteriores en la submodalidad SIDAE Urbano.

Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores- SIDAE Rural y complementos alimentarios

Teniendo en cuenta las desviaciones presentadas en periodos anteriores se realizó un (1) seguimiento microbiológico en la Submodalidad Rural. Como resultado de esta evaluación, se evidenció que la muestra analizada cumplió plenamente con los criterios microbiológicos requeridos. Los detalles de este seguimiento se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 42 *Resultados Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores*

Fecha	Institución Educativa	Alimento/CHS	Cumple	No Cumple
18/08/2026	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED) Sede La Concepción	Frotis de manos/Lida Acosta	1	0
TOTAL			1	0

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores – SIAT

Durante el período evaluado se realizó un (1) seguimiento microbiológico derivado de una no conformidad identificada en un período anterior en un Centro de Producción (CDP). Como resultado de este seguimiento, la muestra analizada presentó cumplimiento del 100 % frente a los criterios microbiológicos establecidos, sin evidenciar resultados no conformes. El detalle de la ejecución realizada se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 43 *Resultados Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores*

Fecha	Institución Educativa	Alimento/CHS	Cumple	No Cumple
21/08/2026	CDP Colegio Maria Cano (IED)	Frotis de Laura Galvis – Auxiliar de Cocina	1	0
TOTAL			1	0

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Seguimientos Fisicoquímicos

En agosto de 2026 se ejecutó una (1) muestra de seguimiento en los comedores, por novedades presentadas en los muestreos de rutina de julio de 2026.

Se presentan los resultados de un (1) seguimiento realizado en comedores que presentan resultados dentro de parámetros conforme a los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

A continuación, se describen los comedores programados con sus resultados correspondientes:

Tabla 44. Consolidado de resultados análisis fisicoquímicos de seguimiento de agosto de 2026.

Nº	Comedor escolar	Submodalidad	Parámetro	Fecha Ejecución	Resultado	Observación
1	Colegio Campestre Jaime Garzón sede Adelina Gutierrez Palacios (IED)	Rural	Cloro residual libre Turbiedad Color Aparente	19/08/2026	No Conforme	Turbiedad Color Aparente

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Seguimientos Bromatológicos Y De Especie Cárnica

En el periodo de agosto de 2026 no se programan seguimientos bromatológicos ni de especie cárnica, ya que no se han presentado no conformidades que lo amerite.

Eventos de Contingencia

Calidad Organoléptica, Hongos Y Abombamiento

Para el mes de agosto no se presentaron alertas o eventos en las instituciones, relacionadas con características sensoriales inadecuadas, abombamientos o evidencia macroscópica de mohos que requirieran la atención por parte del componente vigilancia microbiológica.

Síntomas Gastrointestinales

Durante el mes de agosto se reportaron cuatro (4) alertas por Presuntos Síntomas Gastrointestinales (PSGI) en la submodalidad SIDAE Urbano, para seguimiento microbiológico por parte de la Interventoría Consorcio DAC PAE 2025, frente a Presuntos Síntomas Gastrointestinales (SGI), la ejecución se describe a continuación:

Tabla 45 Muestras analizadas por Posibles Síntomas Gastrointestinales

Fecha de muestreo	Institución Educativa	Submodalidad	Fuente de financiación	Nombre de la muestra	Análisis realizado	Resultado
12/08/2026	Colegio La Estancia – San Isidro Labrador (IED)	Urbano	Recursos Propios	Cerdo Apanelado	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1 .	Conforme
				Jugo De Maracuyá	Resolución 1407 de 2022. item 5.15.	Conforme
				Ensalada De Zanahoria, Fresa Y	Resolución 1407 de	Conforme

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha de muestreo	Institución Educativa	Submodalidad	Fuente de financiación	Nombre de la muestra	Análisis realizado	Resultado
				Espinaca Con Crema De Leche	2022. ítem 5.10.	
				Agua Potable- Área De Cocina Fría	Resolución 2115 de 2007	Conforme
13/08/2026	Colegio Eduardo Umaña Mendoza (IED)	Urbano	Recursos Propios	Jugo De Mango	Resolución 1407 de 2022. item 5.15.	Conforme
				Caldo De Pollo	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1 .	Conforme
				Jugo De Piña	Resolución 1407 de 2022. item 5.15.	Conforme
				Pollo En Salsa De Queso Y Perejil	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1 .	Conforme
				Ensalada De Pasta Tropical	Resolución 1407 de 2022. ítem 5.10.	Conforme
				Café Con Leche	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1 .	Conforme
				Agua Potable- Área De Cocina Fría	Resolución 2115 de 2007	Conforme
27/08/2026	Colegio Germán Arciniegas (IED)	Urbano	Recursos Propios	Jugo De Mango	Resolución 1407 de 2022. item 5.15.	Conforme
				Huevo Duro	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1 .	Conforme
				Presa De Pollo Con Hogao	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1 .	Conforme
				JUGO DE MORA (Informar Si Es Otro Sabor)	Resolución 1407 de 2022. item 5.15.	Conforme
				Agua Potable- Área De Cocina Fría	Resolución 2115 de 2007	Conforme

Fecha de muestreo	Institución Educativa	Submodalidad	Fuente de financiación	Nombre de la muestra	Análisis realizado	Resultado
28/08/2026	Colegio Gonzalo Arango (IED)	Urbano	Recursos propios	Presa De Pollo Con Hogao	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1 .	Conforme
				Jugo De Mora	Resolución 1407 de 2022. item 5.15.	Conforme
				Agua Potable- Área De Cocina Fría	Resolución 2115 de 2007	Conforme

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se evidencia en la tabla anterior, se realizó el seguimiento a la totalidad de los componentes de alto riesgo suministrados en la sede educativa donde se reportaron casos de sintomatología gastrointestinal, y de los cuales se registró consumo por parte de los estudiantes. Los resultados de los análisis microbiológicos, incluida el agua potable utilizada en cada comedor escolar, se evidenciaron conformes de acuerdo con los parámetros establecidos. En este sentido, no es posible establecer una relación de causalidad entre la sintomatología reportada por los estudiantes y el consumo de los alimentos suministrados por el Asociado. Los informes técnicos fueron elaborados por el componente laboratorios, dentro de los plazos establecidos y su socialización se incluirá en los entregables del periodo correspondiente.

Muestreos Fisicoquímicos de contingencia

En el periodo correspondiente a agosto de 2026 se presentaron tres (3) novedades de muestreos fisicoquímicos de contingencia, de acuerdo con las no conformidades evidenciadas en periodos anteriores; las novedades se presentaron en las siguientes sedes educativas:

- ✓ **Colegio La Merced (IED)** Submodalidad SIDAE Urbano: la novedad se presentó en el muestreo realizado por parte del laboratorio contratado por la Interventoría, respecto a la medición de cloro residual libre por fuera de parámetros.

 Teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita, la interventoría realiza una (1) toma de muestra de cloro residual libre en la sede educativa, la cual se evidenció dentro de parámetros.

- ✓ **Colegio Alfonso Reyes Echandía (IED)** Submodalidad SIDAE Urbano: la novedad se presentó en el muestreo realizado por parte del laboratorio contratado por la Interventoría, respecto a la medición de cloro residual libre por fuera de parámetros.

Teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita, la interventoría realiza una (1) toma de muestra de cloro residual libre en la sede educativa, la cual se evidenció dentro de parámetros.

- ✓ **Colegio Gerardo Molina Ramírez (IED)** Submodalidad SIDAE Urbano: la novedad se presentó en el muestreo realizado por parte del laboratorio contratado por la Interventoría, respecto a la medición de cloro residual libre por fuera de parámetros.

 Teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita, la interventoría realiza una (1) toma de muestra de cloro residual libre en la sede educativa, la cual se evidenció dentro de parámetros.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Seguimiento a otras obligaciones contractuales

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría y del Asociado, relacionadas con el seguimiento a los laboratorios adscritos a la interventoría para la realización de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y bromatológicos del suministro entregado, así como con las demás actividades de gestión definidas para la ejecución del componente de laboratorios, durante periodo del agosto de 2026 se llevaron a cabo las actividades programadas, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 46. Actividades de seguimiento de obligaciones contractuales

ÍTEM VERIFICADO	SEGUIMIENTO
Seguimiento laboratorios contratados	Acompañamiento en campo: El 11 de agosto se realizó seguimiento al laboratorio Biotrends en campo, evidenciándose un cumplimiento del 100%.
Red de laboratorios	Para el mes de agosto del 2026, la secretaria Distrital de Salud no convocó a reunión de REDLAB,

ÍTEM VERIFICADO	SEGUIMIENTO
Seguimiento Obligaciones Componente de Laboratorios	El 21 de agosto de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual en la que se verificó el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al componente de laboratorios durante el mes de julio de 2026, evidenciándose un cumplimiento del 100 %. Esta información quedó consignada en el Acta No. SIDAE260. Mediante esta actividad, la entidad realiza el seguimiento técnico al cumplimiento de las obligaciones del componente de laboratorio y metrología, a través de la verificación de las actividades ejecutadas, los entregables presentados y el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y contractuales aplicables. Asimismo, evalúa los avances reportados, identifica posibles desviaciones o incumplimientos y solicita la implementación de las acciones correctivas y de mejora que resulten pertinentes, con el propósito de asegurar la conformidad en la ejecución del componente y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
Certificados de calibración equipos de medición	El Asociado remite a la Interventoría el 24 de agosto de 2026 los certificados de calibración 105 termómetro y de 113 instrumentos de pesaje realizados en julio de 2026.

Fuente. Consorcio DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4: Obligaciones contractuales.

3.3 GESTIÓN METROLÓGICA

3.3.1 Actividades De Gestión Metrológica

Frente a las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría, durante el mes de agosto de 2026, se ejecutaron las siguientes actividades en la gestión metrológica:

- ✓ Entrega de equipos: se realiza entrega de los equipos de medición a los profesionales que ingresaron a la Interventoría, conforme a lo requerido en el documento contractual.
- ✓ Se le indica a cada profesional de campo como es el uso de los equipos de medición en las verificaciones de campo.
- ✓ Verificación de los equipos de medición de campo, conforme a la frecuencia establecida.

3.3.2 Intervenciones metrológicas

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría y a lo estipulado en el programa de gestión metrológica, en el periodo correspondiente al mes de agosto de 2026, se remitió a la Entidad el oficio de alcance al cronograma de metrología mediante oficio DACPAE2025-758 el 5 de agosto, teniendo en cuenta

la adición del contrato hasta septiembre; así mismo, se ejecutaron las siguientes actividades de intervención metrológica.

Tabla 47. Actividades de intervención metrológica – agosto de 2026.

Equipos	Cantidad de equipos intervenidos	Actividad realizada
Termómetro para temperaturas en frío	53	Verificación (cada dos meses)
Termómetro para temperaturas en calor	75	Verificación (cada dos meses)
Balanzas	101	Verificación (cada dos meses)
Colorímetros	3	Verificación (cada dos meses)
Probetas	NA	NA
Termómetro para verificación de carros isotérmicos	30	Verificación (cada dos meses) y entrega a los profesionales de campo

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4. GestionMetrologica

3.4 COMPONENTE AMBIENTAL

El equipo de la Interventoría en su componente ambiental presenta a continuación el informe de seguimiento a la gestión del mes de agosto de 2026.

3.4.1 Plan de trabajo Ambiental de la interventoría

En cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y del seguimiento a los indicadores de desempeño ambiental establecidos para la interventoría en las instalaciones presentadas para la ejecución del contrato, se presentan los resultados correspondientes al mes de agosto de 2026, los cuales incluyen el consumo de recursos (papel, agua y energía) y la gestión de residuos generados durante la operación administrativa.

Consumo de papel:

En agosto de 2026 se registró un consumo de 2 resmas de papel, manteniendo la misma cifra observada en julio. Este comportamiento constante refleja la estabilización y normalización de la gestión administrativa.
En cuanto a la gestión de residuos, tras alcanzar los 500 gramos de papel reciclado en julio, en este periodo se recuperaron 250 gramos. Este comportamiento continúa evidenciando el

INFORMACIÓN PÚBLICA

esfuerzo constante en la separación en la fuente y el compromiso con el aprovechamiento de materiales de la operación.

Consumo de agua:

Respecto al recurso hídrico, el último consumo facturado fue de 1 m³. Este valor muestra una estabilidad frente al bimestre anterior, donde se registró la misma cifra. Estos resultados confirman un comportamiento controlado en el uso del recurso, alineado con la dinámica operativa del periodo evaluado.

Consumo de energía:

En cuanto al consumo de energía eléctrica, se registró un leve incremento entre los meses de julio (322 kWh) y agosto (358 kWh). Esta variación del 11,18% responde al comportamiento normal e intrínseco de la operación y se mantiene dentro de la estabilidad administrativa y operativa del periodo. En consecuencia, el consumo se ubica en los rangos proyectados, ratificando que los procesos se desarrollan de manera controlada y sin evidencia de anomalías, desviaciones o ineficiencias en la infraestructura.

Gestión de residuos:

Durante el periodo analizado no se registró generación de residuos peligrosos, ni de otros residuos aprovechables diferentes al papel, situación coherente con la naturaleza administrativa de la operación de la interventoría. La tendencia en la recuperación de papel reciclado contribuye a la reducción del impacto ambiental y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

En términos generales, los resultados correspondientes a agosto de 2026 evidencian un comportamiento ambiental controlado y favorable, alineado con los objetivos del Plan de Trabajo Ambiental de la interventoría y con los principios de uso eficiente de los recursos y gestión adecuada de los residuos.

3.4.2 Informe de reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA)

El componente ambiental de la interventoría realizó la revisión documental del Plan de Gestión Ambiental (PGA) correspondiente al mes de julio de 2026, con base en la información remitida por el asociado Compensar el día 14 de agosto de 2026, la cual incluyó los siguientes anexos:

- Reporte de resultados Plan de Gestión Ambiental - julio 2026
- Reporte y análisis de indicadores del componente suelo
- Reporte y análisis de indicadores del componente energía

- Formato de consumo mensual de agua para los comedores escolares con medidor de agua independiente, que estaban activos durante el periodo de reporte.
- Reporte y análisis de indicadores del programa de reciclaje

Se realizó la revisión mediante el oficio DACPAE2025_827 del 26 de agosto de 2026, en el cual la interventoría verificó la consistencia y trazabilidad de la información entregada, confirmando que los reportes presentan correspondencia con los indicadores definidos en el Anexo Técnico SIDAE.

Presentación y análisis de resultados de los componentes

La interventoría validó la ejecución de las visitas de inspección ambiental programadas por el Asociado para el mes de julio. Como soporte de esta gestión, el Asociado consolidó cincuenta y cinco (55) bitácoras de visita, las cuales fueron revisadas para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en las sedes operativas. Las cinco (5) instituciones que no pudieron ser inspeccionadas se relacionan a continuación junto con su respectiva novedad:

- **Kennedy:** Contingencia prolongada.
- **La Giralda:** Contingencia prolongada.
- **La Merced:** Contingencia prolongada; reactivación posterior al periodo de visitas.
- **Nueva Roma:** Contingencia prolongada; reactivación posterior al periodo de visitas.
- **Ramón de Zubiría:** Contingencia prolongada; reactivación posterior al periodo de visitas.

Por otra parte, se relaciona la novedad del no registro del recurso hídrico para el Colegio Kennedy, debido a que el comedor se encuentra en obras y no hay acceso al micromedidor.

3.4.2.1 Reporte y análisis de indicadores del componente suelo

El asociado remite la evaluación y análisis del siguiente indicador:

• Buenas prácticas implementadas en el adecuado manejo del recurso suelo:

Indicador asociado a la segregación de residuos, se alcanzó un cumplimiento del 76,36% de las instituciones (42 comedores) logrando una calificación del 100%, alcanzando la meta establecida. No obstante, el 23,64% restante, que corresponde a 13 comedores y a la Planta de Producción SIAT, se ubicó por debajo de la meta del 90%.

Se reportaron novedades en los siguientes puntos: Guillermo León Valencia, Integrado de Fontibón (IBEP), José Eustasio Rivera, Las Américas, Laurel de Cera, Los Naranjos, Manuel del Socorro Rodríguez, Planta de Producción SIAT, República EE. UU de América, Restrepo Millán,

INFORMACIÓN PÚBLICA

San Ignacio y San José. Las desviaciones identificadas están asociadas principalmente a fallas en la segregación de residuos, siendo gestionado en campo por los gestores.

Para los comedores Friedrich Naumann y Manuel del Socorro Rodríguez se presentaron oportunidades de mejora frente al cierre de las bolsas de residuos en el cuarto de almacenamiento.

Lo anterior el asociado lo relaciona en el anexo 202607IndicadoresPgaV1, Hoja BPO SUELO.

3.4.2.2 Reporte y análisis de indicadores del componente energía

El asociado remite la evaluación y análisis de los siguientes indicadores:

• Buenas prácticas implementadas en el adecuado manejo del recurso energético:

Se alcanzó un cumplimiento del 100%, correspondiente a 54 instituciones y la planta SIAT con calificación igual o superior al 90%. Durante el seguimiento, se identificaron hallazgos menores, tales como la necesidad de fortalecer las buenas prácticas. Estas oportunidades de mejora no afectaron el cumplimiento de la meta establecida y fueron objeto de retroalimentación inmediata.

• Revisión de instalaciones del recurso energético:

Este indicador presentó un cumplimiento del 100% (54 instituciones y la planta SIAT sin desviaciones al reportar 0%)

No se registraron novedades frente al indicador

El análisis de los indicadores permite concluir que el asociado mantiene un control estricto y exitoso sobre el recurso energético. La gestión no solo es conforme desde el punto de vista cuantitativo (metas cumplidas al 100%), sino también cualitativo, gracias a la capacidad de identificar y subsanar oportunidades de mejora de manera oportuna. Se ratifica la consistencia de los datos conforme al anexo 202607IndicadoresPgaV1

3.4.3 Medición de consumo para el recurso hídrico

Respecto al consumo de agua, el asociado presentó los resultados de 57 establecimientos que cuentan con micromedidor y operaron durante el mes de julio. Se identificó que una Institución Educativa Distrital (IED) que no reporta la tasa de consumo debido a las novedades detalladas en el Anexo 202607ConsumoaguaV1 (Colegio Kenney debido a que el comedor se encuentra en obras y no hay acceso al micromedidor); este caso fue debidamente considerado en el análisis

de indicadores del periodo. A continuación, se relacionan las IED con novedades que influyen en el consumo:

- Colegio Carlos Arango Vélez: Durante el mes de julio se presentó fuga de agua en la llave localizada en la marmita. La novedad ya fue debidamente reparada. Adicionalmente, se efectuó lavado de tanque de agua potable.
- Colegio Chuniza Fámaco: Incremento del consumo del recurso asociado a la variación de días operativos y a fuga localizada en tanque de agua potable.
- Colegio Cristóbal Colón: El 14 de julio la IED quitó el micromedidor, ya que en el comedor no se tenía agua; al hacer revisión, identificaron que el micromedidor no daba paso del suministro.
- Colegio Kennedy: Se presenta contingencia prolongada desde el 16 de junio debido a obras de infraestructura. Actualmente no es posible acceder al dato del micromedidor, teniendo en cuenta que el colegio se encuentra bajo custodia.
- Colegio La Giralda: El comedor se declaró en contingencia prolongada desde el día 08 de julio.
- Colegio la Merced: el comedor se declaró en contingencia el día 08 de julio. Reactivó operación el 29 de julio.
- Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana: El micromedidor registra consumo de cafetería del colegio.
- Colegio Republica del Ecuador: El micromedidor registra el consumo del punto de hidratación localizado en zona social.
- Colegio Técnico Cedid Guillermo Cano Isaza: A finales de junio se realizó la reubicación del micromedidor, por lo tanto, a partir de julio se inició a tomar la lectura correspondiente.
- Colegio Ciudadela El Recreo Sonia Osorio De Saint-malo: Se realizó el cambio del medidor el día 30 de junio, debido a que el medidor presentaba fallas en su funcionamiento.
- Colegio Gimnasio Sabio Caldas: El micromedidor registra consumo de poceta localizada en zona social del colegio.
- Colegio Los Naranjos: El micromedidor registra consumo de poceta localizada en zona social del colegio. No se presentó servicio los días 6 y 14 de julio de 2026.
- Colegio Manuela Beltran: Se presentó novedad con llave del cuarto de aseo (llave rota), lo que generó fuga de agua.
- Colegio Nueva Roma: El comedor se declaró en contingencia durante el periodo comprendido entre los días 10 y 28 de julio.

Seguimiento acciones de mejora:

Aunque para el mes de julio no se programaron nuevas acciones de mejora, se realizó el seguimiento al Colegio Técnico CEDID Guillermo Cano Isaza. Durante la evaluación, el Asociado remitió las evidencias de las actividades ejecutadas (pruebas hidráulicas, inspección de fugas y

diligenciamiento de planillas de registro), mediante las cuales se verificó el correcto funcionamiento del micromedidor

Agosto: Teniendo en cuenta los resultados del mes de julio, se establece el siguiente plan de acción:

- Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint Malo: verificación del correcto funcionamiento del micromedidor.

Durante el periodo evaluado, el consumo de agua fue de 3.497,03 m³, lo que representa un incremento de 1.059,18 m³ (+43,45%) en comparación con los 2.437,85 m³ registrados en el mes inmediatamente anterior. Este incremento responde al mayor número de días efectivos de operación, teniendo en cuenta que, según el histórico, el consumo del mes analizado se encuentra dentro de los rangos habituales.

En el informe del PGA se incluye, adicionalmente, el análisis de consumo por modalidad, el reporte de dos (2) establecimientos que no cuentan con micromedidor y el cálculo de la evaluación de desempeño, efectuando el comparativo frente al consumo registrado en junio de 2026, lo cual permite establecer variaciones y tendencias en el comportamiento del recurso hídrico, así mismo, se establecen conclusiones y recomendaciones frente al componente.

Para este periodo según el cronograma del PGA el asociado remitió información sobre los indicadores asociados a:

- Buenas prácticas implementadas en el adecuado manejo de recurso hídrico: Se alcanzó un cumplimiento global del 98,18%, correspondiente a 54 establecimientos con desempeño satisfactorio. No obstante, se identificaron novedades operativas en un comedor (1,82%), el cual registró un valor inferior al umbral mínimo requerido del 90%. Específicamente, en el comedor Chuniza Fármaco se evidenció la ausencia de rejillas para la contención de residuos sólidos en la fuente, novedad que fue informada de inmediato al personal operativo para su respectiva corrección.

- Revisión de instalaciones del recurso hídrico: Se alcanzó un porcentaje de conformidad del 98,18% en los 54 puntos evaluados con desempeño satisfactorio. La única novedad correspondió al Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas, donde se identificó un grifo industrial deteriorado con fugas, equivalente al 1,82% de las instalaciones. Esta novedad fue reportada oportunamente por el Gestor II y subsanada con posterioridad a la visita, dando cumplimiento a la meta técnica estipulada (< 13%).

Análisis

INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el mes de julio, el seguimiento al recurso hídrico reflejó una gestión operativa sólida con un cumplimiento del 98,18% tanto en buenas prácticas como en la revisión de instalaciones, manteniéndose dentro de los límites técnicos establecidos tras corregir oportunamente los hallazgos puntuales en los comedores. Frente al consumo hídrico, aunque el consumo total se incrementó a 3.497,03 m³ (43,45%) debido al aumento de días efectivos de operación, los volúmenes se mantienen dentro del histórico esperado.

3.4.4 Programa de Reciclaje

En relación con el Programa de Reciclaje, la Interventoría verificó la información reportada por el Asociado en el anexo 202607ReportePgaV2. El reporte contempla el análisis de la generación interna de residuos aprovechables de la siguiente manera:

Con base en la información técnica suministrada por el Asociado para el periodo junio - julio, se validó la gestión de residuos aprovechables (cartón, plástico y bolsa blanca) en 60 puntos de operación. Durante el mes de junio de 2026, se registró una generación total de 3.507 kg (2.528 kg de cartón y 979 kg de envases y empaques). Al realizar el análisis comparativo frente al mes de julio, se evidenció un incremento en la generación global alcanzando 5.271 kg (3.708 kg de cartón y 1.563 kg de envases y empaques). Esta diferencia representa un aumento neto de 1.764 kg en la producción de residuos recuperados, equivalente a una variación al alza del 50.3%, lo cual está directamente relacionado con la diferencia en los días operativos de ambos meses.

Análisis

El seguimiento realizado por la Interventoría evidencia un desempeño sobresaliente en la implementación del Programa de Reciclaje en los 60 puntos de operación, destacando una alta efectividad en la reincorporación de insumos al ciclo operativo y el cumplimiento pleno de las metas ambientales fijadas.

3.4.5 Estrategia ambiental SIAT/SIATi

Dando cumplimiento al numeral 5.10.6.1 Estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi). En el presente informe se efectúa el análisis de la información suministrada por el asociado, correspondiente al mes de julio de 2026.

El asociado remitió la ficha mensual de la estrategia ambiental SIAT–SIATi, junto con los certificados de recolección de residuos (correspondientes al mes de junio, así como de meses anteriores para algunas instituciones, los cuales se contabilizan en el mes de análisis para su correspondiente verificación y validación.), socializaciones, vinculaciones y acompañamientos, el día 14 de agosto de 2026 a la interventoría, con el fin de adelantar su verificación y validación.

Para el mes de julio, el asociado reporta:

- **Socializaciones:** Durante el periodo se realizaron tres (3) socializaciones, pasando de 139 a 142. Su trazabilidad fue validada mediante las respectivas actas, en las cuales se detallan los temas abordados, tales como las actividades componentes de la estrategia, las aclaraciones a las inquietudes presentadas frente al acuerdo de corresponsabilidad y certificados de recolección.

- **Acompañamientos**: Se brindó acompañamiento a diecinueve (19) instituciones educativas, con un total a corte de julio de 153. Durante estos acompañamientos se desarrollaron actividades orientadas a la sensibilización de estudiantes, docentes y gestores de aseo, como las demás acciones propias de esta fase de implementación.

- **Vinculaciones:** En relación con la vinculación de instituciones educativas, el Asociado informa que, durante el período analizado, se integraron las siguientes instituciones a la estrategia ambiental:

 Colegio La Belleza Libertadores sede A
 Colegio Villamar sede A

 Ampliando así su cobertura y alcance en el marco del contrato, pasando de 106 a 108 IED vinculadas.

- **Seguimientos:** Durante el mes de julio no se realizó programación para la etapa de seguimiento.

- **Cantidad de residuos gestionados por IED vinculada:** Para el presente informe se presenta la trazabilidad de las cantidades de residuos gestionados durante el mes de junio, reportando un total de 9.654,5 kg de residuos inorgánicos aprovechables recolectados. La información verificada evidencia consistencia entre los datos registrados en la ficha mensual y los soportes correspondientes a los certificados de aprovechamiento, sin identificarse diferencias o inconsistencias.
 En comparación con el mes anterior, se registró una disminución en la cantidad de residuos generados; no obstante, este volumen se mantiene dentro del comportamiento esperado según el histórico de datos y las fluctuaciones habituales de la operación.

 En el análisis de indicadores, el asociado remite los resultados correspondientes a tres (3) indicadores establecidos, con los siguientes resultados:

- Frente al indicador *"Gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación SIAT – SIATi"*, se establece que el Asociado procurará la gestión del 50% de

INFORMACIÓN PÚBLICA

los residuos generados, obteniendo un resultado del 44,22%, disminuyendo un 2,37% respecto al anterior periodo.
Este indicador se encuentra en proceso de fortalecimiento y seguimiento, con el propósito de alcanzar la meta sugerida en el anexo técnico.

- En cuanto al indicador *"Certificados de recolección y aprovechamiento recibidos"*, se superó la meta establecida del 70%, alcanzando un resultado del 78,7%.

- Para el indicador *"Tasa de eficiencia de socializaciones"* presenta una eficiencia del 76,05%. Para este indicador no se ha definido una meta específica.

✓ **Certificados anexos**

- Entrega de certificaciones de gestión de residuos, con un total de 85 documentos validados.
- Se informa que cuatro (4) instituciones educativas no entregan certificado para este periodo dado que la gestión se realiza de manera semestral.
- El Asociado identifica que el 17,6% de las IED no presentó certificados de recolección durante el mes evaluado, debido a dificultades.
- El asociado remite soportes de ejecución de la estrategia, tales como actas de visita para acompañamiento y socializaciones.

Análisis

El análisis de la Estrategia Ambiental SIAT/SIATi correspondiente al mes de julio de 2026 evidencia una gestión efectiva. El volumen de residuos gestionados y los indicadores de desempeño reflejan un comportamiento favorable, destacando el cumplimiento de los indicadores. Si bien el indicador de gestión de residuos se sitúa en el 44,22% ligeramente por debajo del umbral del 50%, este presenta un comportamiento con variaciones poco significativas y se encuentra respaldado por las acciones de control documental, trazabilidad y gestión que implementa el asociado.

Con base en la revisión documental, el 28 de agosto de 2026 mediante oficio DACPAE2025-826, se considera que la información presentada por el asociado cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.6 Informe de gestión de residuos orgánicos

El presente apartado corresponde al Informe de gestión de residuos orgánicos, en el cual se consolidan y analizan los resultados obtenidos en el mes de julio de 2026, en el marco del seguimiento ambiental adelantado por la interventoría.

INFORMACIÓN PÚBLICA

3.4.6.1 Informe de gestión de residuos orgánicos julio de 2026

El componente ambiental de la Interventoría validó el informe de gestión de residuos sólidos orgánicos correspondiente al mes de junio de 2026, tras recibir la información por parte del Asociado el 10 de julio.

Durante el periodo evaluado, de la operación consolidada de 210 comedores escolares y la planta de producción SIAT para un total de 211 puntos, se generó un total de 354.001,04 kg de residuos. Del volumen general, 352.761,2 kg se entregaron a gestores externos autorizados para su correspondiente tratamiento y disposición final. Los restantes 1.239,85 kg de residuos, generados en 6 comedores escolares de las localidades de Usme y Sumapaz, se cuantificaron, más sin embargo fueron gestionados directamente por las Instituciones Educativas Distritales (IED) para su aprovechamiento interno.

Es de mencionar que, para este periodo, la planta de producción SIAT fue el punto que generó la mayor cantidad de residuos sólidos orgánicos con un total de 8.747 kg, seguido del Instituto Técnico Industrial Piloto (IED) con una generación de 5.889 kg.

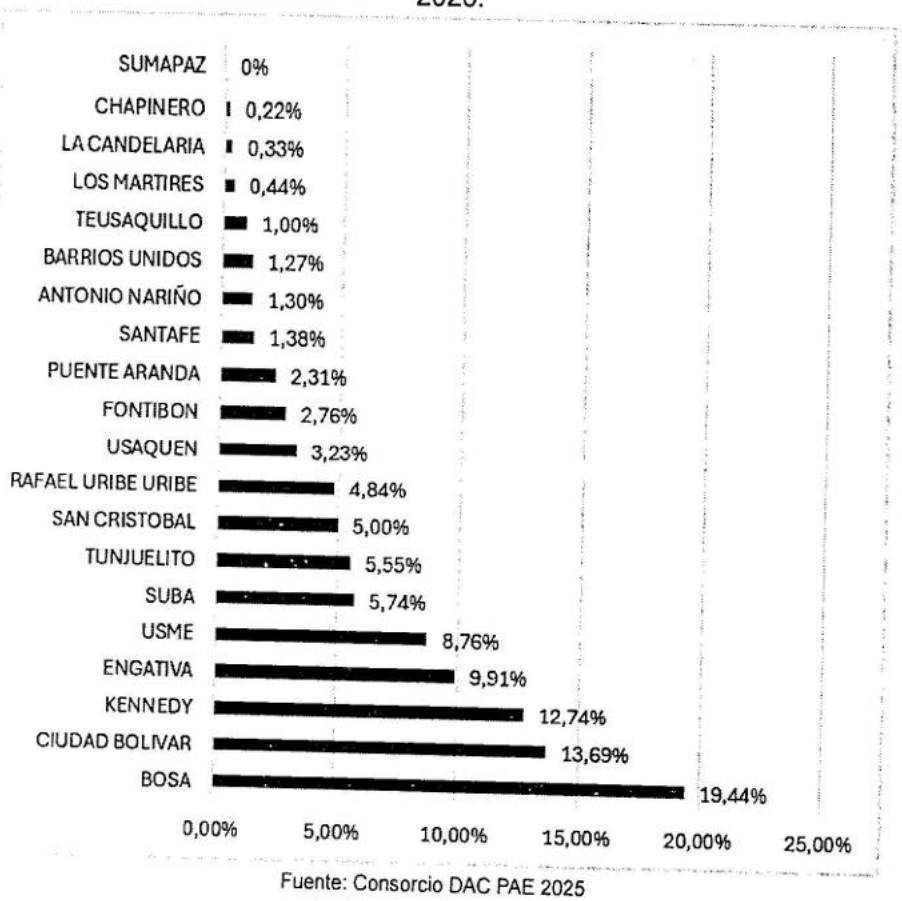
Igualmente, en lo remitido por el asociado se realizó la validación de los certificados que soportan la gestión donde se identifica lo siguiente:

- Se evidencia informe y certificados por parte de la empresa Control Ambiental Colombia, en los cuales se relacionan las generalidades de la compañía, el tratamiento dado a los residuos orgánicos y las cantidades recolectadas en 135 comedores escolares para el periodo de julio de 2026, alcanzando un total de 206.693 kg; para la planta SIAT se reporta, en el mismo periodo, la gestión de 8.747 kg.
- En cuanto al informe y los certificados de aprovechamiento emitidos por la empresa Gestión de Residuos Industriales – GRI Consultores, se describen las actividades desarrolladas en la planta de compostaje y la cantidad de residuos orgánicos recolectados en los 69 comedores atendidos, con un total de 137.321,2 kg gestionados durante el periodo de reporte.
- Por último, se reportó que 4 comedores escolares de la localidad de Sumapaz y 2 comedores escolares de la localidad de Usme que cuentan con báscula para el pesaje realizaron el aprovechamiento interno de 1.239,85 kg y no fueron entregadas al proveedor externo.

A continuación, en la siguiente gráfica se relaciona el porcentaje de residuos orgánicos generados por cada localidad.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Gráfica 18. % de residuos sólidos orgánicos gestionados por localidad en el periodo de julio de 2026.



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

En el consolidado, la generación de residuos se concentra en las localidades con mayor capacidad instalada, raciones servidas o número de instituciones. Durante este periodo, los puntos con mayor aporte por localidad fueron:

- **Localidad de Bosa:** Representando un 19,44% del total de la generación.
- **Localidad Ciudad Bolívar:** Representando un 13,69% del total de la generación
- **Localidad de Kennedy:** representando un 12,74% del total de la generación.

Este comportamiento se asocia directamente con el tamaño de la población atendida y el volumen de servicios prestados por cada comedor.

Por lo anterior, mediante el oficio DACPAE2025-817 enviado 21 de agosto, la Interventoría validó el cumplimiento del Asociado respecto a la entrega del Informe de Gestión de Residuos Sólidos Orgánicos de julio de 2026.

3.4.7 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos

El presente capítulo corresponde al Programa de Gestión de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, en el cual se presenta el análisis de la información reportada por el asociado correspondiente al periodo comprendido entre el 6 al 31 de julio de 2026, en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación vigente.

3.4.7.1 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos – 6 al 31 de julio2026

Con ocasión de las medidas implementadas por la Secretaría de Educación para atender lo establecido en la Ley 1990 de 2019, el asociado entregó el 14 de agosto de 2026 a la interventoría encargada con copia a la SED, una base de información en medio magnético (Excel) y un informe de análisis con las variables establecidas en el anexo técnico, para el periodo comprendido entre el 6 y el 31 de julio de 2026.

El asociado informó que, durante este periodo, doscientos ocho (208) comedores escolares registraron información correspondiente a la generación de residuos sólidos orgánicos provenientes de la etapa de descomide.

A continuación, se relacionan los resultados y novedades:

- Para el periodo de análisis se reportaron datos de pesaje de la etapa de descomide del tiempo de comida almuerzo para 208 de los 228 comedores en operación, equivalente a una cobertura del 91,22%. Dentro del total de comedores en operación se incluyen diecisiete (17) comedores de la localidad de Sumapaz y tres (3) comedores que operaron bajo la modalidad SIAT-SIATi y/o Desayuno, para los cuales no se reportaron datos.
- De acuerdo con la información presentada, se evidencia que durante el periodo se registraron novedades de contingencia prolongada para seis (6) comedores escolares.
- Se identificaron que los menús que más contribuyen a la generación de "descomide", corresponden al menú 9A, menú 15A y menú especial.
- El asociado adicionalmente aclara que los almuerzos 9A, 15A, 14A, 12A, 13A y 10A, no fueron entregados durante el mes de junio; sin embargo, para el mes de julio sí hicieron parte del ciclo de menús, lo que permitió su inclusión dentro del análisis en el periodo evaluado.
- Se presentaron los comedores que generan la mayor cantidad de residuos sólidos orgánicos en la etapa de "descomide", basándose en la relación de gramos de residuos generados por el número de servicios entregados de la siguiente manera:

 - ✓ Angela Restrepo Moreno (IED) con 81,95 gr por servicio entregado (12.660)

- ✓ Andrés Bello (IED) con 77,61 gr por servicio entregado (10.979)
- ✓ Feliza Bursztyn (IED) con 77,14 gr (12.460)

- Los colegios con mayor generación de repitencias en los menús entregados durante el periodo comprendido entre el 6 al 31 de julio de 2026.

 - ✓ Paulo Freire (IED) con 2.352
 - ✓ Nuevo Chile (IED) con 2.269
 - ✓ Debora Arango Perez (IED) con 2.172

Se evidencia que si bien las repitencias podrían influir en la cantidad de gramos de residuos sólidos generados en la etapa de descomide, en esta ocasión no se evidencia que estos colegios se encuentren entre los mayores generadores de desperdicio entre los colegios analizados.

A continuación, se presenta el menú o la preparación más representativa con generación de descomide durante el periodo.

Tabla 48. Menús con mayor generación de descomide entre el 6 al 31 de julio de 2026.

No.	MENÚ		CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
1	Menú 9A	Este menú fue ofrecido en dos fechas: el jueves 16 de julio, el cual estuvo compuesto por presa de pollo con hogao, arroz blanco, papa salada (CSopa: ajiaco, CCH: torta de zanahoria), pera y jugo de mora, y el martes 21 de julio, entregado en los comedores escolares ubicados en Sumapaz, conformado por presa de pollo con hogao, arroz blanco, ajiaco, ensalada de aguacate y jugo de mora.	8.450,33 kg
2	Menú 15A	Compuesto de: carne de cerdo en salsa chow mein, arroz con fideos, papa salada, manzana y jugo de tomate de árbol.	6.429,38 kg
3	Menú Especial	Compuesto de: pollo hindú, arroz con coco (afrodescendientes), patacón (afrodescendientes), verdura fría, jugo de mora y gelatina.	6.421,07 kg

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 49. Tabla resumen. Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor del 6 al 31 julio de 2026.

Nombre de la Institución Educativa	Total servicios entregados	Descomide Kg	gr de descomide / servicio entregado
COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	12.660	1.037,50	81,95
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	10.979	852,10	77,61
COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	12.460	961,20	77,14
COLEGIO MIRAVALLE (IED)	14.960	1.105,83	73,92
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	1.870	137,56	73,56
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	10.461	764,50	73,08
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	12.315	861,50	69,96
COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	1.785	124,00	69,47
COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	5.983	401,49	67,11
COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	17.299	1.157,50	66,91

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025. Información tomada del anexo 202607MatrizLey1990V3.

De acuerdo con la tabla anterior, para el periodo del 6 al 31 de julio de 2026, se observa que el comedor escolar Angela Restrepo Moreno (IED) encabeza la lista con 81,95gr de residuos provenientes de la etapa de descomide por servicio entregado, con la entrega de 12.660 suministros en las semanas de operación, seguido del comedor Andrés Bello (IED) que generó 77,61gr por servicio entregado, realizando la entrega de 10.979 servicios en el mes de julio, situándose en el segundo lugar, y finalmente el comedor escolar Feliza Bursztyn (IED), que generó 77,14 gr de desperdicio por servicio entregado, entregando 12.460 servicios.

Análisis

Durante el periodo correspondiente del 6 al 31 de julio de 2026 se registró un incremento en la cobertura operativa, asociada principalmente al reinicio de las actividades escolares tras el receso de mitad de año, lo que amplió la prestación del servicio en la mayoría de las instituciones educativas. El número de comedores escolares con registro de descomide aumentó de 205 en junio a 208 en julio, y el total de instituciones en operación también se incrementó de 226 a 228,

lo que representa una cobertura del 91,22% de la operación activa (frente al 90,71% registrado en junio).

Durante el mes de julio se evidenció que el total de servicios entregados presentó un incremento del 44,07% (de 1.629.660 a 2.347.843), explicado en gran medida por el mayor número de días de prestación del servicio tras el reinicio de las actividades académicas a partir del 6 de julio, lo que a su vez explica el incremento en el volumen absoluto de descomide, el cual pasó de 69.383,43 kg a 93.803,96 kg. No obstante, el indicador de gramos de descomide por servicio entregado registró una disminución de 2,63 gr/servicio (de 42,58 a 39,95 gr/servicio), lo que evidencia una menor generación relativa de residuos por cada servicio prestado, posiblemente asociada a una mejora en el aprovechamiento y consumo de los alimentos, pese al incremento en el volumen total de servicios prestados.

Al revisar la información entregada por el asociado, se evidencia que uno de los datos más notorios es el nivel de descomide asociado a menús particulares. A diferencia del mes de junio, en julio el Almuerzo 9A volvió a posicionarse como el mayor generador de residuos orgánicos en la etapa de descomide, con un total de 8.450,33 kg, seguido del Almuerzo 15A, con 6.429,38 kg, ofrecido el miércoles 29 de julio, y del Menú Especial, con 6.421,07 kg. Se destaca que este menú, que se había consolidado como uno de los principales generadores de descomide durante cuatro meses consecutivos (febrero, marzo, abril y mayo) y que no se ubicó entre los mayores generadores en junio, retomó su posición como principal generador durante el periodo evaluado, lo que sugiere que su ausencia del listado en junio estuvo efectivamente asociada a la reducción de días de operación durante el receso escolar, tal como se había anticipado en el informe anterior.

Al comparar la información remitida por el asociado con los resultados de julio, se destaca que el Almuerzo 18A, que se había posicionado como el principal generador de residuos en la etapa de descomide durante el mes de junio (8.883,95 kg), no se ubicó entre los tres mayores generadores de descomide durante el periodo evaluado de julio. Este comportamiento resulta relevante, dado que el Almuerzo 18A se había mantenido de manera constante entre los principales generadores durante los meses de mayo y junio. Se recomienda confirmar en los próximos periodos de reporte si esta variación corresponde a una mejora sostenida en la aceptación de este menú o si, por el contrario, está asociada a cambios puntuales en el ciclo de menús del mes de julio.

Tabla 50. Comparación de los menús con mayor generación de residuos provenientes de la etapa de descomide (kg) para el periodo de enero a julio del año 2026.

MES	MENÚ	CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
Enero	Menú 3A	3582.34 kg
	Menú 4A	3332,60 kg

INFORMACIÓN PÚBLICA

MES	MENÚ	CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
	Menú 2A	3312,04 kg
Febrero	Menú 18A	7052,26 kg
	Menú 9A	6710,44 kg
	Menú 14A	5622,91 kg
Marzo	Menú 9A	8.473,41 Kg
	Menú 18A	8.270,00 Kg
	Menú 15A	6.097,06 Kg
Abril	Menú 9A	7.423,15 Kg
	Menú 15A	6.615,76 kg
	Menú 13A	6.061,67 kg
Mayo	Menú 9A	8.096,16 kg
	Menú 18A	8.055,64 kg
	Menú especial Mayo	6.143,76 kg
Junio	Menú 18A	8.883,95 kg
	Menú Especial Junio	6.603,96 kg
	Menú 5A	5.881,99 kg
Julio	Menú 9A	8.450,33 kg
	Menú 15A	6.429,38 kg
	Menú Especial Julio	6.421,07 kg

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En contraste, el Almuerzo 9A ha vuelto a mostrar un comportamiento recurrente como uno de los principales generadores de residuos, consolidándose en cinco de los siete meses evaluados en el año (febrero, marzo, abril, mayo y julio), lo que sugiere que su comportamiento no está asociado únicamente a la cantidad de días de operación, sino posiblemente a las preparaciones, ingredientes específicos y/o hábitos de consumo de la población estudiantil propios de este menú. Es importante aclarar que las cantidades absolutas de descomide (kg) generadas por este menú también se encuentran directamente relacionadas con el número de servicios entregados en los periodos comparados, los cuales aumentaron de manera considerable en el mes de julio.

Además, es importante considerar que varios de los menús identificados incluyen componentes con fracción no comestible que se disponen en la etapa de descomide, lo cual incide directamente en el peso reportado; dicha fracción no corresponde a desperdicio de alimentos, sino a partes no consumibles propias de la composición del menú. En este sentido, se recomienda continuar realizando el seguimiento mensual, considerando el mismo menú como variable dependiente y continuar evaluando de manera integral los distintos componentes operativos y de consumo que influyen en la generación de descomide.

Al revisar las instituciones con mayor cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor del 6 al 31 de julio de 2026, se evidencia que el colegio Ángela Restrepo Moreno (IED) encabezó nuevamente la lista con 81,95 gr de descomide por servicio entregado, seguido del colegio Andrés Bello (IED) con 77,61 gr/servicio y del colegio Feliza Bursztyn (IED) con 77,14 gr/servicio. Frente a los valores máximos registrados en junio (Ángela Restrepo Moreno IED con 85,70 gr/servicio, Feliza Bursztyn IED con 80,45 gr/servicio y el comedor Marsella (IED) Cent Educ Dist Bas y Media Marsella con 77,56 gr/servicio), se observa una disminución en los indicadores máximos de descomide por servicio entregado, así como la incorporación del colegio Andrés Bello (IED) entre los tres comedores con mayor generación relativa de residuos.

De acuerdo con lo anterior, se resalta que durante dos meses consecutivos los comedores Ángela Restrepo Moreno (IED), Feliza Bursztyn (IED) y Miravalle (IED) han encabezado la lista de mayores generadores de residuos, lo que evidencia que esta situación se ha mantenido en el tiempo, aun cuando el orden relativo entre ellos ha variado de un mes a otro. En este sentido, la información proporcionada sugiere la realización de acciones para evaluar, identificar y atender las posibles causas de este comportamiento, estableciendo análisis integrales de las distintas variables que influyen en los hábitos de consumo y, como consecuencia, en la disminución del desperdicio de alimentos.

De otra parte, es importante considerar que la generación de residuos no necesariamente está asociada a la mayor cantidad de servicios entregados, sino sugiere otro tipo de variables posiblemente asociadas a los menús y hábitos de consumo como se mencionó anteriormente.

Frente a las repitencias, los datos para el periodo del 6 al 31 de julio muestran que el colegio con mayores repitencias corresponde al comedor Paulo Freire (IED) con 2.352, seguido de Nuevo Chile (IED) con 2.269 y Débora Arango Pérez (IED) con 2.172. Se destaca que, al igual que en junio, los comedores Paulo Freire (IED) y Nuevo Chile (IED) se mantienen entre las instituciones con mayor número de repitencias, mientras que el comedor Sierra Morena (IED), que encabezó la lista en junio, no se ubicó entre los tres primeros lugares en julio. Estas instituciones no se encuentran dentro de los colegios con mayor generación de residuos orgánicos en la etapa de descomide, lo cual sugiere que la repetición de raciones, por sí sola, no constituye un factor determinante en la generación de residuos orgánicos del proceso de descomide, y que variables como la aceptación del menú y el control durante el consumo pueden tener un impacto más relevante en la reducción de los residuos orgánicos.

La generación de residuos orgánicos en la etapa de descomide continúa siendo un desafío transversal, con diferencias marcadas entre comedores escolares, influenciadas por el tipo de menú, los hábitos de consumo y las dinámicas propias de cada institución. En este contexto, se recomienda realizar seguimiento focalizado a los comedores con mayor generación de residuos, así como revisar los menús, los procesos de preparación y fortalecer el acompañamiento durante

el consumo de los alimentos para reducir la generación de residuos producto de la etapa de descomide.

Con base en la revisión documental realizada, se considera que mediante el oficio DACPAE2025_845 del 01 de septiembre de 2026, la información presentada por el asociado, correspondiente a la base de datos en medio magnético (Excel) y al informe de análisis del Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (Ley 1990 de 2019) – julio 2026 cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.8 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)

3.4.8.1 Informe mensual de AVU/ACU julio de 2026

El componente ambiental de la Interventoría realizó la revisión y validación técnica del informe de gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) y Aceite de Cocina Usado (ACU) correspondiente al mes de julio de 2026. Dicho informe fue radicado por el Asociado el 14 de agosto de 2026.

Tras el análisis de la operación, se determinó que durante el periodo reportado se recolectaron 1.090,87 kg de residuos en cuarenta y nueve (49) Instituciones Educativas, conforme al siguiente detalle:

Tabla 51 Generación AVU/ACU durante el periodo de julio 2026

N°	COLEGIO	CANTIDAD DE RECOLECCIONES	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
1	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) - CENT EDUC DIST RURAL PEÑALIZA	1	1,72
2	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) - CENT EDUC DIST RURAL EL TABACO	1	2,87
3	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) - CENT EDUC DIST RURAL LAGUNA VERDE	1	2,87
4	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) - CENT EDUC DIST RURAL ADELINA GUTIERREZ PALACIOS	1	3,58
5	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) - CENT EDUC DIST RURAL EL RAIZAL	1	3,58
6	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) - CENT EDUC DIST RURAL LAS ANIMAS	1	3,58
7	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	1	4,6

N°	COLEGIO	CANTIDAD DE RECOLECCIONES	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
8	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	1	4,8
9	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	1	5
10	COLEGIO RURAL CHIZACA (IED)	1	5
11	COLEGIO O.E.A (IED)	1	6,3
12	COLEGIO JACKELINE (IED)	1	7,8
13	COLEGIO ANTONIO GARCÍA (IED)	1	10
14	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	1	10,6
15	COLEGIO PAULO VI (IED)	1	11
16	COLEGIO SAN JOSÉ (IED)	1	12,3
17	COLEGIO NUEVA CONSTITUCIÓN (IED)	1	12,8
18	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	1	13
19	COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA (IED)	1	13,2
20	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	1	13,9
21	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	1	14,98
22	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	1	15,4
23	COLEGIO KENNEDY (IED)	1	15,4
24	COLEGIO BOLIVIA (IED)	1	16,14
25	COLEGIO EL NOGAL (IED)	1	16,4
26	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	1	17,06
27	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	1	19,34
28	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) - CENT EDUC DIST RURAL U,B LAS AURAS	1	19,5
29	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	1	19,9
30	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	1	20
31	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	1	20,1

N°	COLEGIO	CANTIDAD DE RECOLECCIONES	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
32	COLEGIO TOMÁS CARRASQUILLA (IED)	1	20,18
33	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	1	21,08
34	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	1	27,5
35	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	1	32,12
36	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	1	32,36
37	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	1	33,5
38	COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	1	33,62
39	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1	34,26
40	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	1	37,8
41	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMÍREZ (IED)	1	39,2
42	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	1	39,2
43	COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	1	41,4
44	COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ (IED)	1	45,45
45	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	1	46
46	COLEGIO TÉCNICO PALERMO (IED)	2	50,4
47	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	1	53
48	COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	1	59,2
49	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR (IED)	2	101,88
TOTAL		**51**	**1.090,87**

Fuente: CONSORCIO DACPAE 2025

Como evidencia de la trazabilidad y control del componente ambiental, se reportan cincuenta y un (51) manifiestos de recolección y transporte expedidos por el gestor autorizado BIOTRADE COLOMBIA SAS. Estos soportes técnicos certifican de manera individualizada la ubicación de los puntos de generación y el volumen gestionado por sede.

En cuanto a la periodicidad del servicio, se destaca que dos (2) comedores escolares presentaron doble recolección de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU) siendo los Colegios Cedid Ciudad Bolívar (IED) y Técnico Palermo (IED), mientras que el resto de las sedes operaron con una única frecuencia de recolección.

Adicionalmente, el asociado allegó la siguiente información soporte:

- Entrega de cincuenta y un (51) manifiestos de recolección y transporte correspondientes al mes de julio de 2026. Se llevó a cabo la validación técnica y el proceso consistió en un cruce de información frente a la base de datos remitida, ratificando la consistencia y veracidad de los registros en cuanto a pesaje, identificación de la institución educativa, numeración de los manifiestos y cronología de prestación del servicio.

- El Asociado remitió la Ficha de Reporte AVU/ACU correspondiente a julio de 2026, instrumento que permite la trazabilidad y diagnóstico del residuo en la operación. Mediante este soporte, se consolidó el balance del periodo, determinando la generación total y la identificación de las IED de mayor y menor volumen de entrega.

En relación con la validación del gestor ambiental BIOTRADE COLOMBIA S.A.S., el asociado remitió los Certificados de Aprovechamiento correspondiente al mes de julio, frente a los cuales se constató lo siguiente:

- Se radicaron 49 certificados con identificación No. CA-AVU-19356, el cual avala el aprovechamiento técnico de 1.090,87 kg de residuos.

Tras realizar el cruce de información, se verificó que los volúmenes certificados por el gestor son consistentes y concuerdan con las cantidades reportadas en los manifiestos de carga, garantizando la trazabilidad del proceso.

Se realizó la revisión mediante el oficio DACPAE2025_822 del 21 de agosto de 2026, en el cual la interventoría verificó la consistencia y trazabilidad de la información entregada, confirmando que los reportes presentan correspondencia con los indicadores definidos en el Anexo Técnico SIDAE.

3.4.8.2 Reporte de registro como generador de AVU/ACU periodo julio 2026

En cumplimiento de las obligaciones de regularización ambiental, el Asociado remitió a la Interventoría, durante el mes de julio de 2026, los soportes de la solicitud de registro como generador de Aceite Vegetal Usado (AVU) para la IED Jaime Hernando Garzón Forero. Posteriormente, en agosto, se presentó la respuesta emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) respecto al trámite de la IED Alexander Fleming, así como el radicado remitido

a la CAR para la inscripción como generador de AVU de la CED Rural Las Mercedes. A continuación, se detalla el estado actualizado de las gestiones adelantadas durante el trimestre junio-agosto:

Tabla 52 Registro de generadores AVU/ACU

Colegio	Fecha de radicación	Numero de radicado	Estado
COLEGIO TORQUIGUA (IED)	12-06-2026	2026ER124021	GN-14054
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	18-06-2026	2026ER127958	GN-14075
COLEGIO JAIME HERNANDO GARZÓN FORERO (IED)	27-07-2026	2026ER158912	Pendiente
COLEGIO RURAL LAS MERCEDES (CED)	19-08-2026	20261093161	Pendiente

Fuente: CONSORCIO DACPAE 2025

3.4.9 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas

3.4.9.1 Certificados de disposición final de los residuos de las actividades de mantenimiento y lavado de trampas de grasas segunda quincena del mes de junio 2026.

El componente ambiental de la Interventoría realizó la evaluación y validación técnica de los soportes documentales remitidos por el asociado Compensar, correspondientes a la segunda quincena del mes de junio 2026. Los insumos objeto de revisión fueron allegados formalmente el 04 de agosto de 2026.

Tras el ejercicio de inspección, vigilancia y control realizado por el componente ambiental, se determinó lo siguiente:

Al respecto, el Asociado Compensar allegó a la Interventoría 24 certificados emitidos por la empresa ECOBIOR S.A.S. E.S.P. Dichos documentos avalan la recepción en planta de residuos caracterizados como Agua Residual Doméstica (ARD), provenientes de las trampas de grasa de 23 sedes educativas y la planta de producción SIAT para un total de 24 puntos.

Por otro lado, la interventoría realizó la validación y trazabilidad de la información previamente suministrada por el contratista, correspondiente a los informes de limpieza, verificando la coherencia y consistencia de los registros reportados. Como resultado de dicha revisión, se confirma un total de 7.301,5 kg de residuos entregados y debidamente tratados, conforme a los soportes presentados.

La matriz (Agua Residual Doméstica) fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del

Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto. Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas líquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022. Adicionalmente, el Asociado allegó el siguiente documento:

- Formato (Excel) de seguimiento de la entrega de los certificados de disposición final de los residuos generados en las actividades de lavado de las trampas de grasa, ejecutadas en la segunda quincena del mes de junio de 2026, con la siguiente información: Fecha lavado trampa de grasas, N° informe de lavado, cantidad de residuos retirados (kg), N° acta de disposición final y fecha acta de disposición final.

Una vez finalizado el ejercicio de auditoría técnica y documental a los soportes, la Interventoría dictamina CONFORMIDAD en la gestión de residuos de trampas de grasa. Se certifica la trazabilidad total entre los volúmenes recolectados (7.301,5 kg) y las actas de disposición final emitidas por el gestor autorizado. Asimismo, se valida que el tratamiento y aprovechamiento de la matriz ARD se ejecutó bajo los lineamientos del Decreto 1076 de 2015 y el registro ICA 2428 de 2022, garantizando un manejo ambientalmente seguro y alineado con los principios del programa SIDAE.

A continuación, se relaciona de forma consolidada la información suministrada por el asociado en los certificados de disposición final de la segunda quincena del mes de junio de 2026, siendo corroborada la información de cada certificado emitido.

Tabla 53 Relación certificados segunda quincena de junio 2026

N°	Fecha de lavado de trampa	N° de certificación	Cantidad de residuos (Kg)
1	24/06/2026	ECZC20260630-AZ	230
2	23/06/2026	ECZC20260630-AX	40
3	24/06/2026	ECZC20260630-BA	80
4	25/06/2026	ECZC20260630-BC	494
5	26/06/2026	ECZC20260630-BD	194
6	22/06/2026	ECZC20260630-AV	120
7	19/06/2026	ECZC20260630-AP	88
8	19/06/2026	ECZC20260630-AQ	1700
9	16/06/2026	ECZC20260630-Q	219
10	17/06/2026	ECZC20260630-AM	152
11	22/06/2026	ECZC20260630-AT	106
12	20/06/2026	ECZC20260630-AR	128
13	23/06/2026	ECZC20260630-AW	350
14	19/06/2026	ECZC20260630-AO	100
15	26/06/2026	ECZC20260630-BF	94
16	18/06/2026	ECZC20260630-AÑ	82
17	16/06/2026	ECZC20260630-AI	232,5

N°	Fecha de lavado de trampa	N° de certificación	Cantidad de residuos (Kg)
18	17/06/2026	ECZC20260630-AK	48
19	26/06/2026	ECZC20260630-BE	96
20	17/06/2026	ECZC20260630-AL	70
21	17/06/2026	ECZC20260630-AJ	90
22	18/06/2026	ECZC20260630-AN	217
23	24/06/2026	ECZC20260630-AY	171
24	25/06/2026	ECZC20260625-B	2200
Total			**7.301,5**

Fuente: CONSORCIO DACPAE 2025

Como resultado de la verificación de idoneidad y trazabilidad documental, se emitió el siguiente concepto de cumplimiento frente a los lineamientos del Anexo Técnico SIDAE:

oficio DACPAE2025-814 del 20 de agosto de 2026, certificando el cumplimiento de las obligaciones estipuladas.

3.4.9.2 Certificados de disposición final de los residuos de las actividades de mantenimiento y lavado de trampas de grasas primera quincena del mes de julio 2026.

El día 21 de agosto, el asociado remitió a la interventoría, para su respectiva verificación y validación, la información correspondiente a los certificados de disposición final de los residuos generados en las actividades de limpieza y lavado de trampas de grasa, correspondientes a la primera quincena del mes de julio de 2026.

Tras el ejercicio de inspección, vigilancia y control realizado por el componente ambiental, se determinó lo siguiente:

Al respecto, el Asociado Compensar allegó a la Interventoría cuarenta (40) certificados emitidos por la empresa ECOBIOR S.A.S. E.S.P., los cuales avalan la recepción en planta de residuos caracterizados como Agua Residual Doméstica (ARD), procedentes del mantenimiento de las trampas de grasa de treinta y ocho (38) sedes educativas. Cabe precisar que para las IED Gerardo Molina Ramírez y San Cayetano se adjuntaron dos (2) certificados por cada institución.

Por otro lado, la interventoría realizó la validación y trazabilidad de la información previamente suministrada por el contratista, correspondiente a los informes de limpieza, verificando la coherencia y consistencia de los registros reportados. Como resultado de dicha revisión, se confirma un total de 20.443 kg de residuos entregados y debidamente tratados, conforme a los soportes presentados.

La matriz (Agua Residual Doméstica) fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto. Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas liquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022. Adicionalmente, el Asociado allegó el siguiente documento:

• Formato (Excel) de seguimiento de la entrega de los certificados de disposición final de los residuos generados en las actividades de lavado de las trampas de grasa, ejecutadas en la primera quincena del mes de julio de 2026, con la siguiente información: Fecha lavado trampa de grasas, N° informe de lavado, cantidad de residuos retirados (kg), N° acta de disposición final y fecha acta de disposición final.

Una vez finalizado el ejercicio de auditoría técnica y documental a los soportes, la Interventoría dictamina CONFORMIDAD en la gestión de residuos de trampas de grasa. Se certifica la trazabilidad total entre los volúmenes recolectados (20.443 kg) y las actas de disposición final emitidas por el gestor autorizado. Asimismo, se valida que el tratamiento y aprovechamiento de la matriz ARD se ejecutó bajo los lineamientos del Decreto 1076 de 2015 y el registro ICA 2428 de 2022, garantizando un manejo ambientalmente seguro y alineado con los principios del programa SIDAE.

A continuación, se relaciona de forma consolidada la información suministrada por el asociado en los certificados de disposición final de la primera quincena del mes de julio de 2026, siendo corroborada la información de cada certificado emitido.

Tabla 54 Relación certificados primera quincena de julio 2026

N°	Fecha de lavado de trampa	N° de certificación	Cantidad de residuos (Kg)
1	10/07/2026	ECZC20260714-AC	240
2	11/07/2026	ECZC20260715-AA	2.500
3	3/07/2026	ECZC20260708-AE	20
4	15/07/2026	ECZC20260716-T	100
5	4/07/2026	ECZC20260708-S	533
6	8/07/2026	ECZC20260714-F	113
7	4/07/2026	ECZC20260708-T	75
8	10/07/2026	ECZC20260714-AB	105
9	14/07/2026	ECZC20260714-AI	220
10	6/07/2026	ECZC20260708-V	177
11	2/07/2026	ECZC20260704-B	11.520
12	4/07/2026	ECZC20260702-D	
13	3/07/2026	ECZC20260708-R	89
14	10/07/2026	ECZC20260715-Ñ	92
15	15/07/2026	ECZC20260721-G	120
16	1/07/2026	ECZC20260702-R	146

N°	Fecha de lavado de trampa	N° de certificación	Cantidad de residuos (Kg)
17	10/07/2026	ECZC20260714-Y	60
18	8/07/2026	ECZC20260714-S	200
19	8/07/2026	ECZC20260708-AA	500
20	11/07/2026	ECZC20260714-AD	112
21	8/07/2026	ECZC20260708-Y	93
22	1/07/2026	ECZC20260702-J	85
23	1/07/2026	ECZC20260702-Q	407
24	9/07/2026	ECZC20260714-U	180
25	15/07/2026	ECZC20260715-AB	40
26	15/07/2026	ECZC20260716-H	174
27	2/07/2026	ECZC20260702-F	255
28	8/07/2026	ECZC20260714-E	180
29	8/07/2026	ECZC20260714-T	60
30	6/07/2026	ECZC20260708-W	375
31	14/07/2026	ECZC20260714-AK	220
32	3/07/2026	ECZC20260708-AC	138
33	11/07/2026	ECZC20260714-AE	60
34	9/07/2026	ECZC20260714-V	450
35	10/07/2026	ECZC20260714-AA	50
36	11/07/2026	ECZC20260714-AH	340
37		ECZC20260716-E	
38	3/07/2026	ECZC20260708-M	156
39	3/07/2026	ECZC20260708-AD	96
40	3/07/2026	ECZC20260708-Q	162
Total			**20.443 kg**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como resultado de la verificación de idoneidad y trazabilidad documental, se emitió el siguiente concepto de cumplimiento frente a los lineamientos del Anexo Técnico SIDAE:

oficio DACPAE2025-835 del 28 de agosto de 2026, certificando el cumplimiento de las obligaciones estipuladas.

3.4.9.3 Informe mensual de las actividades de limpieza de trampas de grasa en los comedores escolares y plantas de producción.

El asociado Compensar el día 14 de agosto de 2026 allegó los soportes relacionados con las actividades de lavado y limpieza de trampas de grasa en comedores escolares y planta de producción SIAT- correspondiente al mes de julio de 2026.

La interventoría revisó la información y documentación, donde encontró lo siguiente:

- ✓ De acuerdo con la información reportada por el Asociado, durante el mes de julio de 2026 se llevó a cabo la actividad de lavado de trampas de grasas en setenta y dos (72) Instituciones Educativas y la planta de producción SIAT para un total de setenta y tres (73) puntos, en la cual se retiró 29.836 kg de residuos.

En la revisión de los informes de mantenimiento correspondientes al periodo evaluado, se identificó que los colegios Gerardo Molina Ramírez (IED) y Antonia García (IED) registraron los mayores volúmenes de lodos extraídos, con 11.520 kg y 2.500 kg respectivamente.

El Asociado notificó el ajuste en el cronograma de mantenimiento para dos (02) puntos en trampas y uno (1) en campanas debido a contingencias logísticas.

La información correspondiente se presenta en la siguiente tabla, donde se agrupa por localidad la cantidad total de residuos retirados y gestionados, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal y en el anexo técnico del convenio.

Tabla 55. Instituciones educativas – planta SIAT por localidad.

N°	LOCALIDAD	CANTIDAD DE COLEGIOS Y PLANTA SIAT	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
1	Bosa	14	3223
2	Ciudad Bolívar	5	3315
3	Engativá	6	2.583
4	Kennedy	10	1.676
5	Puente Aranda	2	290
6	Rafael Uribe	4	605
7	Suba	5	12087
8	Tunjuelito	1	240
9	Usme	8	1.930
10	Usaquén	1	156
11	San Cristóbal	4	942
12	Antonio Nariño	1	1073
13	Barrios Unidos	1	220
14	Santa fe	2	427
15	La candelaria	1	146
16	Fontibón	6	813
17	Sumapaz	2	110
TOTAL		**73**	**29.836**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Con base en la consolidación de datos del periodo de julio de 2026, se reporta un volumen total de 29.836 kg de residuos extraídos durante las actividades de mantenimiento, limpieza y succión

de trampas de grasa. Esta gestión abarcó una cobertura operativa distribuida en 17 localidades del Distrito Capital.

Al realizar la caracterización geográfica y el análisis de la volumetría recolectada, se identificó el siguiente comportamiento en los puntos de generación:

- Localidad de Suba: Registró el mayor volumen de captación del periodo con un total de 12.087 kg, cifra derivada de las actividades de recolección y mantenimiento ejecutadas en cinco (5) instituciones educativas. Este resultado estuvo representado principalmente por el mantenimiento por colmatación efectuado en el Colegio Gerardo Molina Ramírez, donde se retiraron 11.520 kg (equivalentes al 95,3% de la localidad).
- Localidad Ciudad Bolívar: Se posicionó en el segundo lugar con un total de recolección de 3.315 kg de residuos, provenientes de cinco (5) comedores escolares.
- Localidad de Bosa: Se posicionó en el tercer lugar con un reporte de 3.223 kg. Este volumen es consistente con la robustez de la infraestructura atendida, la cual incluye catorce (14) instituciones educativas.

La interventoría realizó la verificación del formato en Excel denominado "Seguimiento lavado de trampas de grasa CO1.PCCNTR.8244120", presentado por el Asociado, efectuando la respectiva trazabilidad frente a los informes de mantenimiento allegados.

Como resultado del ejercicio de revisión y cruce de información, se evidenció coherencia entre los datos registrados en el formato y lo consignado en los informes técnicos, específicamente en lo relacionado con la identificación de la IED, número de informe y cantidad de residuos entregados.

La empresa REDES Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. (en adelante "HIDROREDES"), identificada con NIT 900.179.381-5, ejecutó el lavado de trampas de grasa en setenta y dos (72) instituciones educativas, mientras que la empresa Ingealimentos Saneamiento Ambiental S.A.S. realizó el mantenimiento en la planta de producción SIAT, para un total de setenta y tres (73) puntos atendidos durante el mes de julio de 2026.
En los informes técnicos presentados se detallan el procedimiento operativo, los insumos utilizados, las observaciones y las recomendaciones pertinentes. Asimismo, se adjuntaron el registro fotográfico del proceso de limpieza, el acta correspondiente y la respectiva remisión de servicio. Los productos empleados para la desinfección y limpieza de los sistemas corresponden a DM-500 y desengrasante especializado.

Por su parte, HIDROREDES certificó en las actas de servicio que los residuos extraídos son dispuestos en la planta de tratamiento ECOBIOR S.A.S., ubicada en la Transversal 93 N.° 63-32 (Bodega 2) de Bogotá D.C., la cual opera conforme a la Licencia/Resolución N.° 2428 del 17 de febrero de 2022, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Con base en la revisión documental, el 28 de agosto de 2026 mediante oficio DACPAE2025-834 se considera que la información presentada por el asociado relacionada con los certificados de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas durante el mes de julio de 2026 cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.9.4 Limpieza de campanas extractoras

El Asociado reporta el desarrollo de actividades de lavado y limpieza de campanas extractoras en 48 comedores escolares.

En los informes de mantenimiento el gestor indica que la generación de residuos en el proceso de limpieza de campanas extractoras, se generan residuos aprovechables y no aprovechables ordinarios, los cuales son clasificados de acuerdo con el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019, almacenados y retirados por los proveedores a cargo de la actividad. Así mismo, es importante aclarar que, en seguimiento por parte del Asociado, se evidencia que de esta actividad de limpieza la generación de residuos orgánicos (grasa en estado sólido) es mínima o nula, esto gracias a las actividades de limpieza y desinfección que realizan los comedores escolares, en cumplimiento de los procedimientos operativos estándar de saneamiento.

Para esta actividad el asociado Compensar remite los informes de mantenimiento por los gestores Esca mantenimiento (33 comedores) e Ingetec (para 15 comedores).

En relación con la gestión de los proveedores ESCA MANTENIMIENTOS S.A.S. e INGETEC DE SERVICIOS SAS, se validaron los soportes documentales que detallan las generalidades, protocolos operativos, desarrollo del servicio y el registro fotográfico de las intervenciones, incluyendo los insumos utilizados.

Igualmente, el Asociado allegó el formato en Excel para el seguimiento de limpieza y desinfección de campanas extractoras. Este reporte consolida la información de los 48 puntos ejecutados, especificando de manera detallada la fecha de ejecución, sede intervenida y el respectivo número de orden de servicio.

3.4.10 Visitas de acompañamiento a IED

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico, el cual dispone que la interventoría debe verificar la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), se realizaron las visitas de acompañamiento y seguimiento a los comedores escolares o modalidades de entrega. A continuación, se presenta la información consolidada por la Interventoría – Componente Ambiental correspondiente a las visitas realizadas en el mes de agosto.

Tabla 56. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 -Colegio Charry (IED)

Fecha: 19/08/2026	**IED / Sede:** Colegio Charry (IED) - Sede única	**Localidad:** ENGATIVÁ
Modalidad: SIDAE	**Tipo de servicio:** Desayuno	
Obligación (Anexo Técnico)	**Resultado / Hallazgo**	
5.10.1 Uso eficiente del agua	Durante el recorrido se evidencio micromedidor en correcto funcionamiento. Se realizó lectura de 3261,53 m³. En revisión documental último registro 01/08/26 por 3221,95 m³.	
5.10.2 Uso eficiente de la energía	Durante el recorrido no se identificaron novedades relacionadas con el uso de la energía eléctrica en el comedor.	
5.10.3 Gestión Integral de residuos sólidos	Se evidencia uso de infografía actualizada en todos los puntos. Falta infografía en punto ecológico. En cuanto al cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019, se evidencia dos puntos ecológicos en cocina, el primero cumple con la norma frente a contenedores y bolsas, el segundo punto presenta tapas de plástico y no presenta infografía contenedores. Los puntos ecológicos presentan adecuada segregación. El cuarto de residuos es compartido con la institución y presenta adecuadas condiciones de limpieza y segregación. En cuanto al cumplimiento del programa de gestión de pérdida y desperdicio de alimentos, se observa punto de tren de descomide durante desayuno, el cual presenta adecuada señalización. No se evidencia adecuada segregación y disposición en contenedor de residuos orgánicos. En revisión documental, se evidencia último registro 18/08/26 32,7 kg. Se evidencia algunas inconsistencias en registro de datos, por lo cual se realiza la observación y se ajustan inconsistencias entre planilla física y digital.	
5.10.4 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)	Se evidencia punto con dos bidones rotulados, no se evidencia contención, se realiza observación y se ajusta durante recorrido. En revisión se evidencia protocolo.	
5.10.5 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas	Último servicio para mantenimiento de trampa de grasas registrado en revisión documental: HIDROREDES remisión N° 22573 del 18/08/26. Último servicio para lavado de campana registrado en revisión documental: N° 9218 del 11/08/26. Se evidencia la campana sin filtros durante visita. Se realizó la revisión de rejillas y sifones evidenciando una adecuada limpieza.	
Recomendaciones o sugerencias: Se recomienda reforzar la infografía ambiental en los diferentes puntos de la cocina y ajustar los contenedores de acuerdo con la norma. Se recomiendo a la institución educativa propender por el acompañamiento en el tren de descomide con el fin de mejorar la segregación de residuos. Se recomienda mantener los ajustes de contención en la recolección de AVU/ACU y finamente se recomienda mantener las buenas prácticas de segregación y disposición de residuos, asegurando la consistencia en los registros documentales del tren de descomide		

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 57. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio Nueva Constitución (IED)

Fecha: 19/08/2026	**IED / Sede:** Colegio Nueva Constitución (IED) -Sede A	**Localidad:** ENGATIVÁ
Modalidad: SIDAE	**Tipo de servicio:** Desayuno	
Obligación (Anexo Técnico)	**Resultado / Hallazgo**	
5.10.1 Uso eficiente del agua	El comedor no cuenta con micromedidor. Se evidencia buenas prácticas en el uso y ahorro del agua.	
5.10.2 Uso eficiente de la energía	Durante el recorrido no se identificaron novedades relacionadas con el uso de la energía eléctrica en el comedor.	
5.10.3 Gestión integral de residuos sólidos	Se evidencia uso de infografía actualizada en todos los puntos. En cuanto Resolución 2184 de 2019, se evidencian tres puntos ecológicos en cocina, uno de ellos los contenedores no corresponden con los colores establecidos por la norma, sin embargo, los colores de las bolsas si corresponden con el tipo de residuo que se señala en la infografía. El asociado reporto el cambio de contenedores y se está a la espera de estos. Los puntos ecológicos presentan adecuada segregación El cuarto de residuos es compartido con la institución y presenta adecuadas condiciones de limpieza y señalización. Frente al programa de gestión de pérdida y desperdicio de alimentos, se evidencia el tren de descomide durante el desayuno, con adecuada segregación. En revisión documental se evidencia último registro del 18/08/2026 por 54,1 kg. Revisión digital correcta.	
5.10.4 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)	El comedor cuenta con horno combi, cuenta con punto de contingencia. Se evidencian dos bidones no rotulados los cuales se encuentran dentro de canal de desagüe; se realiza la observación para mejorar su contención y disposición, quedando subsanado durante el recorrido.	
5.10.5 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas	Al momento de la visita se encuentran realizando el lavado de la trampa de grasas. Último lavado de campana el 23/08/2024. Se evidencia presencia de residuos propios del servicio en rejillas y sifones. Se deja la recomendación de limpieza al finalizar cada servicio.	
Recomendaciones o sugerencias: Se recomienda ajustar los contenedores de acuerdo con la norma. Se recomienda mantener los ajustes de contención y rotulación de AVU y finalmente se recomienda mantener las buenas practi0cas de limpieza de rejillas y sifones al finalizar el servicio.		

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Tabla 58. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 – Colegio Feliza Bursztyn (IED)

Fecha: 26/08/2026	IED / Sede: Colegio Feliza Bursztyn (IED) -Sede Única	Localidad: KENNEDY
Modalidad: SIDAE	Tipo de servicio: Almuerzo	
Obligación (Anexo Técnico)	**Resultado / Hallazgo**	
5.10.1 Uso eficiente del agua	El comedor no cuenta con micromedidor. Se evidencia buenas prácticas en el uso y ahorro del agua.	
5.10.2 Uso eficiente de la energía	Durante el recorrido no se identificaron novedades relacionadas con el uso de la energía eléctrica en el comedor.	
5.10.3 Gestión integral de residuos sólidos	Al momento de la visita el asociado comentó que se encuentran en contingencia desde el jueves 20/08/2026, por lo cual la visita se enfocó en los componentes ambientales aplicables. Se evidencia infografía actualizada en todos los puntos. Frente a la Resolución 2184 de 2019, se evidencia cumplimiento de la norma en cuanto contenedores y bolsas en el punto ecológico. Se evidencia una adecuada segregación y disposición de residuos. El cuarto de residuos es exclusivo del asociado, presentando adecuadas condiciones, señalización y disposición de residuos. Frente al programa de gestión de pérdida y desperdicio de alimentos, se evidencia punto de tren de descomide con adecuada señalización y segregación. En la planilla se validan registros; sin embargo, hay un dato de descomide del 14/08/2026 que registra en planilla física 52 kg, que difiere de lo observado en planilla digital, por lo cual se realizó la observación y se subsana durante el recorrido.	
5.10.4 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)	No cuentan con punto de aceite dado que cuenta horno combi; se deja la recomendación de que, en caso de presentarse alguna contingencia, se propenda por su adecuada manipulación y gestión	
5.10.5 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas	Último lavado de trampa de grasas registrado mediante HIDROREDES, remisión N°19718 del 14/07/2026, en orden. Último lavado de campana extractora registrado mediante Esca mantenimiento, remisión N°8751 del 21/03/2026. Se evidencia adecuada limpieza en rejillas y sifones.	
Recomendaciones o sugerencias: Se recomienda propender por la validación y correcto registro de los datos de pesaje de descomide tanto en planilla física como digital.		

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Tabla 59. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio Carlos Arango Vélez (IED)

Fecha: 26/08/2026	IED / Sede: Colegio Carlos Arango Vélez (IED) -Sede Única	Localidad: KENNEDY
Modalidad: SIDAE	**Tipo de servicio:** Almuerzo	
Obligación (Anexo Técnico)	**Resultado / Hallazgo**	
5.10.1 Uso eficiente del agua	Cuenta con micromedidor en correcto funcionamiento. Se verifica lectura de 2.628,44 m³. En revisión de registro en planilla el último dato es del 26/03/2026 por 2.832,49 m³; no se evidenció registro mensual de agosto.	
5.10.2 Uso eficiente de la energía	Durante el recorrido no se identificaron novedades relacionadas con el uso de la energía eléctrica en el comedor.	
5.10.3 Gestión integral de residuos sólidos	Se evidencia uso de infografía actualizada en diferentes puntos de cocina y comedor. Frente a la Resolución 2184 de 2019, se evidencia punto ecológico en cocina el cual estaba en lavado al momento del recorrido. Se evidencian dos contenedores grises, uno para la disposición de orgánicos con la bolsa verde en cumplimiento con la norma y el otro presenta daño. El asociado comenta que se encuentra a la espera de cambio y reposición, presentando un cumplimiento parcial. Se evidencia adecuada segregación en el punto ecológico. El cuarto de residuos es exclusivo del asociado, presenta adecuada segregación, infografia y limpieza. En cuanto al cumplimiento programa de gestión de pérdida y desperdicio de alimentos, se evidencia tren de descomide durante el servicio de bachillerato, con adecuada señalización e infografía. En revisión de planilla digital se evidencia un valor diferente al reportado en la planilla física, el 18/08/2026 la planilla física registra 35 kg y la digital 32 kg), por lo cual se deja la recomendación de verificar y validar la información.	
5.10.4 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)	No cuentan con punto de aceite dado que cuenta horno combi; se deja la recomendación de que, en caso de presentarse alguna contingencia, se propenda por su adecuada manipulación y gestión.	
5.10.5 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas	Último lavado de trampa de grasas registrado mediante HIDROREDES, remisión N°19907 del 03/08/2026. Último lavado de campana extractora registrado mediante INGETEC, remisión N°2971 del 04/05/2026. Se deja la recomendación de limpieza y lavado en rejillas, sifones y equipos de cocina caliente.	
Recomendaciones o sugerencias: Se recomienda ajustar los contenedores de acuerdo con la norma. Se recomienda verificar y validar el registro de descomide entre la planilla física y digital. Se recomienda definir un punto de contingencia señalizado para el manejo de AVU y se deja la recomendación de procurar la limpieza de rejillas y sifones al finalizar cada jornada de servicio.		

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 60. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio María Josefa canelones (IED)

Fecha: 27/08/2026	**IED / Sede:** Colegio María Josefa Canelones (IED) -Sede A	**Localidad:** FONTIBÓN
Modalidad: SIDAE	**Tipo de servicio:** Desayuno	
Obligación (Anexo Técnico)	**Resultado / Hallazgo**	
5.10.1 Uso eficiente del agua	El comedor no cuenta con micromedidor. Se evidencia buenas prácticas en el uso y ahorro del agua.	
5.10.2 Uso eficiente de la energía	Durante el recorrido no se identificaron novedades relacionadas con el uso de la energía eléctrica en el comedor.	
5.10.3 Gestión integral de residuos sólidos	Se evidencia uso adecuado y actualizado de infografía ambiental en todos los puntos (habladores, cuarto de residuos, punto ecológico, tren de descomide). Frente a la Resolución 2184 de 2019, se evidencia un punto ecológico cerca de alistamiento y otro en cocina caliente; los contenedores y bolsas cumplen con lo establecido en la norma, y ambos puntos están señalizados. En el punto ecológico de alistamiento se evidencia sobrealmacenamiento en caneca no aprovechables. Se evidencia adecuada segregación y disposición. Se evidencia cuarto de residuos orgánicos exclusivo del asociado, con adecuada señalización; sin embargo, se observan contenedores sin tapa, por lo cual se deja la observación de cuidar por la limpieza, disposición y organización debido a su cercanía con la cocina. Frente al programa de gestión de pérdida y desperdicio de alimentos, se observa tren de descomide con adecuada señalización y segregación durante el servicio. En revisión documental se evidencian registros congruentes y organizados en planilla y excel; último registro del 25/08/2026 por 108,2 kg (menú 9). Hay un valor de descomide alto de 214,8 kg el 14/05/2026; el asociado comenta que es por adicionales y residuos.	
5.10.4 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)	Cuenta con horno combi. En la documentación se evidencia que no tienen el protocolo correspondiente, por lo cual se realiza la observación y se subsana mostrando el documento digital; es importante tenerlo impreso y a la mano. Se recomienda que, en caso de contingencia y uso de AVU/ACU, se propenda por su adecuada recolección, contención y disposición.	
5.10.5 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas	Último lavado de trampa de grasas registrado mediante Hidroredes, remisión N°19816 del 21/07/2026. Frente al mantenimiento de campana, el asociado comenta que se encuentra en período de garantía, por lo cual no se ha realizado ni programado lavado. Se evidencia adecuada limpieza en las rejillas y sifones.	
Recomendaciones o sugerencias: Se recomienda mantener las condiciones de disposición de residuos de acuerdo con la capacidad del contenedor. Se recomienda gestionar el cambio de las tapas del contenedor de orgánicos. Se recomienda mantener la documentación impresa de manejo de AVU/ACU Y su adecuada recolección, contención y disposición.		

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Tabla 61. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de agosto de 2026 - Colegio La Felicidad (IED)

Fecha: 27/08/2026	IED / Sede: Colegio La Felicidad (IED) -Sede Única	Localidad: FONTIBÓN
Modalidad: SIDAE	Tipo de servicio: Desayuno	
Obligación (Anexo Técnico)	**Resultado / Hallazgo**	
5.10.1 Uso eficiente del agua	El comedor no cuenta con micromedidor. Se evidencia buenas prácticas en el uso y ahorro del agua.	
5.10.2 Uso eficiente de la energía	Durante el recorrido no se identificaron novedades relacionadas con el uso de la energía eléctrica en el comedor.	
5.10.3 Gestión integral de residuos sólidos	Se observa buen uso de infografía actualizada en todos los puntos (habladores, tren, cuarto, puntos ecológicos). Frente a la Resolución 2184 de 2019, es necesario el cambio de contenedores por presentar tapas dañadas; las bolsas están de acuerdo a la norma, registrando un cumplimiento parcial. Se evidenció un punto ecológico en cocina, está señalizado adecuadamente y se observó adecuada segregación de residuos; las tapas están dañadas, el asociado comenta que realizó la solicitud hace tiempo y no han llegado nuevos contenedores. El cuarto de residuos es exclusivo del asociado; se evidencia limpieza y adecuada señalización, recomendando usar las tapas de los contenedores con el fin de evitar la proliferación de vectores y plagas en cocina. Frente al programa de gestión de pérdida y desperdicio de alimentos, se evidencia punto de tren de descomide durante el servicio, con adecuada separación y señalización; se debe ubicar los contenedores de acuerdo con lo dispuesto en la infografía. En la planilla se evidenció último registro del 20/06/2026 por 15,76 kg (menú 11).	
5.10.4 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)	Se evidenció punto de recolección de AVU/ACU en el cuarto de residuos. Hay adecuada señalización y rotulación, pero no contención; se realiza la observación y se subsana durante el recorrido. Última recolección mediante Biotrade el 18/08/2026 por 19,2 kg.	
5.10.5 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas	Último lavado de trampa de grasas registrado mediante Hidroredes, remisión N°19627 del 01/07/2026. Último lavado de campana extractora registrado mediante Escamantenimiento, N°09769 del 05/08/2026. Se realizó revisión del sistema de rejillas y sifones, encontrándose limpios y en correcto funcionamiento.	
Recomendaciones o sugerencias: Se recomienda concretar la reposición de los contenedores con tapas dañadas reportados por el asociado, asegurar el uso constante de las tapas en el cuarto de residuos para mitigar riesgos sanitarios, y posicionar los recipientes del tren de descomide exactamente según lo indicado en la infografía.		

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA